GOBIERNO DE MÉXICO | MARINA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
Oficio Núm: 4456/2026
13 AGO. 2026
AUTORIZADO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO PORTUARIO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Km. 0.800 Lado Sur
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C APT 931215NZ3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

ALTAMIRA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DEL PUERTO DE ALTAMIRA 2026-2031

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Km. 0.500 Lado Sur
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO DEL PUERTO DE ALTAMIRA 2026-2031

Contenido

1. Recursos y competitividad del Puerto de Altamira 1
1.1. Alcance legal del PMDP 1
1.2 Instalaciones portuarias 4
1.3 Comunidad portuaria 34
Cesionarios del Puerto de Altamira 34
Autoridades del Puerto de Altamira 38
Prestadores de servicios conexos del Puerto de Altamira 44
1.4 Vocación del puerto, área de influencia y conectividad 47
2. Diagnóstico y retos de desarrollo del Puerto de Altamira 65
2.1 Diagnóstico de la competitividad del Puerto 65
2.2 Retos para el desarrollo del Puerto 96
3. Estrategia para el desarrollo portuario del Puerto de Altamira 101
3.1 Visión y misión del Puerto de Altamira 101
3.2 Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción del puerto 101
3.3 Metas e indicadores 104
3.4 Zonificación maestra para el desarrollo portuario 113

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Altamira, Tamaulipas
R.F.C API

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

1. Recursos y competitividad del Puerto de Altamira

El Programa Maestro de Desarrollo (PMDP) del Puerto de Altamira 2026-2031 tiene como objetivo establecer la planeación estratégica para que el puerto genere, de manera permanente y regular, una oferta eficiente de infraestructura y servicios portuarios que faciliten el traslado de bienes con el resto del país y del mundo favoreciendo la coordinación de la comunidad portuaria con el propósito común de impulsar el desarrollo del puerto y el crecimiento económico de su zona de influencia.

Este capítulo corresponde a la función descriptiva del PMDP, por lo que se integra con la información disponible a la fecha de elaboración de este programa, abordando fundamentalmente la descripción de las áreas de las que dispone actualmente el puerto en las operaciones portuarias y logísticas.

1.1. Alcance legal del PMDP

Los contratos de cesión parcial de derechos y prestación de servicios portuarios en el puerto previstos en este Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP), así como los cesionarios o prestadores de servicios potenciales, no confieren derechos de exclusividad, ni privilegios o condiciones especiales de explotación y se podrán otorgar uno u otros a favor de terceras personas para que exploten, en igualdad de circunstancias, número y características técnicas, áreas de servicios idénticos y similares.

Cualquier disposición o medida que incluya este PMDP contraria a los principios de competencia, calidad y eficiencia que restrinja el desarrollo del puerto y/o que convenga el interés público, se entenderá no válida y no surtirá efectos.

De conformidad con la autorización emitida por la Dirección General de Puertos, el Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Altamira estará vigente del 2026-2031. La prospectiva adoptada en este PMDP corresponde a una visión de 20 años, como horizonte de planeación para la definición de objetivos y estrategias de desarrollo.

Tras la promulgación de la nueva Ley de Puertos, se abrió paso a la participación privada en el manejo de los puertos, por lo que el Gobierno Federal definió las nuevas estrategias operativas y administrativas en materia portuaria, creando la innovadora figura de las Administraciones Portuarias Integrales. Con ello, la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V. (API Altamira) fue constituida como sociedad mercantil el 15 de diciembre de 1993 y a quien el Gobierno Federal le otorgó un Título de Concesión con vigencia de 50 años a partir del 30 de

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
Calle Río Tamesí Km. 0.500 Lado Sur
Altamira, Tamaulipas

junio de 1994, para la administración del puerto, concesionándole el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público, localizados dentro del recinto portuario de Altamira por 50 años.

El 07 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto Legislativo Federal por el que se trasladan las facultades del control y administración de los puertos del país de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a la Secretaría de Marina (Semar).

Por lo anterior, el 16 de noviembre de 2021 mediante Acuerdo Secretarial número 380/2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación, se dio a conocer la nueva denominación de las Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la Secretaría de Marina, para lo cual la "Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V." cambió su nombre y/o denominación social a "Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V." lo cual no supondría la creación de nuevas empresas, continuando como titulares de los derechos y obligaciones otorgados por el Gobierno Federal a través de sus respectivos Títulos de Concesión y sus modificaciones.

La ASIPONA Altamira, como concesionario integral tiene a su cargo fundamentalmente la responsabilidad de planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, a fin de lograr la mayor eficiencia y competitividad.

Así mismo, en cumplimiento al artículo 41 de la Ley de Puertos, al artículo 40 de su Reglamento, y a la condición Décima del Título de Concesión, la ASIPONA de Altamira, elabora el presente documento, el cual considera los usos, destinos y modos de operación previstos en las diferentes zonas del puerto o grupos de ellos, así como la justificación de los mismos, así como las medidas y previsiones necesarias para garantizar una eficiente explotación de los espacios portuarios, su desarrollo futuro, las instalaciones para recibir las embarcaciones en navegación de altura y cabotaje, los espacios necesarios para los bienes y los servicios portuarios necesarios para la atención de embarcaciones y la prestación de servicios de cabotaje e incluye el diagnóstico de la situación del puerto, la vinculación de la economía regional y nacional, la descripción de las áreas para las operaciones portuarias, metas de construcción, expansión y modernización de infraestructura y equipamiento, servicios portuarios y áreas en las que se prestan, la conexión de sus diferentes modos de transporte y para satisfacer la demanda de desarrollo, así como compromisos de mantenimiento, metas de productividad, e indicadores para el aprovechamiento de los bienes objeto de la concesión, este documento es sometido a autorización por la Secretaria.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas

En el actual entorno global y de fuerte competencia, a cada integrante de la comunidad portuaria de Altamira, le corresponde aportar sus esfuerzos e inversiones para generar y aprovechar sinergias, lograr una mayor integración y competitividad en el tramo portuario de la cadena logística origen-destino de la carga; impulsar actividades que agreguen mayor valor a las mercancías; contribuir al logro de objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción y metas establecidas en este PMDP, dentro de su ámbito de competencia; y dar cumplimiento a las acciones convenidas en sus correspondientes contratos de cesión parcial o prestación de servicios portuarios.

El Puerto de Altamira, se localiza en el litoral del Golfo de México, en el sur del estado de Tamaulipas, México, el espacio de demarcación territorial de este PMDP se sustenta en el Título de Concesión de fecha 22 de septiembre de 1994, así como en el Acuerdo de modificación de la delimitación y determinación del recinto portuario del Puerto de Altamira, Estado de Tamaulipas, de fecha 19 de agosto de 2024.

Área	Superficie (has.)
Tierra	2,224.25
Agua	1,301.41
Total	**3,525.66**

Es importante comentar que, desde el año de 1999, esta Administración ha estado integrando a su patrimonio inmobiliario varios terrenos adyacentes al recinto portuario que le fue concesionado, con el propósito de promover el establecimiento de industrias de capital privado, nacional e internacional, que dispusieran del potencial logístico que representa situarse estratégicamente en las inmediaciones del Puerto de Altamira, constituyendo así 3,974 has.

Considerando que la ubicación contigua de todos estos terrenos y su actividad industrial impacta directamente en el recinto portuario concesionado de Altamira y viceversa, en este PMDP, en los temas de diagnóstico y planeación estratégica, se consideró necesario tomar en cuenta dicha área terrestre con vocación industrial y ecológica, respetando el ámbito de actuación y alcance jurídico de propiedad y concesión de ambos espacios litorales.

El espacio concesionado para el Puerto de Altamira se detalla en el siguiente ***Plano del Recinto Portuario del Puerto de Altamira.***

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

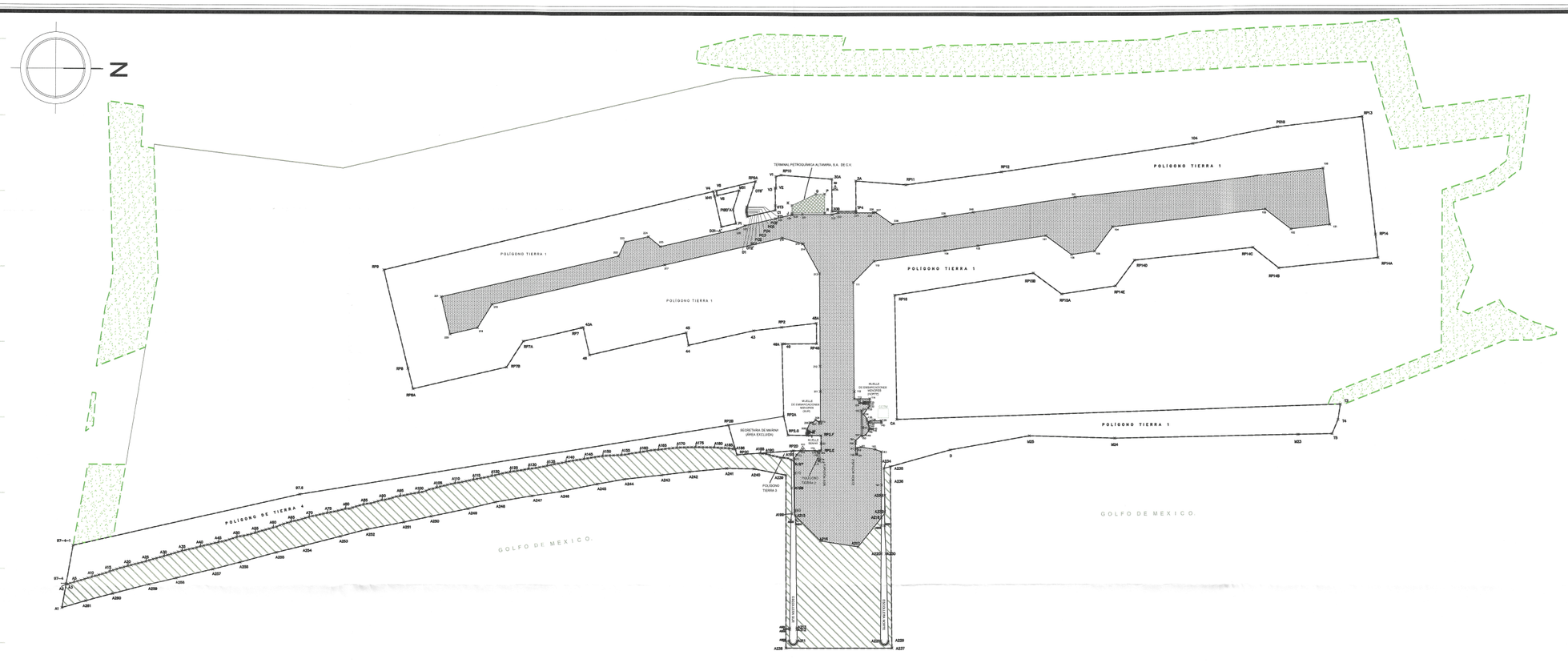

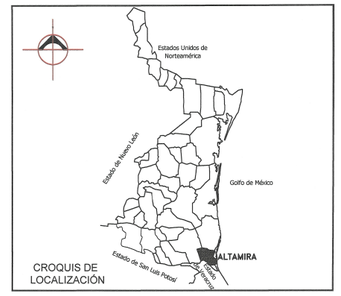

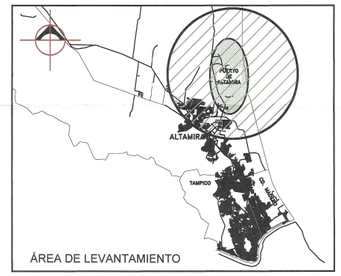

SIMBOLOGÍA:

- POLÍGONO ENVOLVENTE DE RECINTO PORTUARIO
- POLÍGONO ÁREA DE AGUA A INCORPORAR
- POLÍGONO ÁREA DE AGUA RP1996

ÁREAS DE EXCLUSIÓN:

- POLÍGONO TERMINAL PETROQUÍMICA ALTAMIRA S.A. de C.V.

CUADRO RESUMEN DE AREAS (m2)

POLIGONAL ENVOLVENTE RECINTO PORTUARIO	**35,342,728.2391**
ÁREA DE AGUA	
ÁREA DE AGUA POLÍGONO RP 1996	7,800,275.4925
ÁREA DE AGUA A INCORPORAR	5,213,839.6530
TOTAL ÁREA DE AGUA	**13,014,115.1455**
ÁREA DE TIERRA	
POLÍGONO DE TIERRA 1	19,656,811.2595
POLÍGONO DE TIERRA 2	3,296.0090
POLÍGONO DE TIERRA 3	206,622.8380
POLÍGONO DE TIERRA 4	2,461,882.9869
ÁREA DE TIERRA EXCLUSIÓN TERMINAL PETROQUÍMICA ALTAMIRA, S.A. DE C.V.	86,078.6285
TOTAL ÁREA DE TIERRA	**22,242,534.4649**
ÁREA TOTAL DEL RECINTO PORTUARIO	**35,256,649.6104**

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN POLIGONAL ENVOLVENTE RECINTO PORTUARIO

LADO EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS Y	COORDENADAS X
	49				2,488,012.7182	616,020.2078
49	RP48	N 00°26'06.79" W	429.900	RP48	2,488,442.6053	616,016.6423
RP48	48A	S 89°33'48.36" W	272.896	48A	2,488,440.5275	615,744.2541
48A	RP2	S 06°49'52.48" E	466.504	RP2	2,488,477.3355	615,799.7426
RP2	43	S 05°50'01.25" E	379.374	43	2,488,100.6566	615,846.8834
43	44	S 12°40'09.81" E	888.327	44	2,485,233.9586	616,039.7158
44	45	S 9°29'02.11" W	169.764	45	2,485,201.9032	615,974.0239
45	46	S 12°56'10.24" E	1,319.691	46	2,483,915.7062	616,169.4872
46	43A	S 7°70'48.35" W	375.291	43A	2,483,831.6880	615,803.6918
43A	RP7	S 13°09'32.77" E	29.098	RP7	2,483,803.3552	615,810.3161
RP7	RP7A	S 13°09'56.01" E	788.552	RP7A	2,483,035.5298	615,989.9234
RP7A	RP7B	S 66°52'09.19" E	408.201	RP7B	2,482,812.4267	616,331.7613
RP7B	RP8A	S 13°01'29.82" E	1,278.712	RP8A	2,481,566.6127	616,619.9503
RP8A	RP8	S 76°10'30.52" W	278.908	RP8	2,481,499.9664	616,349.1224
RP8	RP9	S 76°12'25.09" W	1,349.007	RP9	2,481,177.5804	615,039.2039
RP9	V4	N 13°25'43.54" W	4,511.341	V4	2,485,565.5785	613,991.5051
V4	M41	N 79°02'01.19" E	64.389	M41	2,485,577.8274	614,054.7165
M41	D31-AC	N 77°02'48.57" E	419.271	D31-AC	2,485,671.6905	614,463.3479
D31-AC	PI	N 12°59'12.96" W	199.954	PI	2,485,866.5687	614,418.5825
PI	PI/BDA	S 77°03'46.92" W	189.283	PI/BDA	2,485,824.1922	614,234.1040
PI/BDA	M51	N 71°34'37.41" W	293.328	M51	2,485,909.3076	613,978.5793
M51	V5	N 12°56'10.15" E	301.588	V5	2,486,203.5738	614,046.0643
V5	V6	S 79°01'34.06" W	64.726	V6	2,485,603.0524	613,982.5515
V6	RP9A	N 13°25'37.61" W	680.045	RP9A	2,486,126.7894	613,857.5178
RP9A	OTE	S 71°34'45.83" E	85.838	OTE	2,486,099.6656	613,938.5573
OTE	PT1	S 71°-3'23.66" E	273.534	PT1	2,486,013.1308	614,198.4421
PT1	PC6	S 73°56'34.23" E	10.448	PC6	2,486,010.2379	614,208.4820
PC6	PC5	S 78°39'36.57" E	19.986	PC5	2,486,006.3081	614,228.0778
PC5	PC4	S 85°36'47.03" E	19.976	PC4	2,486,004.7801	614,247.9953
PC4	PC3	N 82°28'48.29" E	12.375	PC3	2,486,006.3242	614,260.3586
PC3	PC2	N 87°27'22.37" E	7.613	PC2	2,486,005.9621	614,267.9944
PC2	PC1	N 89°31'31.18" E	19.983	PC1	2,486,006.9516	614,287.9752
PC1	OT2"	N 77°11'36.00" E	22.510	OT2"	2,486,013.9413	614,309.6257
OT2"	D1	N 76°53'36.18" E	18.216	D1	2,486,018.0721	614,327.3674
D1	C1	N 12°56'07.01" W	381.298	C1	2,486,389.5938	614,242.0138
C1	OT3	S 89°33'48.72" W	61.475	OT3	2,486,389.2455	614,180.5402
OT3	V3	S 89°33'48.63" W	233.784	V3	2,486,387.4445	613,946.7630
V3	V2	N 00°26'12.13" W	9.998	V2	2,486,397.4418	613,946.6868
V2	V1	S 89°33'48.63" W	153.523	V1	2,486,396.2722	613,793.1881
V1	RP10	N 13°25'31.14" W	73.483	RP10	2,486,467.7471	613,776.1270
RP10	30A	N 04°18'18.95" E	680.045	30A	2,487,145.8731	613,827.1582
30A	30B	N 89°33'48.15" W	429.539	30B	2,487,149.1463	614,256.6849
30B	TP4	N 00°26'11.91" W	318.617	TP4	2,487,467.7539	614,254.2568
TP4	3A	S 89°33'48.49" W	403.106	3A	2,487,464.8788	613,851.1630
3A	RP11	N 04°18'16.64" E	672.119	RP11	2,488,134.9021	613,901.6127
RP11	RP12	N 07°44'52.12" W	1,282.169	RP12	2,489,405.3658	613,728.7596
RP12	104	N 08°14'32.71" W	2,581.813	104	2,491,960.5099	613,358.6265
104	PG18	N 10°41'18.90" W	1,151.314	PG18	2,493,091.9486	613,145.0913
PG18	RP13	N 10°03'09.32" W	1,138.656	RP13	2,494,221.8898	613,005.2867
RP13	RP14	N 83°54'42.88" E	1,573.308	RP14	2,494,388.7507	614,569.7212
RP14	RP14A	N 83°54'47.68" E	309.781	RP14A	2,494,421.5981	614,877.7559
RP14A	RP14B	S 06°54'00.86" E	1,330.639	RP14B	2,493,098.3091	615,014.5412
RP14B	RP14C	S 38°33'37.32" W	437.086	RP14C	2,492,756.2280	614,742.0898
RP14C	RP14D	S 06°07'37.17" E	1,585.012	RP14D	2,491,179.9766	614,908.5101
RP14D	RP14E	S 53°33'29.50" E	425.076	RP14E	2,490,927.4762	615,250.4995
RP14E	RP15A	S 08°24'57.89" E	726.514	RP15A	2,490,208.7893	615,356.7996
RP15A	RP15B	S 36°34'09.67" W	467.339	RP15B	2,489,833.4524	615,078.3012

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN POLIGONAL ENVOLVENTE RECINTO PORTUARIO

LADO EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS Y	COORDENADAS X
RP15B	RP16	S 08°69'02.50" E	1,872.347	RP16	2,487,984.0752	615,370.7461
RP16	CA	N 89°00'39.36" E	1,654.261	CA	2,488,012.6304	617,024.7607
CA	T3	N 01°54'39.59" W	5,909.839	T3	2,493,919.1829	616,827.6853
T3	T4	S 80°52'18.24" E	205.267	T4	2,493,886.6182	617,030.3532
T4	T5	S 67°17'49.47" E	205.038	T5	2,493,807.0983	617,219.3427
T5	M23	S 01°07'22.98" E	453.008	M23	2,493,354.1773	617,228.2215
M23	M24	S 01°07'20.65" E	2,437.843	M24	2,490,916.8019	617,275.9749
M24	M25	S 01°09'25.47" W	1,139.368	M25	2,489,778.8192	617,243.0854
M25	D	S 10°04'01.92" E	1,071.730	D	2,488,723.6505	617,430.3971
D	A235	S 15°42'41.44" E	830.037	A235	2,487,924.6260	617,655.1680
A235	A236	N 89°28'04.32" E	198.982	A236	2,487,926.4740	617,854.1362
A236	A237	N 89°28'50.16" E	2,218.888	A237	2,487,946.5867	620,072.7362
A237	A238	S 00°00'00" E	1,413.492	A238	2,486,533.0944	620,072.7362
A238	A239	N 90°00'00" W	2,302.838	A239	2,486,533.0944	617,770.0880
A239	A240	S 10°58'38.66" W	436.001	A240	2,486,105.0711	617,687.0738
A240	A241	S 00°57'28.06" W	364.917	A241	2,485,740.2095	617,680.9739
A241	A242	S 05°09'05.57" E	495.243	A242	2,485,246.9625	617,725.4419
A242	A243	S 08°39'39.64" E	374.251	A243	2,484,875.2265	617,788.8454
A243	A244	S 06°20'07.28" E	497.879	A244	2,484,380.3885	617,823.7951
A244	A245	S 10°03'30.00" E	371.842	A245	2,484,014.2612	617,888.7277
A245	A246	S 11°23'41.18" E	500.564	A246	2,483,523.5636	617,987.6231
A246	A247	S 09°09'15.56" E	376.125	A247	2,483,152.2292	618,047.4624
A247	A248	S 09°35'22.22" E	497.285	A248	2,482,661.8932	618,130.3041
A248	A249	S 13°30'16.22" E	373.701	A249	2,482,298.5244	618,217.5715
A249	A250	S 11°40'02.47" E	501.012	A250	2,481,807.8641	618,318.8807
A250	A251	S 11°22'37.32" E	375.444	A251	2,481,440.4690	618,395.1974
A251	A252	S 10°57'18.75" E	498.519	A252	2,480,991.0312	618,490.9366
A252	A253	S 14°11'20.60" E	372.940	A253	2,480,589.5753	618,582.7731
A253	A254	S 14°11'54.36" E	500.465	A254	2,480,104.3964	618,705.5277
A254	A255	S 13°34'02.97" E	374.559	A255	2,479,740.2915	618,793.3958
A255	A256	S 14°54'17.20" E	499.701	A256	2,479,231.4031	618,921.9257
A256	A257	S 14°02'47.77" E	375.976	A257	2,478,892.6690	619,013.1792
A257	A258	S 13°20'24.54" E	500.227	A258	2,478,405.9392	619,128.5973
A258	A259	S 13°40'56.50" E	374.311	A259	2,478,042.2508	619,217.1367
A259	A260	S 14°39'42.03" E	499.300	A260	2,477,558.7347	619,341.6873
A260	A261	S 14°48'13.75" E	373.960	A261	2,477,197.1881	619,437.2380
A261	A1	S 16°09'07.68" E	328.361	A1	2,476,881.6826	619,528.2173
A1	A2	N 79°57'39.42" W	318.804	A2	2,476,937.2562	619,214.2849
A2	V7	N 79°57'39.42" W	13.221	97-4	2,476,939.5609	619,201.2762
97-4	97-4-1	N 79°42'42.11" W	514.114	97-4-1	2,477,031.3823	618,695.4286
97-4-1	97-5	N 13°31'12.99" W	3,094.525	97-5	2,480,052.3175	618,024.5810
97-5	RP2B	N 09°09'07.22" W	5,785.716	RP2B	2,485,764.3804	617,104.3392
RP2B	A186	N 73°52'27.67" E	333.747	A186	2,485,857.0768	617,424.9549
A186	RP2C	N 73°52'27.67" E	78.933	RP2C	2,485,879.0000	617,500.7820
RP2C	RP2D	N 04°20'12.00" W	755.875	RP2D	2,486,632.7109	617,443.6249
RP2D	RP2.E	N 00°24'42.64" W	370.745	RP2.E	2,487,003.4462	617,440.9900
RP2.E	RP2.F	N 89°33'48.21" W	200.114	RP2.F	2,487,001.9213	617,240.8519
RP2.F	RP2.G	S 00°37'14.54" W	439.874	RP2.G	2,486,561.9735	617,236.0656
RP2.G	RP2A	S 76°52'41.26" W	257.549	RP2A	2,486,503.5040	616,985.2617
RP2A	49A	S 88°44'07.90" W	965.157	49A	2,486,482.2055	616,020.3402
49A	49	N 00°14'55.01" W	30.513	49	2,486,512.7182	616,020.2078

SUPERFICIE = 35,342,728.2391 m2

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN POLÍGONO AGUA RP 1996

LADO EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS Y	COORDENADAS X
				100	2,493,696.5910	613,693.6718
100	101	N 83°33'47.54" E	769.995	101	2,493,780.6713	614,438.9434
101	102	S 06°33'58.95" E	519.690	102	2,493,264.2225	614,498.3914
102	103	S 37°41'51.05" W	432.5097	103	2,492,921.9992	614,233.9149
103	104	S 06°29'12.53" E	2,046.8247	104	2,490,888.0775	614,463.3792
104	105	S 53°53'03.12" E	401.6732	105	2,490,649.4399	614,786.4799
105	106	S 08°24'39.90" E	311.7535	106	2,490,341.0396	614,832.0865
106	107	S 05°01'39.92" E	424.252	107	2,489,941.0925	614,879.3359
107	108	S 08°28'09.80" E	915.4206	108	2,489,094.7746	614,713.6330
108	109	S 08°28'09.80" E	443.5303	109	2,488,656.0432	614,778.7013
109	110	S 08°28'09.80" E	957.1833	110	2,487,709.2164	614,919.1254
110	111	S 45°28'12.52" E	395.9496	111	2,487,431.5466	615,201.3899
111	112	N 89°32'45.29" E	1,452.8305	112	2,487,443.0606	616,654.1747
112	113	N 89°32'45.29" E	97.1358	113	2,487,443.8304	616,751.3074
113	114	N 00°00'02.24" E	207.8585	114	2,487,651.6889	616,751.3097
114	115	S 88°45'36.63" E	44.7641	115	2,487,650.7203	616,796.0634
115	116	S 02°22'16.84" W	17.6839	116	2,487,633.0516	616,795.3317
116	117	S 00°37'46.16" S	33.6368	117	2,487,599.4182	616,795.0206
117	118	S 68°00'28.02" E	7.7923	118	2,487,596.5019	616,802.2365
118	119	S 00°36'16.06" E	17.5229	119	2,487,578.9806	616,802.4213
119	120	S 89°27'44.94" W	8.2962	120	2,487,578.8925	616,794.1255
120	121	S 00°36'16.06" E	4.3774	121	2,487,574.5153	616,794.1717
121	122	N 89°27'44.94" E	5.4964	122	2,487,574.5838	616,800.6877
122	123	S 00°36'16.06" E	60.8841	123	2,487,513.7031	616,801.3097
123	124	N 89°27'44.94" E	8.8409	124	2,487,513.7963	616,810.1501
124	125	N 00°36'16.06" W	60.8466	125	2,487,574.6395	616,809.5955
125	126	N 89°27'44.94" E	5.3896	126	2,487,574.6963	616,814.8978
126	127	N 00°36'16.06" W	4.3988	127	2,487,579.0858	616,814.8515
127	128	S 89°27'44.94" W	8.3376	128	2,487,578.9979	616,806.5144
128	129	N 00°36'16.06" W	17.0564	129	2,487,596.0553	616,806.3345
129	130	N 38°17'11.25" E	13.3661	130	2,487,606.5624	616,814.5284
130	131	N 03°29'23.25" E	33.7126	131	2,487,640.2131	616,816.6708
131	132	N 79°30'43.28" E	32.5683	132	2,487,646.1415	616,848.6956
132	133	S 58°00'13.90" E	24.9677	133	2,487,632.9120	616,869.8697
133	134	S 51°16'48.91" E	106.6379	134	2,487,566.1529	616,953.3473
134	135	N 53°43'33.58" E	72.9704	135	2,487,612.4765	617,014.0926
135	136	N 83°38'38.23" E	32.3788	136	2,487,616.6251	617,046.1749
136	137	N 28°04'20.01" E	25.0561	137	2,487,639.1315	617,057.1871
137	138	N 28°14'06.75" W	24.5643	138	2,487,660.7878	617,045.5512
138	139	N 01°29'27.53" W	145.0648	139	2,487,805.8078	617,041.9454
139	140	N 83°23'53.91" E	29.6928	140	2,487,809.2214	617,071.4413
140	141	S 00°23'41.09" W	165.2477	141	2,487,643.9771	617,070.3028
141	142	S 32°17'28.68" E	19.8650	142	2,487,627.1850	617,080.9152
142	143	N 64°08'08.69" E	35.0003	143	2,487,642.1073	617,112.6303
143	144	N 79°49'30.34" E	32.9310	144	2,487,647.9624	617,145.0369
144	145	N 06°09'38.96" E	40.1604	145	2,487,687.8909	617,149.3466
145	146	S 81°12'09.32" E	9.9123	146	2,487,686.8337	617,156.1775
146	147	S 01°47'17.59" W	42.9999	147	2,487,643.8557	617,154.8357
147	148	S 77°25'42.52" E	17.7468	148	2,487,639.9930	617,172.1571

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN POLÍGONO AGUA RP 1996

LADO EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS Y	COORDENADAS X
148	149	S 55°11'29.41" E	72.7966	149	2,487,598.4381	617,231.9278
149	150	S 19°48'39.25" E	47.3887	150	2,487,553.8540	617,247.9886
150	151	N 87°39'06.40" W	113.1308	151	2,487,558.4893	617,134.9528
151	152	S 87°06'35.54" W	226.6038	152	2,487,547.0637	616,908.6372
152	153	S 12°09'30.12" E	10.2320	153	2,487,537.0613	616,910.7922
153	154	S 89°52'04.82" E	330.4957	154	2,487,536.3000	617,241.2480
154	155	S 41°48'01.40" E	97.3599	155	2,487,463.7210	617,306.1420
155	156	S 89°39'36.31" E	41.2329	156	2,487,463.4764	617,347.3547
156	157	S 89°39'36.31" E	70.6911	157	2,487,463.0570	617,418.0640
157	158	N 66°42'34.01" E	75.7208	158	2,487,467.4030	617,493.6600
158	159	N 04°12'16.59" E	14.3950	159	2,487,481.7982	617,494.7154
159	160	N 88°22'30.28" W	89.1530	160	2,487,484.2873	617,405.5982
160	161	N 13°14'33.97" W	49.4533	161	2,487,532.4256	617,394.2699
161	162	N 08°38'09.43" E	193.9959	162	2,487,724.1933	617,423.3948
162	163	N 21°46'42.14" E	88.5761	163	2,487,806.4474	617,456.2391
163	164	N 89°34'13.07" E	444.3644	164	2,487,809.7800	617,900.6100
164	A218	S 89°28'58.52" E	426.2863	A218	2,487,805.6949	618,326.8766
A218	A217	S 51°04'51.03" E	493.0166	A217	2,487,495.9655	618,710.4589
A217	A216	S 08°40'32.40" W	508.3593	A216	2,486,993.4178	618,633.7783
A216	A215	S 44°36'18.82" W	468.3020	A215	2,486,659.9089	618,305.0252
A215	169	S 83°09'58.49" E	63.9682	169	2,486,652.2769	618,241.5137
169	170	S 9°52'05.37" W	498.5412	170	2,486,545.7852	618,192.9928
170	171	S 89°11'14.99" W	194.1380	171	2,486,544.0272	617,548.7843
171	172	N 58°28'39.90" W	58.5073	172	2,486,574.6190	617,498.9120
172	173	N 42°53'32.29" W	82.3097	173	2,486,635.7294	617,443.8902
173	174	N 00°24'42.64" W	181.1024	174	2,486,816.0195	617,441.5886
174	175	N 19°05'7.96" E	42.2227	175	2,486,855.9140	617,455.4157
175	176	N 66°13'53.09" E	19.2671	176	2,486,863.6992	617,473.0531
176	177	N 88°58'39.69" E	109.6133	177	2,486,865.7206	617,582.6472
177	178	N 03°46'52.15" E	15.5579	178	2,486,881.2446	617,583.6732
178	179	N 77°50'42.96" W	23.6927	179	2,486,886.2331	617,560.5116
179	180	S 88°24'07.88" W	119.4503	180	2,486,882.9925	617,441.1077
180	RP2.E	N 00°24'42.64" W	20.543	RP2.E	2,487,003.4462	617,440.9900
RP2.E	182	S 89°33'48.21" W	93.585	182	2,487,002.7330	617,347.3741
182	RP2.F	S 89°33'48.21" W	106.5254	RP2.F	2,487,001.9213	617,240.8519
RP2.F	184	S 00°37'14.54" W	180.2364	184	2,486,821.6555	617,238.6993
184	185	N 35°02'06.52" W	5.1078	185	2,486,825.8778	617,235.9671
185	186	N 89°11'38.29" W	8.6299	186	2,486,825.8207	617,227.3372
186	187	S 04°38'26.38" E	15.8801	187	2,486,810.1651	617,228.6227
187	188	S 85°05'43.99" W	20.8964	188	2,486,808.3745	617,207.8029
188	189	N 10°22'02.04" W	8.3353	189	2,486,817.5574	617,206.1229
189	190	N 55°32'05.51" W	8.0948	190	2,486,822.1383	617,199.4490
190	191	N 00°00'12.92" W	15.4795	191	2,486,837.6178	617,199.4480
191	192	N 89°59'47.08" E	8.2030	192	2,486,837.6183	617,207.6510
192	193	N 00°00'12.92" W	3.8020	193	2,486,841.4203	617,207.6507
193	194	S 89°59'47.08" W	7.0503	194	2,486,841.4199	617,200.5005
194	195	N 00°00'12.92" W	61.2497	195	2,486,902.6696	617,200.5966
195	196	N 89°59'19.45" W	8.1722	196	2,486,902.6712	617,192.4244
196	197	S 00°00'12.92" E	61.0738	197	2,486,841.5974	617,192.4282

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN POLÍGONO AGUA RP 1996

LADO EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS Y	COORDENADAS X
197	198	S 89°59'47.08" W	5.0191	198	2,486,841.5971	617,187.4091
198	199	S 00°00'12.92" E	4.1341	199	2,486,837.4630	617,187.4094
199	200	N 89°59'47.08" E	8.0259	200	2,486,837.4635	617,195.4353
200	201	S 00°00'12.92" E	15.2990	201	2,486,822.1645	617,195.4362
201	202	N 40°15'38.30" W	7.7015	202	2,486,828.0416	617,190.4590
202	203	N 78°11'58.56" W	10.3796	203	2,486,830.1635	617,180.3027
203	204	S 08°11'40.98" W	12.4925	204	2,486,817.8017	617,178.5005
204	205	N 89°39'36.31" E	69.6292	205	2,486,818.5800	617,187.8805
205	206	N 66°10'45.96" W	90.5935	206	2,486,855.0892	617,069.0042
206	207	N 03°13'12.39" W	33.2796	207	2,486,888.3163	617,067.1348
207	208	N 38°11'27.52" W	52.1003	208	2,486,929.2947	617,034.0229
208	209	N 27°37'54.47" E	50.0319	209	2,486,973.5902	617,058.1262
209	210	N 00°26'11.08" W	22.6061	210	2,486,996.1957	617,057.9540
210	211	S 89°31'13.60" W	403.7935	211	2,486,992.8161	616,654.1747
211	212	S 89°31'13.60" W	327.1422	212	2,486,989.9943	616,317.0443
212	213	S 89°33'48.92" W	1,232.5884	213	2,486,980.6062	615,084.5116
213	214	S 61°21'51.26" W	449.1171	214	2,486,765.3714	614,690.3287
214	215	S 16°07'03.02" W	11.0352	215	2,486,754.7700	614,687.2653
215	216	S 16°07'03.02" W	278.9648	216	2,486,486.7700	614,609.8223
216	217	S 12°56'13.03" E	1,610.0000	217	2,484,917.6366	614,970.2671
217	218	S 12°56'09.67" E	2,356.9636	218	2,482,620.4912	615,497.9037
218	219	S 57°56'12.56" E	368.4497	219	2,482,424.8988	615,810.1517
219	220	S 12°56'13.15" E	374.7664	220	2,482,059.6451	615,894.0541
220	221	S 77°03'46.85" W	510.5395	221	2,481,945.3459	615,396.4737
221	222	N 12°56'11.09" W	2,420.8130	222	2,484,304.6218	614,854.5727
222	223	N 65°10'12.86" W	208.6976	223	2,484,392.1990	614,665.1679
223	224	N 12°56'12.90" W	315.6822	224	2,484,699.8282	614,594.4930
224	225	N 39°13'39.64" E	208.9212	225	2,484,861.6693	614,726.6123
225	226	N 12°56'52.41" W	1,048.4578	226	2,485,883.3322	614,491.0956
226	227	N 23°50'56.42" W	110.9076	227	2,485,984.7699	614,448.2524
227	228	N 12°48'30.39" W	415.7080	228	2,486,390.1337	614,364.0923
228	229	N 12°49'36.13" W	230.6824	229	2,486,615.2547	614,302.8367
229	230	N 89°59'59.99" W	5.5632	230	2,486,615.2547	614,297.2736
230	231	N 00°00'02.85" E	139.5153	231	2,486,754.7700	614,297.3755
231	232	N 00°00'02.85" E	84.4797	232	2,487,149.2467	614,297.5010
232	233	N 14°32'07.40" W	82.7452	233	2,487,229.3464	614,276.5138
233	234	N 00°29'14.38" W	238.6900	234	2,487,468.0278	614,274.4836
234	235	N 00°00'00" E	232.0372	235	2,487,700.0650	614,274.4836
235	236	N 00°00'00" W	4.7749	236	2,487,700.0650	614,269.7088
236	237	N 00°00'00" E	32.9338	237	2,487,732.9988	614,269.7088
237	238	N 30°25'45.43" E	27.5976	238	2,487,755.1199	614,427.7330
238	239	N 08°26'09.77" W	708.5901	239	2,488,656.0432	614,323.7790
239	240	N 08°26'09.77" W	376.7907	240	2,489,028.7571	614,268.5016
240	241	N 08°26'09.77" W	1,373.2536	241	2,490,387.1524	614,067.0361
241	100	N 08°26'12.50" W	1,330.4333	100	2,493,696.5910	613,693.6718

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN POLÍGONO AGUA RP 1996

LADO EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS Y	COORDENADAS X
197	198	S 89°59'47.08" W	5.0191	198	2,486,841.5971	617,187.4091
198	199	S 00°00'12.92" E	4.1341	199	2,486,837.4630	617,187.4094
199	200	N 89°59'47.08" E	8.0259	200	2,486,837.4635	617,195.4353
200	201	S 00°00'12.92" E	15.2990	201	2,486,822.1645	617,195.4362
201	202	N 40°15'38.30" W	7.7015	202	2,486,828.0416	617,190.4590
202	203	N 78°11'58.56" W	10.3796	203	2,486,830.1635	617,180.3027
203	204	S 08°11'40.98" W	12.4925	204	2,486,817.8017	617,178.5005
204	205	N 89°39'36.31" E	69.6292	205	2,486,818.5800	617,187.8805

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA

1.2 Instalaciones portuarias

En este apartado se describen los recursos de infraestructura portuaria para uso común con los que cuenta el Puerto de Altamira a la fecha de elaboración del presente PMDP. En el plano de instalaciones portuarias del Puerto de Altamira se complementa la información que se presenta aquí de manera resumida.

Obras de protección:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Las obras de protección están compuestas por:

Escolleras:

2. Norte de 2,580.00 m. de longitud.
3. La sur con 2,440.00 m. de longitud.

Ambas con una corona de 4.85 m. de ancho y 4.55 m. de alto y la estructura se compone por piedra núcleo y secundaria de 0.50-2.0 t y coraza de cubos de concreto de 11.30 y 19.35 t para protección de cuerpo y morro.

Espigones:

- Norte de 190.00 m de longitud.
- Sur de 280.00 m. de longitud.

Ambos con una corona de 5.40 m. de ancho y 4.50 m. de alto y la estructura se compone por piedra y cubos reconstrucción total del espigón.

Protecciones marginales:

- Norte de 800.00 m. de longitud.
- Sur con 147.00 m.

La norte con una corona de 5.10 m. de ancho y 3.20 m. de alto y la estructura se compone por piedra de 30 kg. a 7.5 T., y la sur con una corona de 4.00 m. de ancho y 1.20 m. de alto y la estructura se compone por piedra de 30 kg. a 7.5 T.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Km. 0.500 Lado Sur
Parque Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C APT 931215HZ3

Señalamiento marítimo y ayudas a la navegación:

Señalamiento marítimo

El Puerto de Altamira cuenta con señalamiento marítimo que cumple con las normas internacionales que garantiza una navegación segura con la marcación clara y sistemática de los canales y dársenas por donde es viable navegar efectuando su entrada, salida y navegación interna las embarcaciones; básicamente el señalamiento está integrado por:

NUM.	IMAGEN	NOMBRE Y LOCALIZACIÓN	LATITUD N LONGITUD W	CARACTERÍSTICA LUMINOSA	ALTURA DE LUZ (m)	ALCANCES (MN)		DESCRIPCIÓN
						GEOGRÁ-FICO	LUMI-NOSO	
28-025		Faro centro de control	Long (W) 97° 52' 57.9728''	Periodo: 6 DBPM – L 2, E 8 Luz: 2 s. Eclipse: 8 s.	42.00	13.8	22	Torre octagonal de concreto de 36.0 metros de altura, color blanco con franjas horizontales rojas, ubicada en el puerto Altamira. Esta cuenta con un sistema de energía comercial, y con planta moto generadora.
AN-2		RACON Altamira	Lat (N): 22° 29.567´ Long (W): 97° 51.777´	LETRA "Z" DEL CODIGO MORSE	0.00	0	0	RACON con sistema de radiofrecuencia banda XYS, letra Z código Morse con supresión de lóbulos laterales y frecuencia ágil respuesta Azimutal de 360° de alcance

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Altamira, Tamaulipas

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

28-030		Boya de recalada	Lat (N): 22° 29.401´N Long (W): 97°48 .1237´	6 DBPM L2 PERIODO DE 6 SEG. ECLIPSE 8 S.	4.10	10.1	7	Boya de polietileno pintada a franjas blancas y rojas verticales, marca de tope - esfera roja. Linterna marina modelo ACRUX 5-9NM con dispositivo AIS luz color blanco.
Sin numero		Boya de canal N° 1 (Sur)	Lat (N): 22° 29. 123' Long (W): 97°50. 062'	20 DVPM L 0.5, E 2.5	2.30	7	3	Boya de polietileno color verde con marca de tope cilindro verde linterna marina modelo ACRUX 5-9NM con dispositivo AIS señal luminosa color verde.
Sin numero		Boya de canal N° 2 (Norte)	Lat (N): 22° 29. 378' Long (W): 97° 50. 029'	20 DRPM L 0.5, E 2.5	2.30	7	3	Boya de polietileno color rojo marca de tope-cono punta hacia arriba linterna marina modelo ACRUX 5-9NM con dispositivo AIS señal luminosa color rojo.
28-030-1		Boya de canal N° 3 (Sur)	Lat (N): 22° 29.143´ Long (W): 97°50.517´	20 DVPM L 0.5, E 2.5	2.30	7	3	Boya de polietileno color verde con marca de tope - cilindro único. Linterna marina modelo ACRUX 5-9NM con dispositivo AIS señal luminoso color verde.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Km. 0.500 Lado Sur
Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C APT 931215HZ3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

28-030-2		Boya de canal N° 4 (Norte)	Lat (N): 22° 29.370´ Long (W): 97°50.396´	20 DRPM L 0.5, E 2.5	2.30	7	3	Boya de polietileno color rojo con marca de tope - cono rojo punta hacia arriba. Linterna marina modelo ACRUX 5-9NMcon dispositivo AIS señal luminoso color rojo.
28-030-3		Boya de canal N° 5 (Sur)	Lat (N): 22° 29.165´ Long (W): 97°51.080´	20 DVPM L 0.5, E 2.5	2.30	7	3	Boya de polietileno color verde con marca de tope - cilindro único. Linterna marina modelo ACRUX 5-9NM con dispositivo AIS señal luminoso color verde.
28-030-4		Boya de canal N° 6 (Norte)	Lat (N): 22° 29.321´ Long (W): 97° 51 .729´	20 DRPM L 0.5, E 2.5	2.30	7	3	Boya de polietileno color rojo con marca de tope - cono rojo punta hacia arriba. Linterna marina modelo ACRUX 5-9NM con dispositivo AIS señal luminoso color rojo.
Sin numero		Boya de canal N° 7 (Sur)	Lat (N): 22° 29. 309' Long (W): 97° 51.429'	20 DVPM L 0.5, E 2.5	2.30	7	3	Boya de polietileno color verde con marca de tope cilindro verde linterna marina modelo ACRUX 5-9NM con dispositivo AIS señal luminosa color verde.

MARINA
SECRETARIA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
Calle Río Tamesí Km. 0.500 Lado Sur
Altamira, Tamaulipas

Sin numero		Boya de canal N° 8 (Norte)	Lat (N): 22° 29′ 19.4″ Long (W): 97°51′25.3″	20 DRPM L 0.5, E 2.5	2.30	7	3	Boya de polietileno color rojo marca de tope-cono punta hacia arriba linterna marina modelo ACRUX 5-9NM con dispositivo AIS con señal luminosa color rojo.
28-090-1		Boya de ciaboga norte	Lat (N): 22° 29.302′ Long (W): 97° 52.853′	20 DRPM L 0.5, E 2.5	2.30	7	3	Boya de polietileno color rojo con marca de tope - cono rojo punta hacia arriba con Linterna marina modelo ACRUX (SL-C510) color rojo con AIS.
28-095-1		Boya de veril norte	Lat (N): 22° 29.445′ Long (W): 97° 53 .010′	20 DRPM L 0.5, E 2.5	2.30	7	3	Boya de polietileno color rojo con marca de tope - cono rojo punta hacia arriba con linterna marina modelo ACRUX 5-9NM color rojo con dispositivo AIS.
Sin número		Boya de señal especial lado norte	Lat (N): 22° 30′ 18" Long (W): 97° 53′ 17"	20 DAPM L 0.5, E 2.5	2.30	7	3	Boya de polietileno color amarilla con marca de tope - X, con Linterna marina modelo ACRUX 5-9NM amarilla con dispositivo AIS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle [illegible] 3500 Lado Sur
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C APT 93[illegible]

Sin número		Boya de veril norte oeste	Lat (N): 22° 29´ 44" Long (W): 97° 53´ 12"	20 DVPM L 0.5, E 2.5	2.30	7	3	Boya de polietileno color verde con marca de tope - cilindro único con Linterna marina modelo ACRUX 5-9NM color verde con dispositivo AIS.
Sin número		Boya de señal especial lado poniente norte	Lat (N): 22° 29´ 232" Long (W): 97° 53´ 323"	20 DAPM L 0.5, E 2.5	2.30	7	3	Boya de polietileno color amarilla con marca de tope - X, con Linterna marina modelo ACRUX 5-9NMcolor amarilla con dispositivo AIS.
Sin número		Boya de señal especial lado sur	Lat (N): 22° 28´ 10" Long (W): 97° 53´ 07	20 DAPM L 0.5, E 2.5	2.30	7	3	Boya de polietileno color amarilla con marca de tope - X, con Linterna marina modelo ACRUX 5-9NM color amarilla con dispositivo AIS.
28-095		Boya de veril sur	Lat (N): 22° 20.015´ Long (W): 97°53 .130´	20 DVPM L 0.5, E 2.5	2.30	7	3	Boya de polietileno color verde con marca de tope - cilindro único con linerna marina modelo ACRUX 5-9NM color verde con dispositivo AIS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Km. 0.500 Lote Sur
R.F.C. API 981203

28-090		Boya de ciaboga sur	Lat (N): 22° 29.168´ Long (W): 97°52 .911´	20 DVPM L 0.5, E 2.5	2.30	7	3	Boya de polietileno color verde con marca de tope - cilindro único con Linterna marina modelo ACRUX 5-9NM color verde con dispositivo AIS
Sin número	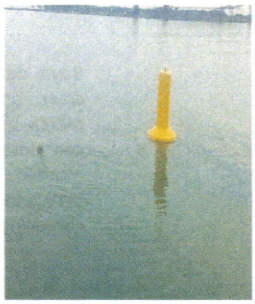	BOYA DE SEÑAL ESPECIAL	Lat. (N): 22° 29' 21.0 Long (W): 097° 52' 08.2	30 DAPM – L 1, E 1 Luz: 1 s. Eclipse: 1 s.	1.30	1	0.5	Boya pequeña moldeado en polietileno color amarilla con Linterna modelo SL-15 B700 color amarilla
28-035		Baliza de enfilación principal anterior	Lat (N): 22° 29.238´ Long (W): 97°53.372´	Periodo: 20 DBPM – L 0.5, E 2.5 Luz: 0.5 s. Eclipse: 2.5 s.	13.00	11.7	11	Poste tipo ráfaga de 13 metros de altura fabricada en una sección acabado galvanizado por inmersión en caliente, con Linterna RLED 355 color blanco.
28-035.1		Baliza de enfilación principal intermedia	Lat (N): 22° 29.237´ Long (W): 97°53.532´	Periodo: 20 DBPM – L 0.5, E 2.5 Luz: 0.5 s. Eclipse: 2.5 s	17.00	12.2	11	Torre tronco piramidal (aluminio) metálica de 7 m. de altura con Linterna M RLED 355 color blanco.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas

28-035.2		Baliza de enfilación principal posterior	Lat (N): 22° 29.237´ Long (W): 97°53 .737´	Periodo: 30 DBPM – L 1, E 1 Luz: 1 s.	36.00	14.1	15	Torre tronco piramidal (metálico galvanizado) de 36 m. de altura con Linterna RLED 355 color blanco.
28-055		Baliza de enfilación anterior sur	Lat (N): 22° 27.676´ Long (W): 97° 52 .952´	Periodo: 20 DBPM – L 0.5, E 2.5 Luz: 0.5 s. Eclipse: 2.5 s	17.00	11	10	Torre metálica galvanizada de 17 metros de altura con Linterna Modelo RLED-355 color blanco.
28-055.1		Baliza de enfilación posterior sur	Lat (N): 22° 27.571´ Long (W): 97° 52 .928´	Periodo: 30 DBPM – L 1, E 1 Luz: 1 s. Eclipse: 1 s.	20.00	14	12	Torre metálica galvanizada de 20 metros de altura. Linterna Modelo RLED-355 color blanco.
28-060	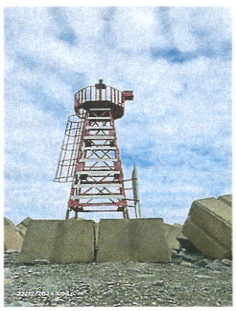	Baliza de escollera norte	Lat (N): 22° 29.34´ Long (W): 97°50.02´	Periodo: 20 DRPM – L 0.5, E 2.5 Luz: 0.5 s. Eclipse: 2.5 s.	13.00	11.3	9	Torre tronco piramidal (aluminio) metálica de 7 m. de altura con Linterna marina modelo ACRUX 5-9NM color rojo con dispositivo AIS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Km. 0.500 Lado Sur
C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
RFC: APT 931115HK3

28-065		Baliza de escollera sur	Lat (N): 22° 28.55´ Long (W): 97°50.05´	Periodo: 20 DVPM – L 0.5, E 2.5 Luz: 0.5 s. Eclipse: 2.5 s.	13.00	11.7	9	Torre tronco piramidal (aluminio) metálica de 7 m. de altura con Linterna marina modelo ACRUX 5-9NM verde con dispositivo AIS.
28-085		Baliza espigón norte	Lat (N): 22° 29.374´ Long (W): 97°51.488´	Periodo: 20 DRPM – L 0.5, E 2.5 Luz: 0.5 s. Eclipse: 2.5 s	11.00	11.7	9	Torre tronco piramidal (aluminio) metálica de 7 m. de altura con Linterna marina modelo ACRUX 5-9NM color verde con dispositivo AIS.
28-080		Baliza espigón sur	Lat (N): 22° 29.105´ Long (W): 97°51.428´	Periodo: 20 DVPM – L 0.5, E 2.5 Luz: 0.5 s. Eclipse: 2.5 s.	11.00	11.7	9	Torre tronco piramidal (aluminio) metálica de 7 m. de altura con Linterna marina modelo ACRUX 5.9NM color verde con dispositivo AIS.
28-045		Baliza de situación No. 4	Lat (N): 22° 29.392´ Long (W): 97°52.143´	Periodo: 20 DRPM – L 0.5, E 2.5 Luz: 0.5 s. Eclipse: 2.5 s.	10.00	11.7	9	Torre tronco piramidal (aluminio) metálica de 7 m. de altura con Linterna marina modelo ACRUX 5-9NM color rojo con dispositivo AIS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Altamira, Tamaulipas
R.F.C APT 931215HZ3
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

28-040		Baliza de situación No. 2	Lat (N): 22° 29.368´ Long (W): 97° 52.577´	Periodo: 20 DRPM – L 0.5, E 2.5 Luz: 0.5 s. Eclipse: 2.5 s.	10.00	11.7	9	Torre tronco piramidal (aluminio) metálica de 7 m. de altura con Linterna marina modelo ACRUX 5-9NM color
28-090.5		Baliza de giro	Lat (N): 22° 29.529´ Long (W): 97°53.972´	Periodo: 12 DBPM – L 1, E 1 – L 1, E 7 Luz: 1 s. – 1 s. Eclipse: 1 s. – 7 s.	10.00	11.7	9	Torre tronco piramidal (aluminio) metálica de 7 m. de altura con Linterna marina modelo ACRUX 5-9NM color blanco con dispositivo AIS
S-30		Baliza de cabecera tramo No. 6 I.P.M.	Lat (N): 22° 28' 046188" Long (W): 97° 56.88904"	Periodo: 20 DRPM – L 0.5, E 2.5 Luz: 0.5 s. Eclipse: 2.5 s.	3.50	9.6	3	Pedestal de tubo metálico de 6" de diámetro de 3.5 m. de altura con Linterna marina modelo ACRUX5-9NM color rojo con sistema AIS

Ayudas a la navegación

Centro de Control de Tráfico Marítimo

El Centro de Control de Tráfico Marítimo de Puerto Altamira, se encuentra ubicado en el edificio del Faro de Altamira, en posición geográfica Latitud Norte 22° 29' 34", Longitud Oeste 097° 51' 47", en las proximidades del canal de navegación principal y escollera norte del puerto de Altamira, desde esa posición, se tiene una completa visibilidad de la zona costera y áreas marítimas dentro de la zona de servicio. Otra ventaja de su ubicación es que se puede observar físicamente la boya de recalada, el señalamiento marítimo del canal de navegación principal, balizas, áreas de fondeo y el arribo y zarpe de los buques.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

Es una ayuda a la navegación y su principal propósito es prestar los servicios de tráfico marítimo, con los objetivos de mejorar la seguridad y eficacia de la navegación, la seguridad de la vida humana en el mar, proteger el medio ambiente marino y la zona costera adyacente, incluidas las obras e instalaciones portuarias, de los posibles efectos perjudiciales del tráfico marítimo.

En el año 2001 el Puerto Altamira estableció el servicio de tráfico marítimo portuario (STM) prestando los siguientes apoyos; el servicio de información, de asistencia a la navegación, ordenación de tráfico marítimo y servicios auxiliares para que la navegación de buques, dentro de la zona de cobertura, pueda realizarse de manera segura y eficaz. El Servicio de Tráfico Marítimo se presta de manera ininterrumpida las 24 horas del día, los 365 días del año en forma continua.

En el Centro de Control de Tráfico Marítimo dentro de su jurisdicción mitiga el desarrollo de situaciones inseguras:

- Suministrando información oportuna y pertinente sobre los factores que pueden influir en las maniobras a efectuar de la embarcación y facilitar así la toma de decisiones a bordo.

- Coadyuvando a la gestión del tráfico de barcos para garantizar siempre la seguridad y eficiencia de los movimientos de barcos identificando oportunamente el desarrollo de situaciones inseguras teniendo como beneficios un VTS que permite la planificación estratégica de los movimientos de embarcaciones y la provisión de información y asistencia para la navegación.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
Calle Río Tamesí Km. 0.500 Lado Sur
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C API 9311

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Este CCTM, está equipado de la siguiente manera:

- Faro giratorio con periodo 6 DWPM – característica luminosa: 1 D.W. (Luz: 2 segundos y Eclipse: 8 segundos) con situación geográfica Latitud (N): 22° 29' 32.0599'' Longitud (W): 097° 52' 57.9728'', a una altura de 46 metros y racón con sistema de radiofrecuencia banda XYS, letra Z código Morse con supresión de lóbulos laterales y frecuencia ágil respuesta Azimutal de 360° de alcance.

- Radar principal o primario, TERMA SCANTER 2202RE, 80W Solid State con sistema de transmisión y extracción de blancos del radar, marca DENBRIDGE MARINE, con interfase y protocolo de la misma marca del Radar principal o primario, Tracker, Control de Radar e interfase.

- Módulo y banco de baterías ininterrumpidas de energía para 30 min de 10 kVA/10 kW, Voltaje de 208/220 Vca de L-L, respaldo de 20 minutos al 100% de Carga.

- Sistemas de grabación y reproducción sincronizada integral de los datos de los sistemas VTMIS, radares, AIS, conjunto de electrópticos, blancos extraídos de radar, etc. Que incluyan unidades de almacenamiento para 150 días, así como grabación de actividades de los operadores radaristas en la pantalla.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Altamira, Tamaulipas

- Estación de meteorología GILL INSTRUMENTS compacta para medición de los parámetros de: Temperatura, Humedad, Presión Atmosférica, Radiación Solar, Viento, Compás y Precipitación pluvial.

- Equipos de radiocomunicación VHF, Sistema de Transrecepción VHF DSC Class A, SAILOR/COBHAM, HF/MF.

- Estación remota de radar secundario, ubicada en baliza principal posterior radar SPERRY MARINE, BANDA X, con radar interface unit. Marca: Denbridge Marine LTD., al igual que el principal cuenta con sistema de transmisión y extracción de blancos del radar.

Áreas de agua:

A la fecha de elaboración de este PMDP, el Puerto de Altamira dispone de un total de 2,633,457.27 m^2 de infraestructura para la navegación de embarcaciones, compuesta por:

Canales de navegación

El canal de navegación tiene una longitud de 9,300.00 m., distribuidos de la siguiente manera:

- Canal exterior: con una longitud de 3,000.00 m., un ancho de plantilla de 400.00 m. y 250.00 m., una profundidad de 14.90 m. y 15.10 m. y un calado de 14.70 m. (48'03").
- Canal interior: con una longitud de 2,500 m. con un ancho de plantilla de 200.00 m. con una profundidad de 14.40 m. y un calado de 13.50 m. (44' 03"), ambos dando un total de 5,500.00 m.

Por otro lado, el canal sur tiene una longitud de 2,150.00 m. con un ancho de plantilla de 180.00 m., una profundidad de 14.40 m. y un calado de 13.80 m. (45' 03") y el canal norte tiene una longitud de 1,650 m., con un ancho de plantilla de 200 m., una profundidad de 13.40 m. y un calado de 11.60 m. (38'00"), ambos dando un total de 3,800.00 m.

Dársena de ciaboga

La dársena de ciaboga cuenta con un diámetro y plantilla de 650.00 m. con una profundidad de 14.40 y un calado de 14.10 m. (46'03").

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas

Áreas de operación de embarcaciones

Así mismo, existen áreas de operación para embarcaciones menores, la norte, tiene una longitud de 184.64 m. con un ancho de plantilla de 128.58 y la sur con una longitud de 204.70 m. y un ancho de plantilla 123.19 m. ambas tienen una profundidad y calado de 5.00 m. (16'04").

Áreas de navegación y estructuras de protección del Puerto de Altamira

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas

El Puerto de Altamira dispone de dos zonas marítimas de espera para maniobras de los buques y se encuentra ubicada en un área imaginaria de forma poligonal.

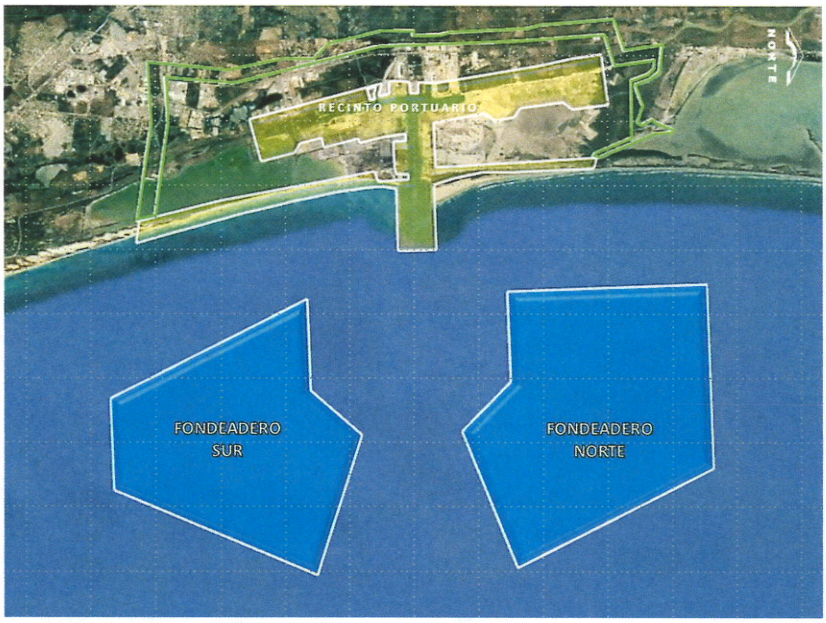

El fondeadero norte está designado para buques de carga peligrosa, con profundidades de 15.7 a 29.5 metros y el fondeadero sur está designado para buques de carga general, granel y contenedores, con profundidades de 18.1 metros a 29.5 metros.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Km. 0.600 Lado Sur
C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APT 930101MR5
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Obras de atraque

El Puerto de Altamira cuenta con 25 posiciones de atraque, 22 con actividad comercial que conforman 14 terminales portuarias, 1 muelle de las instalaciones de la Secretaría de Marina y 2 muelles para embarcaciones menores de la ASIPONA.

Operador	Muelle	Longitud de atraque (m)	Calado oficial (m)	Superficie (m2)	Tipos de carga
Altamira Terminal Portuaria	TRAMO 1 (TUM 1)	300	13	374,563	Contenedores y Carga General
	TRAMO 2 (TUM 2)	300	13		Contenedores y Carga General
	TRAMO 5 (TUM 5)	350	10.5		Contenedores y Carga General
Infraestructura Portuaria Mexicana	TRAMO 3 (TUM 3)	300	12.5	470,357	Contenedores y Carga General
	TRAMO 4 (TUM 4)	300	11.6		Contenedores y Carga General
	TRAMO 6 (TUM 6)	350	12.6		Contenedores y Carga General
Terminal Petroquímica Altamira	NORTE	58.5	10	69,948	Fluidos
	SUR	58.5	10		Fluidos
Operadora de Terminales Marítimas	SUR (MUELLE 1)	72	10.15	73,866	Fluidos
	NORTE (MUELLE 2)	130	12.5		Granel agrícola
VOPAK México	VOPAK 1	69.5	10.2	21,363	Fluidos
Terminal LNG de Altamira	LNG	31.6	12.2	200,577	Gas Natural Licuado
INEOS Styrolution Mexicana	STYROLUTION	68.4	9.8	25,177	Fluidos
Industrias Negromex	NEGROMEX	170.07	9.4	37,910.40	Fluidos
Cooper T. Smith de México	ESTE	300	12.2	115,215	Minerales, material a granel y carga general
	OESTE	300	12.2		
Terminal Marítima de Altamira	TMA	159	11.4	152,196.76	Granel Mineral y Agrícola

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas

Inmobiliaria Portuaria de Altamira	IPA	272.76	11.7	26,184.80	Carga General
J Ray Mc Dermott de México	JRM	500	11.6	513,745	Lanzadera de Plataformas Marinas
ASIPONA Altamira	API 2	300	11.8	161,594	Granel mineral y carga general
Dragados Offshore de México	DOMSA 1	80	10	595,437	Lanzadera de Plataformas Marinas
	DOMSA 2	124.07	10		Plataformas Marinas
Puertos Industriales del Sureste	PISSA	300	11.8	155,275.08	Energía eólica y petrolera
Secretaria de Marina	SEMAR	140	5	N/A	Protección Portuaria
ASIPONA Altamira	MEM SUR	129.40	5	N/A	Ayuda a la navegación
ASIPONA Altamira	MEM NORTE	129.40	5	N/A	Ayuda a la navegación

Vías férreas

El Puerto de Altamira está conectado a las principales líneas ferroviarias del país, lo que facilita el transporte de mercancías hacia y desde el interior de México. Esto incluye conexiones con las redes de Ferromex y Kansas City Southern de México, que son dos de las principales empresas ferroviarias en el país.

El Puerto de Altamira cuenta en la actualidad con un total de 75.00 kilómetros de vías férreas divididos de la siguiente manera:

Propietario	Kilómetros
ASIPONA Altamira	34.87 (21.21 dentro del recinto y 13.66 fuera del recinto)
FERROMEX	10.44
Diferentes usuarios	29.69
Total	**75.00**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C APJ 031215NZ3

Es importante comentar que se dispone también de áreas utilizadas para la operación intermodal, con explanadas de concreto o asfalto con vías férreas para carga y descarga de carros de ferrocarril, contenedores, acero y automóviles principalmente.

El concesionario Ferromex es el autorizado para ingresar al Puerto Industrial de Altamira, este es el encargado de prestar el servicio de transporte ferroviario en las vías de uso público ubicadas dentro del recinto portuario, se cuenta con una capacidad de carga en las líneas de 130 Tons. Adicional a la infraestructura ferroviaria en áreas de uso común, varias empresas de servicios logísticos, asentadas en las cercanías del recinto portuario, cuenta con espacios para complementar las áreas para la operación intermodal. Kansas City Southern de México, realiza operaciones para el movimiento de mineral.

Actualmente, Altamira tiene conexión hacia las ciudades de Monterrey, Piedras Negras, Monclova, Saltillo y Torreón mediante la vía de Ferromex, la cual conecta a su vez a ciudades como Matamoros y Nuevo Laredo en la ruta Monterrey, haciendo la conexión con las vías de Kansas City así mismo, mediante esta compañía se puede acceder a ciudades como San Luis Potosí y Querétaro.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APT9[illegible]
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

La carga que se moviliza por las instalaciones portuarias es de 21,000,000 millones de toneladas anualmente; el 75 % se mueve por autotransporte, el 8 % por ductos y solamente el 17% por ferrocarril, utilizando la infraestructura ferroviaria de ASIPONA Altamira para la colocación de las unidades vacías y llenas.

El puerto de Altamira brinda el acceso ferroviario a los trenes, locomotoras, unidades y equipo ferroviario autopropulsado o de arrastre al interior del Recinto Portuario en la zona oriente a través de la vía MB quedando sujeto al control de la Aduana; mientras que a empresas portuarias o prestadores de servicios portuarios y de servicios portuarios conexos fuera del recinto es decir en la zona poniente a través de la vía MC.

La Vía Principal MB corresponde a la vía troncal del puerto de Altamira, por lo que su uso y aprovechamiento como vía general de comunicación ferroviaria, es exclusivamente de tránsito, por lo que debe estar siempre libre de cualquier obstáculo y equipo ferroviario estacionado, que pudiera interrumpir la prestación de servicios ferroviarios.

Por otro lado, los laderos 1, 2, 3 y 4, son vías destinadas a las operaciones ferroviarias para la colocación, almacenamiento temporal, armado de trenes y desalojo de equipo de arrastre cargado o vacío, que atienda la demanda de la operación programada para las diferentes

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Con. Puerto Industrial S/N Lado Sur
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APT 931215RK5
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

terminales portuarias localizadas en el recinto portuario en el sector Oriente y dedicadas al manejo de carga de granel mineral.

Vialidades

El recinto portuario y la zona industrial del Puerto de Altamira disponen de una amplia red de vialidades, con una longitud de 79.08 km. y un ancho por carril de 3.5 m. estas vías comunican a las diversas terminales e instalaciones del puerto con los accesos y carreteras exteriores.

Acceso a la zona de desarrollo industrial del puerto. - El acceso a las empresas portuarias, industrias, prestadores de servicios portuarios y de servicios portuarios conexos y cualquier otra instalación portuaria o industrial fuera del recinto portuario, será a través de la vialidad

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Lado Sur
Col. Puerto Industrial C.P. 89602
Altamira, Tamaulipas
RFC API 9312245H3

Boulevard de los Ríos que tiene una longitud de 11.93 km. compuesta de 4 carriles con 3.50 m. de ancho.

Acceso calle Río Tamesí.- Acceso a las terminales, empresas portuarias, prestadores de servicios portuarios y de servicios portuarios conexos y demás instalaciones portuarias localizadas dentro del recinto fiscal, delimitado dentro del recinto portuario en la Zona Oriente Sur, esta vialidad en el km. 0+000/0+850, cuenta con una longitud de 1.85 km. con 4 carriles de 3.50 m. cada uno, la calle Río Tamesí, conecta al Boulevard Golfo de México, para tener acceso a terminales como Altamira Terminal Portuaria e Infraestructura Portuaria Mexicana, entre otras, este Boulevard, tiene una longitud de 4 km. con 4 carriles de 3.50 m. de ancho cada uno, así mismo se tiene conexión a empresas como Possehl o al Recinto Fiscalizado Autorizado administrado por la ASIPONA mediante la Vialidad Golfo Pérsico que tiene 1.83 km. con 4 carriles de 3.50 m. cada uno, así como a empresas como Cooper T. Smith, Inmobiliaria Portuaria de Altamira y al muelle de API 2, por Prolongación Boulevard Golfo de México que tiene una longitud de 1.23 km. mediante 4 carriles de 3.50 km.

Acceso calle Río Pánuco. - Acceso peatonal y vehicular a la terminal de INEOS y demás instalaciones portuarias que se localicen dentro del recinto portuario en la Zona Poniente, esta vialidad tiene una longitud de 0.22 km. con 2 carriles de 3.50 m. cada uno.

Acceso calle Soto la Marina. - Acceso a las terminales de VOPAK, TEPEAL, TMA, OTM, MEXPLUS y demás instalaciones portuarias que se localicen dentro del recinto portuario en la Zona Poniente, esta vialidad tiene una longitud de 1.20 km. y tiene 4 carriles de 3.50 m. cada uno.

Acceso calle Río Palmas. - Acceso peatonal y vehicular a la terminal de TLA y demás instalaciones portuarias que se localicen dentro del recinto portuario en la Zona Poniente, la vialidad tiene una longitud de 0.76 km. y cuenta con 2 carriles de 3.50 m. cada uno.

Acceso calle Río Barberena. - Acceso peatonal y vehicular a las terminales de PISSA, HFT, JRM DOMSA y demás instalaciones portuarias que se localicen dentro del recinto portuario en la Zona Oriente Norte y Poniente, tiene 0.92 km. y cuenta con 2 carriles de 3.50 m. cada uno.

El puerto cuenta con bermas de servicio diseñadas para introducir vialidades, líneas eléctricas, líneas de agua, voz, datos y otros servicios como gas, las bermas siguen el trazo de las vialidades principales del puerto y tienen un ancho que va de los 80 a los 130 m.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APT 950215HZ3

Andadores peatonales

El Puerto de Altamira dispone de 3,148.7 m. de andadores peatonales de concreto en las áreas de mayor tránsito de personas.

Edificios:

Las principales edificaciones y construcciones para actividades objeto de la concesión portuaria, que tiene actualmente el Puerto de Altamira son:

1. Edificio de autoridades (edificio antiguo de la ASIPONA Altamira) en este se ubica la Capitanía de Puerto, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Instituto Nacional de Migración (INM).
2. Centro de Control y Tráfico Marítimo (CCTM).
3. Central de Emergencias Industriales y Portuarias.
4. Aduana Marítima de Altamira.
5. Policía Fiscal.
6. Unidad Naval de Protección Portuaria (UNAPROP).
7. Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria (SENASICA).
8. Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V. (ASIPONA Altamira).
9. Punto de Verificación Fitozoosanitaria.

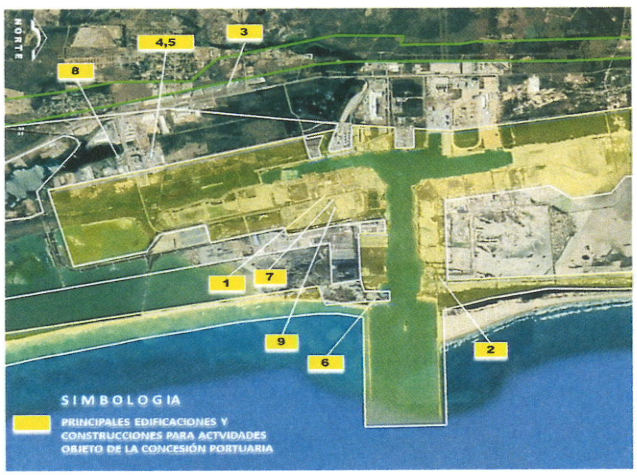

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA
Calle Río Tamesí
Altamira, Tamaulipas

Otras instalaciones:

10. Almacén de resguardo de la lancha.
11. Almacén general y almacén de concentración ASIPONA.
12. Almacenes de primer y segundo reconocimiento, catorce casetas de reconocimiento y fiscales, incluyendo la caseta de verificación de ferrocarril e instalación de unidades caninas.
13. Subestación eléctrica de la aduana.
14. Caseta de báscula.
15. Caseta de pilotos.
16. Treinta y seis casetas y garitas de vigilancia (19 fijas y 17 móviles) ubicadas en los accesos a distintas zonas, vialidades y áreas de acceso restringido.
17. Tres cisternas.
18. Taller y oficina de servicios auxiliares.
19. Subestación ASIPONA.
20. Subestación del Centro de Control de Tráfico Marítimo (CCTM).

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Ubicación de las casetas y garitas de vigilancia

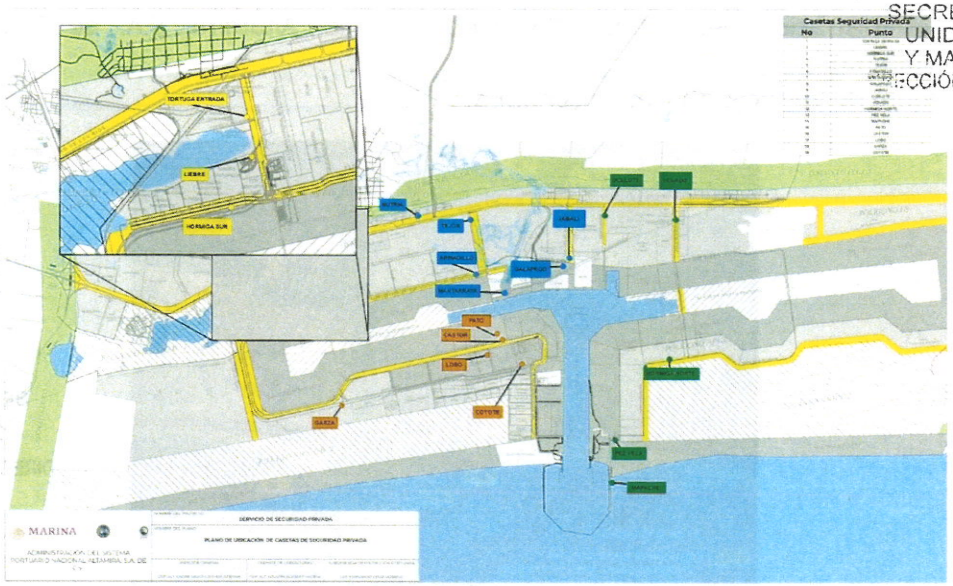

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Altamira, Tamaulipas

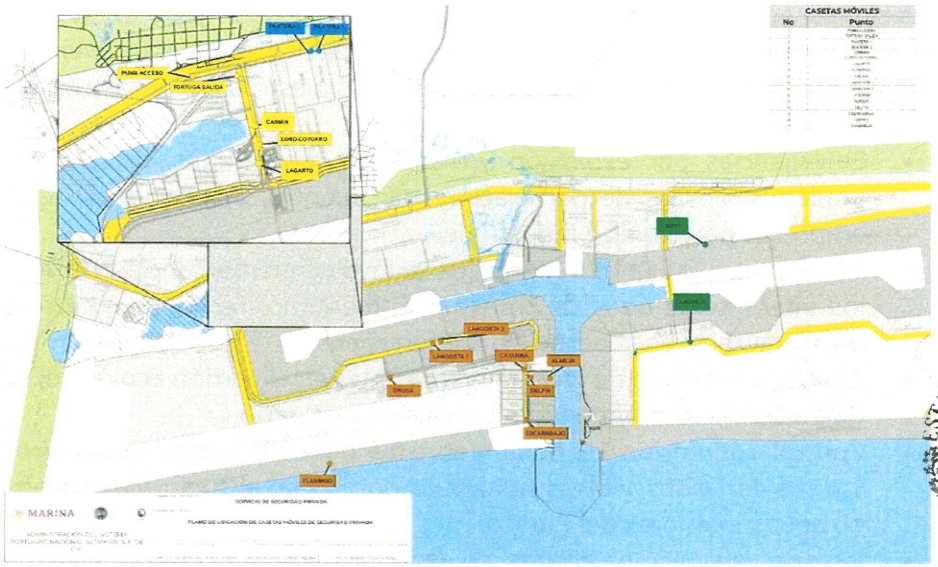

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Central de Emergencias Industriales y Portuarias

La ASIPONA ALTAMIRA, con el objeto de garantizar la seguridad de las instalaciones portuarias, de las embarcaciones y en general de las personas y de los bienes; así como dar cumplimiento

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA
Altamira, Tamaulipas

a las disposiciones y obligaciones previstas en la Ley de Puertos, Título de Concesión, Código PBIP, Plan de Protección, y con la finalidad de mantener y atender prevención, atención, preparación y respuesta a emergencias, contingencias, siniestros y/o desastres, tales como:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

- Emergencias por explosión y/o incendio en buques, artefactos navales, unidades móviles de perforación mar adentro, instalaciones, terminales y empresas portuarias e industriales.
- Accidentes o incidentes en los que se involucren mercancías y/o vehículos de los diferentes modos de transporte: marítimo, ferroviario, carretero o en ductos aéreos, en superficie o subterráneos.
- Control y extinción de incendios forestales en el cordón ecológico, en la zona de desarrollo portuario y/o en el recinto portuario.
- Control, contención y confinamiento temporal de derrames de hidrocarburos y/o sus derivados, y otras sustancias nocivas en el suelo, vías navegables y/o en aguas interiores del Puerto.
- Rescate vehicular, en alturas, en espacios deprimidos o confinados.
- Atención médica prehospitalaria y traslado de lesionados en los casos de accidentes o incidentes vehiculares, portuarios, marítimos, ferroviarios e industriales.
- Asistencia contra incendios; gestión de fauna nociva y atención médica prehospitalaria en las poblaciones ejidales y zonas adyacentes en el marco del programa de vinculación Puerto – Ciudad o cuando las situaciones, constituyan una amenaza para la seguridad de las instalaciones e infraestructuras portuarias.
- Prevención de accidentes, incluyendo hechos de tránsito.
- Cumplimiento y verificación del cumplimiento de la normatividad que integra el marco normativo de los sistemas de protección civil, seguridad industrial y portuaria, protección portuaria, al medio ambiente y para la seguridad y salud en el trabajo.
- Inspección y verificación de sistemas de detección, combate y alarma contra incendio.
- Cumplimiento y supervisión del cumplimiento de la normatividad aplicable al transporte y almacenaje de mercancías peligrosas.

La Central de Emergencias Industriales y Portuarias (CEIP), se encuentra integrada por los siguientes elementos:

- 24 bomberos: 3 comandantes, 6 tenientes, 15 sargentos.
- 14 paramédicos: 1 capitán, 7 tenientes y 6 sargentos paramédicos.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas

En cuanto al equipamiento, se compone de la siguiente manera:

- 1 camión de ataque rápido y rescate urbano 4x4, utilizado en la atención rápida de incendios menores, rescate vehicular, derrames de hidrocarburos sobre vialidades (arrendado).
- 2 ambulancias Tipo III, para la atención prehospitalaria y el transporte asistido de pacientes en estado crítico.
- 2 ambulancias Tipo II, utilizadas para la atención básica y avanzada.
- 1 camioneta pick up 4x4 de respuesta rápida para el traslado de herramientas y personal.
- 1 camión contra incendio tipo cisterna E-ONE Tank Polar Bear con capacidad de 11,800 L. de agua.
- 1 camión contra incendio tipo motobomba E-ONE Typhoon Pumper de 2,200 L. de agua y 600 L. de espuma con capacidad de succión.
- 1 motocicleta equipada con material prehospitalario.
- 8 trajes encapsulados para materiales peligrosos tipo A.
- 4 trajes encapsulados para materiales peligrosos tipo B.
- 1 equipo de extracción vehicular Holmatro electrohidráulico (colchones neumáticos, cortadora, expansora y equipo de apuntalamiento).
- 1 equipo de extracción vehicular Holmatro hidráulico (cortadora, expansora, corta pernos y equipo de apuntalamiento).
- 1 equipo de rescate vertical.
- 2 equipos de respiración de circuito cerrado BG4, para proporcionar oxígeno en la atención y rescate en espacios confinados.
- 1 cámara térmica FLUKE.
- 2 detectores de gases DRAGER X-AM 8000.
- 1 detector de radiación SURVEY MEDER III.
- 20 equipos de respiración autónoma.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Aduana marítima

Las aduanas desempeñan un papel crucial en el control del comercio internacional, algunas de las principales atribuciones de las aduanas son vigilar y custodiar las mercancías de comercio exterior dentro del recinto fiscal, así como, autorizar la internación de dichas mercancías al territorio nacional a través del despacho aduanal. Las facultades de las aduanas radican en vigilar e inspeccionar las mercancías, su debida clasificación arancelaria en los pedimentos y el cumplimiento de obligaciones fiscales.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Altamira, Tamaulipas.

En el Puerto de Altamira, las oficinas de la aduana marítima se encuentran ubicadas al interior del Recinto Portuario, en la calle Río Tamesí kilómetro 0.800 Lado Sur, Colonia Puerto Industrial, C.P. 89603 Altamira Tamaulipas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APT 9[illegible]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Ruta fiscal

La ruta fiscal abarca la vialidad de Golfo de México y continúa en la avenida de Río Tamesí, en donde se distribuye en tres vertientes, ruta de salida para plataformas-ligeros-transporte de pasajeros y motos, ruta de vehículos de carga vacíos y la ruta de vehículos de carga llenos. La ruta de vehículos de carga con plataformas vacías esta mezclada con los vehículos ligeros. La ruta de vehículos de carga vacíos la conforma un patio de espera, el cual tiene una superficie aproximada de 1.5 hectárea (244X60 metros), en donde se ubican 10 carriles de espera. La ruta de camiones cargados cuenta con un área de espera similar a los de vacíos de superficie aproximada de 1.5 hectárea (244X60 metros), con 10 carriles de espera.

La red vial actual es una red cerrada, cuyos puntos de entrada y salida, están regidos por el acceso y la aduana del puerto. Esta red consta de 8 vialidades que suman una longitud aproximada de 13.19 kilómetros.

La avenida Río Tamesí comprende una extensión de 1.82 km desde su entrada en boulevard de los Ríos hasta su prolongación a la Av. Golfo de México, actualmente cuenta con una entrada

de acceso desde el norte exclusiva para vehículos de carga, esta vialidad consiste en un cruce elevado que evita el embotellamiento del tráfico general con el de carga, estos últimos al bajar el puente son llevados a un patio regulador, este patio regulador permite a las empresas que requieren acceso al puerto enfilar o resguardar los vehículos de carga que se encuentran en la espera de documentación, los vehículos que están listos para ingresar son sometidos por el personal de seguridad a una revisión donde se les pide a los operadores permiso de conducir, póliza de seguro del vehículo y documentación de pase a algunas de las terminales del recinto, asimismo se revisa que el personal al interior del camión tenga permiso de acceso. Una vez terminado este proceso las unidades salen por la parte trasera del patio e incorporándose directamente al eje central de la Av. Río Tamesí en donde se realiza una fila de acceso para enfilarse a los carriles para la revisión aduanal. En este punto, la avenida consiste en 4 carriles en dirección al área de revisión aduanal.

La aduana del puerto de Altamira se ubica en la entrada al puerto por avenida Río Tamesí. Los horarios para la importación y exportación son de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas, fuera de este horario se ofrecen servicios extraordinarios con las disposiciones que establece la aduana.

Para la inspección, la aduana cuenta con equipo de inspección no intrusiva para la exportación e importación, cuenta con 3 arcos de radiación (2 exportación y 1 importación), 5 equipos de rayos gamma (3 importación 1 exportación y 1 ferrocarril), además de 37 posiciones para el reconocimiento.

Los cuatro carriles del eje central son reducidos a dos cuando la avenida se intercepta con la entrada a las oficinas de la ASIPONA y Torre Multimodal, un carril es designado exclusivamente para vehículos pesados cargados, es decir, los tractocamiones que llevan carga con destino a alguna de las terminales del puerto. Al incorporarse a ese carril único supervisado por el personal de seguridad y vialidad de la avenida, los operadores presionan un botón y esperan el cambio de luz del semáforo para pasar sobre el portal de inspección con rayos gamma VACIS (*Vehicle and Cargo Inspection System*), con la condición de pasar a una velocidad máxima de 15 km/hr, llegando hasta las ventanillas de revisión donde el personal de aduana les revisa por última vez los papeles y se les da vía de acceso libre al puerto.

El segundo carril es destinado para vehículos de carga pesada que no vienen cargados, es decir, que su propósito en las terminales no es ir a depositar carga si no a recogerla, estos no son sometidos a la misma revisión de rayos gamma pero condicionalmente tienen que pasar con los contenedores abiertos en su caso, para demostrar que efectivamente el vehículo no lleva carga alguna, adicionalmente existe un carril exclusivo para vehículos de orden general.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Altamira, Tamaulipas

Existe un carril adicional inhabilitado en condiciones normales con tecnología "Full scan" esta tecnología permite al operador pasar por la revisión de rayos gamma solo a la espera del cambio de luz del semáforo sin presionar ningún botón y a una velocidad entre los 15 y 25 km/hr. Pasando por un portal que permite escanear contenedores, cabinas, plataformas y neumáticos de manera más eficiente reduciendo así la inspección física de la unidad.

Lo anterior respecto en dirección de "entrada" al puerto, por otro lado, la ruta fiscal de "salida", abarca la vialidad de Golfo de México y continúa en la avenida de Río Tamesí, en donde se distribuye en tres vertientes, ruta de salida para plataformas-ligeros-transporte de pasajeros y motos, ruta de vehículos de carga vacíos y la ruta de vehículos de carga llenos.

La ruta de vehículos de carga con plataformas vacías esta mezclada con los vehículos ligeros. La ruta de vehículos de carga vacíos la conforma un patio de espera, el cual tiene una superficie aproximada de 1.5 hectárea (244X60 metros), en donde se ubican 10 carriles de espera. La ruta de vehículos de carga cargados cuenta con un área de espera similar a los de vacíos de superficie aproximada de 1.5 hectárea (244X60 metros), con 10 carriles de espera.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Áreas de almacenamiento

Áreas de almacenamiento de terminales marítimas en el Puerto de Altamira.

Denominación	Cantidad	Superficie m2
Patio	11	1,509,140.50
Almacén	10	28,596.00
Bodega	3	22,900.00
Cobertizo	2	3,600.00
	Total	1,564,236.50
		Capacidad m3
Tanque	143	670,113.00
Esfera	14	58,320.00
	Total	728,433.00

En el siguiente ***Plano de Instalaciones Portuarias del Puerto de Altamira*** se detalla la delimitación cerrada actual, de cada una de las áreas que ocupa la infraestructura portuaria y sus correspondientes tablas descriptivas.

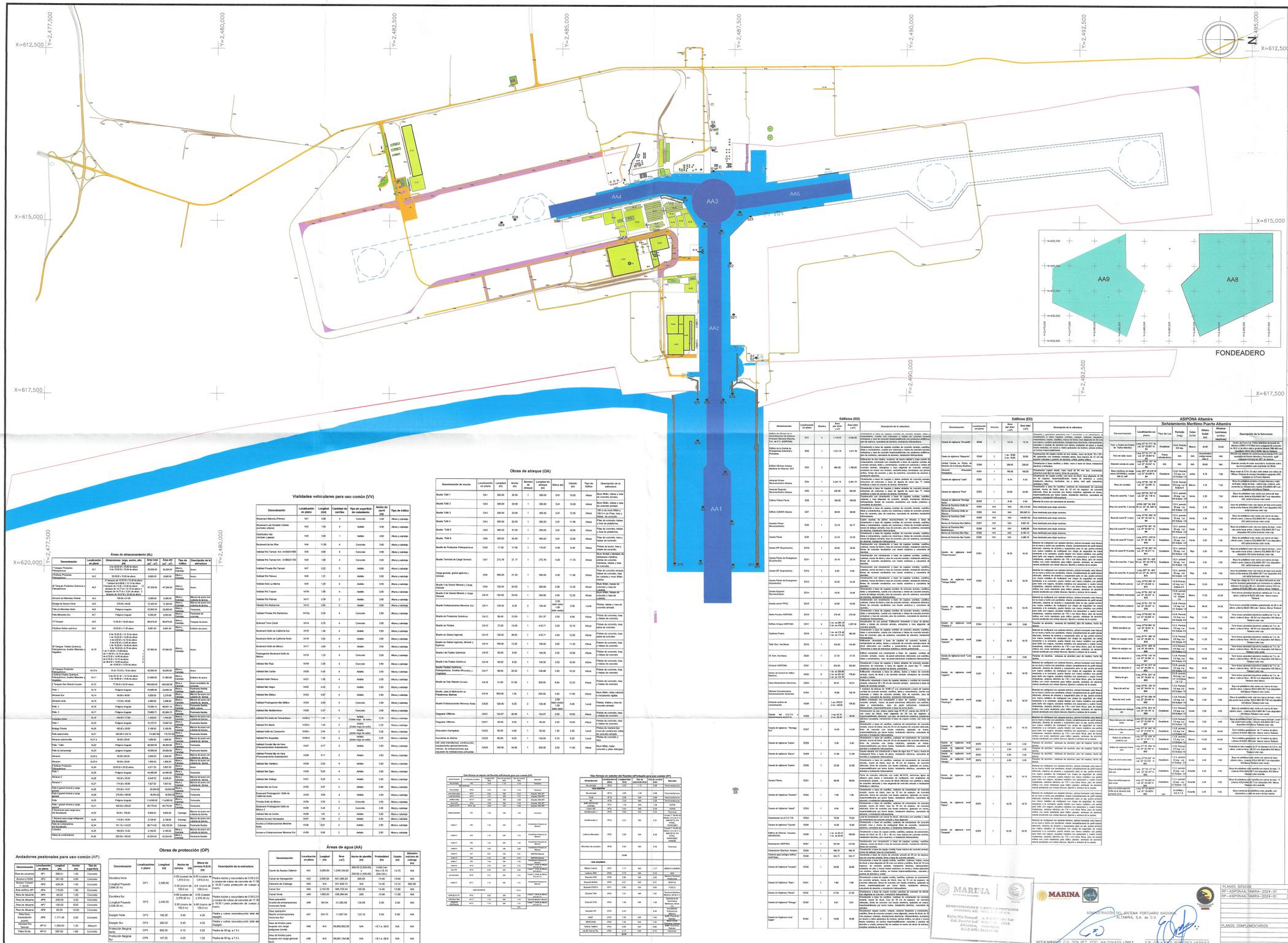

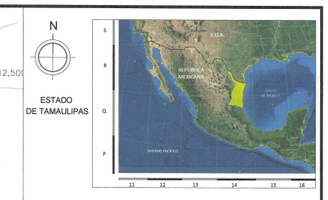

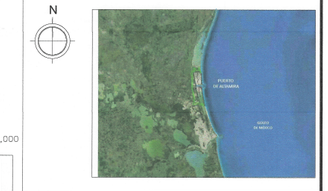

LOCALIZACIÓN PARTICULAR

SIMBOLOGÍA

- POLÍGONO RECINTO PORTUARIO
- ÁREA DE AGUA
- PUENTE
- INFRAESTRUCTURA A DEMOLER
- INFRAESTRUCTURA PROYECTADA
- CUERPO DE AGUA

TIPO DE INFRAESTRUCTURA

- OBRAS DE ATRAQUE
- CANAL DE NAVEGACIÓN
- DÁRSENA DE CIABOGA
- FONDEADERO
- ÁREAS DE ALMACENAMIENTO DESCUBIERTOS
- ÁREAS DE ALMACENAMIENTO TECHADAS O CONFINADAS
- EDIFICIOS
- OBRAS DE PROTECCIÓN
- ANDADORES PEATONALES PARA USO COMÚN
- VIALIDADES VEHICULARES PARA USO COMÚN
- VÍAS FERREAS
- SEÑALAMIENTO MARÍTIMO

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

0 350 700 1050 1250 2500

ESCALA GRÁFICA 1:25,000

Viabilidades vehiculares para uso común (VV)

Denominación	Localización en plano	Longitud (mts)	Cantidad de carriles	Tipo de superficie de rodamiento	Ancho de cant (m)	Tipo de tráfico
Boulevard Altamira (Primeo)	VV1	0.66	4	Concreto	3.50	Altura y calzada
Boulevard Luis Donaldo Colosio (corredor urbano)	VV2	1.64	4	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Distribuidor Vial (cerrajas y glaxeo)	VV3	3.50	1	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Boulevard de las Rias	VV4	11.00	4	Concreto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Rio Tamesí Km. 0+000+000	VV5	6.66	9	Concreto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Rio Tamesí Km. 0+850+700	VV6	1.85	4	Concreto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Privada Río Tamesí	VV7	0.22	2	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Río Pánuco	VV8	1.21	2	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Soto La Marina	VV9	1.20	4	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Río Tuxpan	VV10	1.56	4	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Río Pánuco	VV11	0.78	2	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Río Barberena	VV12	0.40	2	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Privada Río Barberena	VV12a	0.50	4	Concreto	3.50	Altura y calzada
Bulevard Tiania Canti	VV14	0.75	4	Concreto	3.50	Altura y calzada
Boulevard Golfo de California Sur	VV15	1.40	4	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Boulevard Golfo de California Norte	VV16	3.02	4	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Golfo de México	VV17	4.00	4	Concreto	3.50	Altura y calzada
Prolongación Boulevard Golfo de México	VV18	1.29	4	Concreto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Mar Rojo	VV19	0.45	4	Concreto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Mar Caribe	VV20	0.40	4	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Golfo Pérsico	VV21	1.60	4	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Mar Negro	VV22	0.43	2	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Mar Báltico	VV23	0.67	4	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Prolongación Mar Báltico	VV24	0.65	4	Concreto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Mar Mediterráneo	VV25	0.37	4	Concreto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Río Golfo de Tehuantepec	VV26 a 1	1.10	4	Asfalto (Calzada rígida de cinco capas)	3.25	Altura y calzada
Vialidad Río Mante	VV26 b	1.60	2	Asfalto (Calzada rígida de cinco capas)	3.25	Altura y calzada
Vialidad Golfo de Campeche	VV26 c	2.04	2	Asfalto (Calzada rígida de cinco capas)	3.25	Altura y calzada
Vialidad Río Coyuquito	VV26 d	1.30	2	Asfalto (Calzada rígida de cinco capas)	3.25	Altura y calzada
Vialidad Canal de Mar de Ivres (Precalentamiento Subestación)	VV27	0.77	2	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Privada Mar de Ivres (Precalentamiento Subestación)	VV28	0.11	2	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Mar Adriático	VV29	0.20	4	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Mar Egeo	VV30	0.20	4	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Mar Antiguo	VV31	0.20	4	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Mar de Coral	VV32	0.07	4	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Boulevard Prolongación Golfo de California Norte	VV33	0.53	4	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Privada Golfo de México	VV34	0.20	2	Concreto	3.50	Altura y calzada
Boulevard Prolongación Golfo de México 2	VV35	0.43	2	Concreto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Mar de Cortes	VV36	1.91	2	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Vialidad Acceso Centenario	VV37	1.55	2	Asfalto	3.50	Altura y calzada
Acceso a Embarcaciones Menores Norte	VV38	0.01	2	Asfalto	2.50	Altura y calzada
Acceso a Embarcaciones Menores Sur	VV39	0.09	2	Asfalto	2.50	Altura y calzada

Áreas de almacenamiento (AL)

Denominación	Localización en plano	Dimensiones: largo, ancho, alto (m)	Area total (m²)	Area útil (m²)	Tipo de trafico	Descripción de la estructura
1 Tanques Productos Petroquímicos	AL1	6 de 20.00 Ø x 15.00 de altura 1 tanque de 16.00 Ø x 15.00 de altura	50,000.00	30,000.00	Altura y Calzada	Acero.
2 Esferas Productos Petroquímicos	AL2	30.00 Ø x 15.00 de altura	6,900.00	6,900.00	Altura y Calzada	Acero.
42 Tanques Productos Químicos y Petroquímicos	AL3	31 tanques de 12.00 Ø x 15.00 de altura 7 tanque de 9.60 Ø x 12.00 de altura 4 tanques de 14.00 Ø x 15.00 de altura 1 tanque de 14.77 Ø x 12.00 de altura 3 tanques de 14.77 Ø x 15.00 de altura	47,350.00	47,350.00	Altura y Calzada	Acero.
Almacén de Materiales Diversos	AL4	100.00 x 50.00 x 12.00	5,000.00	5,000.00	Altura y Calzada	Marcos de acero con cubierta de lámina.
Bodega de Gruesa Norte	AL5	270.00 x 40.00	10,400.00	10,400.00	Altura y Calzada	Marcos de acero con cubierta de lámina.
Patio de Materiales Norte	AL6	Polígono Irregular	33,900.00	33,900.00	Patio	Terracería.
Patio de Materiales Sur	AL7	Polígono Irregular	9,600.00	9,600.00	Patio	Terracería.
12 Tanques	AL8	12.00 Ø x 16.00 de altura	86,670.00	86,670.00	Altura y Calzada	Tanques de acero.
6 Esferas Ratios químicos	AL9	16.00 Ø x 11.30 de altura	9,691.00	9,691.00	Altura y Calzada	Esferas de acero.
26 Tanques Platos Químicos, Petroquímicos, Aceites Minerales y Vegetales	AL10	5 de 12.20 Ø x 12.30 de altura 1 de 14.00 Ø x 14.00 de altura 2 de 9.00 Ø x 10.00 de altura 2 de 9.00 Ø x 12.00 de altura 1 de 14.00 Ø x 12.00 de altura 2 de 14.00 Ø x 16.00 de altura 1 de 11.40 Ø x 14.00 de altura 2 de 9.00 Ø x 10.00 de altura 2 de 9.00 Ø x 12.00 de altura 1 de 14.00 Ø x 12.00 de altura 3 de 14.00 Ø x 15.00 de altura	87,900.00	87,900.00	Altura y Calzada	Acero.
12 Tanques Productos Petroquímicos	AL10 a	16 de 13.20 Ø x 18 de altura	40,000.00	40,000.00	Altura y Calzada	Acero
4 Esferas Productos Químicos, Petroquímicos, Aceites Minerales y Vegetales	AL11	3 de 23.70 Ø x 12.10 de altura 1 de 19.80 Ø x 14.40 de altura	21,900.00	21,900.00	Altura y Calzada	Esferas de acero.
3 Tanques Gas Natural Licuado	AL12	17.60 Ø x 42.20 de altura	500,000.00	500,000.00	Altura y Calzada	Acero inoxidable de doble contención.
Patio 1	AL13	Polígono Irregular	74,095.49	34,000.00	Patio	Terracería.
Almacén Sur	AL14	90.00 x 40.00	3,200.00	3,275.00	Altura y Calzada	Marcos de acero con cubierta de lámina.
Almacén Norte	AL15	90.00 x 40.00	4,400.00	3,300.00	Altura y Calzada	Marcos de acero con cubierta de lámina.
Patio 2	AL16	Polígono Irregular	73,024.14	49,661.72	Patio	Terracería.
Patio 3	AL17	Polígono Irregular	73,963.71	62,464.73	Patio	Terracería.
Patio Norte	AL18	140.00 x 110.00	1,163.00	1,163.00	Altura y Calzada	Marcos de acero con cubierta de lámina.
Patio 4	AL19	Polígono Irregular	15,157.91	15,687.91	Patio	Terracería.
Bodega Oriente	AL20	100.00 x 30.00	2,100.00	2,100.00	Altura y Calzada	Marcos de acero con cubierta de lámina.
Patio subestación	AL21	60.00 X 49.74	174,857.66	174,857.66	Patio	Terracería.
Almacen submuebles	AL21 a	30.00x 30.00	1,000.00	1,000.00	Altura y Calzada	Marcos de acero con cubierta de lámina.
Patio - Taller	AL22	Polígono Irregular	46,963.95	45,963.95	Patio	Terracería.
Patio de almacenaje	AL23	polígono Irregular	15,900.00	15,900.00	Patio	Terracería.
Almacen	AL23 a	50.00x 50.00	3,000.00	3,000.00	Altura y Calzada	Marcos de acero con cubierta de lámina.
Almacen	AL23 b	50.00x 50.00	1,800.00	1,800.00	Altura y Calzada	Marcos de acero con cubierta de lámina.
2 Esferas Productos Petroquímicos	AL24	20.00 Ø x 29.20 de altura	4,071.00	3,567.00	Altura y Calzada	Acero.
Patio 5	AL25	Polígono Irregular	44,482.95	44,482.95	Patio	Terracería.
Almacen 2	AL26	100.00 x 50.00	5,040.00	5,040.00	Altura y Calzada	Marcos de acero con cubierta de lámina.
Almacen 1	AL27	174.00 x 40.00	7,927.00	7,927.00	Altura y Calzada	Marcos de acero con cubierta de lámina.
Area 2 granel mineral y carga	AL28	275.00 x 74.07	20,000.00	20,000.00	Patio	Terracería.
Area 1 granel mineral y carga	AL29	270.00 x 169.65	45,834.00	45,834.00	Patio	Terracería.
Patio	AL30	Polígono Irregular	114,000.00	114,000.00	Patio	Terracería.
Patio	AL31	300.00 x 226.23	66,775.00	66,775.00	Patio	Terracería.
Almacen para carga naval (Ya Nombrado)	AL32	90.00 x 100.00	9,600.00	9,600.00	Altura y Calzada	Marcos de acero con cubierta de lámina.
Almacen para carga refrigerada (Ya Nombrado)	AL33	113.00 x 19.00	2,139.00	2,139.00	Altura y Calzada	Marcos de acero con cubierta de lámina.
Patio de Contenedores (Ya Nombrado)	AL34	741.12 x 143.23	98,714.00	105,152.84	Patio	Pavimento Rígido.
Almacen	AL35	180.00 x 12.00	2,160.00	2,160.00	Altura y Calzada	Marcos de acero con cubierta de lámina.
Patios de contenedores	AL36	200.00 x 160.00	42,934.00	42,934.00	Patio	Pavimento Rígido.

Obras de protección (OP)

Denominación	Localización en plano	Longitud (m)	Ancho de cresta (m)	Altura de corona S.M.M. (m)	Descripción de la estructura
Escollera Norte	OP1	2,580.00	4.65 (cuerpo de 1,810.0 m)	4.35 (cuerpo de 1,810.0 m)	Roca natural y secundaria de 0.50-2.0 t, la cresta de cubre de concreto de 11.50
(Longitud Proyecto 2,580.00 m)			5.00 (morro de 150.0 m)	4.9 (morro de 150.0 m)	m, la 19.35 t para protección de cuerpo y morro.
Escollera Sur	OP2	2,440.00	4.65 (cuerpo de 2,276.35 m)	4.35 (cuerpo de 2,276.35 m)	Roca natural y secundaria de 0.50-2.0 t, la cresta de cubre de concreto de 11.50
(Longitud Proyecto 2,326.35 m)			6.00 (morro de 150.0 m)	4.90 (morro de 150.0 m)	m, la 19.35 t para protección de cuerpo y morro.
Espigón Norte	OP3	190.00	6.40	4.50	Piedra y cubos reconstrucción total del espigón.
Espigón Sur	OP4	280.00	6.40	4.50	Piedra y cubos reconstrucción total del espigón.
Protección Rompeolas Norte	OP5	800.00	5.10	3.20	Piedra de 30 kg a 7.5 t.
Protección Rompeolas Sur	OP6	147.00	4.00	1.20	Piedra de 30 kg a 7.5 t.

Andadores peatonales para uso común (AP)

Denominación	Localización en plano	Longitud (m)	Ancho (m)	Tipo de superficie
Area de usuarios	AP1	398.21	1.50	Concreto
Acceso a Muelle	AP2	351.85	2.00	Concreto
Acceso Cooper Muelle 1 (954.20 m)	AP3	429.09	1.50	Concreto
Area edificio AP1	AP4	179.00	1.50	Concreto
Area de Abarrio	AP5	65.00	1.50	Concreto
Area de Abarrio	AP6	230.00	4.00	Concreto
Area de Abarrio	AP7	100.00	8.00	Concreto
Area de Abarrio	AP8	60.00	10.00	Concreto
Area Edificio Subestación Norte	AP9	1,171.45	2.00	Concreto
Vialidad Rio Tamesí	AP10	1,350.00	1.20	Adoquín
Patio Eólico	AP10	557.60	1.80	Concreto

Obras de atraque (OA)

Denominación de muelle	Localización en plano	Longitud (m)	Ancho (m)	Bordes de ataque	Longitud de ataque (m)	Altura (m)	Calado (m)	Tipo de trafico	Descripción de la estructura
Muelle TUM 1	OA1	300.00	20.50	1	300.00	3.91	13.00	Altura	Muro Milán, tablas y losa de concreto armado.
Muelle TUM 2	OA2	300.00	20.50	1	300.00	3.91	13.00	Altura	Muro Milán, tablas y losa de concreto armado.
Muelle TUM 3	OA3	300.00	20.50	1	300.00	3.91	12.50	Altura	150 m de muro Milán y 150.0 m de Pilas, losa y tres de plataforma.
Muelle TUM 4	OA4	300.00	20.50	1	300.00	3.91	11.50	Altura	Pilas de concreto, losas y losa de plataforma.
Muelle TUM 5	OA5	300.00	37.00	1	300.00	3.91	10.50	Altura	Pilas de concreto, losas y losa de plataforma.
Muelle TUM 6	OA6	300.00	20.50	1	300.00	3.91	12.60	Altura	Pilas de concreto, losas y losas de concreto.
Muelle de Productos Petroquímicos	OA7	17.00	17.00	1	170.07	3.65	9.40	Altura	Pilotes de concreto, losas y losas de concreto.
Muelle Terminal de Cargo Generacy	OA7	272.78	21.17	1	272.78	4.00	11.70	Altura	Combinación con cimentación a base de pilotes de concreto armado, losas y losas de concreto.
Carga general, granel agrícola y mineral.	OA8	300.00	21.20	1	300.00	4.00	11.90	Altura	Combinación con cimentación a base de pilotes de concreto armado, losas y losas de concreto.
Muelle 1 de Granel Mineral y Carga General	OA9	125.00	20.00	1	300.00	3.50	12.20	Altura	Muro Milán, losas de concreto y losa de plataforma.
Muelle 2 de Granel Mineral y Carga General	OA10	125.00	20.00	1	300.00	3.50	12.20	Altura	Muro Milán, losas de concreto y losa de plataforma.
Muelle Embarcaciones Menores Sur	OA11	128.40	8.25	2	128.40	2.50 (lado norte) 3.50 (lado sur)	5.50	Local	Pilotes, losas y losa de concreto armado.
Muelle de Productos Químicos	OA12	60.40	10.00	1	301.97	3.50	9.80	Altura	Pilotes de concreto, losa y losa de concreto.
Muelle de Fluidos.	OA13	73.00	10.00	1	415.71	3.50	10.10	Altura	Pilotes de concreto, losa y losa de concreto.
Muelle de Granel Agrícola.	OA13'	130.00	36.50	1	415.71	4.90	12.50	Altura	Pilotes de concreto, losa y losa de concreto.
Muelle de Granel Agrícola, Mineral y Carga General	OA14	169.00	12.00	1	159.00	3.50	11.40	Altura	Pilotes de concreto, losa y losa de concreto.
Muelle 1 de Fluidos Químicos	OA15	58.00	8.00	1	140.00	3.50	10.00	Altura	Pilotes de concreto, losa y losa de concreto.
Muelle 2 de Fluidos Químicos	OA16	58.50	8.00	1	140.00	3.50	10.00	Altura	Pilotes de concreto, losa y losa de concreto.
Muelle Fluidos Petroquímicos, Aceites Minerales y Químicos	OA17	69.50	30.50	1	236.89	3.50	10.20	Altura	Pilotes de concreto, losa y losa de concreto.
Muelle de Gas Natural Licuado.	OA18	31.82	31.82	1	300.00	6.84	12.20	Altura	Pilotes de concreto, losa y losa de concreto.
Muelle para la fabricación de Plataformas Marinas	OA19	100.00	1.00	1	500.00	3.50	11.60	Altura	Muro Milán, tabla cabeza e inclusiones rígidas.
Muelle Embarcaciones Menores Norte	OA20	128.40	8.25	2	128.40	2.50 (lado norte) 3.50 (lado sur)	5.50	Local	Pilotes, losas y losa de concreto armado.
Muelle de Fluidos Químicos	OA21	124.07	40.80	1	124.07	3.50	10.00	Altura	Pilotes de concreto, losa y losa de concreto.
Muelle de Fluidos Químicos	OA21'	30.00	5.00	1	60.00	3.50	10.00	Altura	Pilotes de concreto, losa y losa de concreto.
Muelle Gulfo de Campeche	OA26 c	2.04	2	Asfalto (Calzada rígida de cinco capas)	3.25	Altura y calzada			
Muelle Río Coyuquito	OA26 d	1.30	2	Asfalto (Calzada rígida de cinco capas)	3.25	Altura y calzada			
DIF. (ARS NATURALES, SUMINISTRO, ALMACENAMIENTO, APROVECHAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES)	OA26	169.00	34.00	1	300.00	3.50	11.80	Altura	Muro Milán, losa cabezal y pilas abiertas

Áreas de agua (AA)

Denominación	Localización en plano	Longitud (m)	Area (m²)	Ancho de plantilla (m)	Profundidad (m)	Calado (m)	Diámetro nacional de giro (m)
Canal de Acceso Exterior	AA1	3,000.00	1,043,184.02	400.00 (2,000.00); 300.00 (1,000.00)	14.80 (1er); 16.15 (2do) (Dbl-Hdr.)	14.70	N/A
Canal de Navegación	AA2	2,500.00	501,295.23	200.00	14.40	13.50	N/A
Dársena de Ciaboga	AA3	N/A	331,830.72	N/A	14.40	14.10	650.00
Canal Sur	AA4	2,150.00	385,153.34	180.00	14.40	13.80	N/A
Canal Norte	AA5	1,850.00	338,364.04	200	13.40	11.60	N/A
Área operación Muelle embarcaciones menores Sur	AA6	184.64	21,282.58	139.58	5.00	5.00	N/A
Area de fondeo para buques con carga peligrosa (norte)	AA8	N/A	69,682,852.83	N/A	-15.7 a -24.5	N/A	N/A
Area de fondeo para buques con carga peligrosa (sur)	AA9	N/A	58,891,194.85	N/A	-18.1 a -22.5	N/A	N/A

Edificios (ED)

Denominación	Localización en plano	Niveles	Área por nivel (m²)	Área total (m²)	Descripción de la estructura
Edificio de oficinas de la Administración General, Capitanía de Puerto, S.A. de C.V. (ASIPONA)	ED1	3	1,119.30	3,340.00	Cimentación a base de zapatas corridas de concreto armado, losas de cimentación, muretes con columnas y losas de concreto armado, losas de entrepiso, cubierta con columnas y losas de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Edificio de la Central de Emergencia Industrial y Portuaria.	ED2	1	1,311.75	1,311.75	Cimentación a base de zapatas aisladas de concreto armado, cadenas, losas y contratrabes, cuarto con columnas y losas de concreto armado, losas de entrepiso, cubierta con columnas y losas de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Edificio Oficinas Alianza Maritima de Altamira, SA.T	ED3	2	894.00	1,788.00	Edificación de dos niveles, ocupando la planta baja y el segundo nivel la construcción, considerando con cimentación a base de zapatas corridas de concreto armado, losas de cimentación, muretes con columnas y losas de concreto armado, entrepisos y losa ciegas de concreto armado, cubierta en muros con muretes, concreto armado, terminados con pintura vinílica, cancelería de aluminio y vidrio, plano de cubierta, canalones de concreto y instalación eléctrica.
Almacén Primer Reconocimiento Aduana.	ED4	1	3,341.10	3,341.10	Cimentación a base de zapatas y dados aislados de concreto armado, losas de cimentación, muretes con columnas y losas de concreto armado, losas de entrepiso, cubierta con columnas y losas de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Almacén Segundo Reconocimiento Aduana.	ED5	1	300.80	300.80	Cimentación a base de zapatas y dados aislados de concreto armado, losas de cimentación, muretes con columnas y losas de concreto armado, losas de entrepiso, cubierta con columnas y losas de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra. Construcción con cimentación a base de zapatas corridas, cadenas, losas y contratrabes, cuarto con columnas y losas de concreto armado, losas de entrepiso, cubierta con columnas y losas de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra. Bloque de concreto recubierto con loseta cerámica y cancelería de aluminio.
Edificio Policía Fiscal.	ED6	1	198.00	198.00	Cimentación a base de zapatas corridas de concreto armado, cadenas, losas y contratrabes, cuarto con columnas y losas de concreto armado, losas de entrepiso, cubierta con columnas y losas de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Edificio CUSAM Altamira	ED7	1	84.00	84.00	Cimentación a base de zapatas corridas de concreto armado, cadenas, losas y contratrabes, cuarto con columnas y losas de concreto armado, losas de entrepiso, cubierta con columnas y losas de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Gaceta Primer Reconocimiento.	ED8	1	23.18	50.71	Cimentación a base de zapatas corridas, cadenas, losas y contratrabes, cuarto con columnas y losas de concreto armado, losas de entrepiso, cubierta con columnas y losas de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra. Losas aligeradas de concreto armado, instalación eléctrica, canalones de concreto recubiertos con loseta cerámica y cancelería de aluminio.
Dosdo Panel.	ED8	1	22.33	22.33	Pilotes de concreto, losa y losa de concreto armado, instalación eléctrica, canalones de concreto recubiertos con loseta cerámica y cancelería de aluminio.
Dosdo DF (Exportación).	ED10	1	34.50	34.50	Construcción con cimentación a base de zapatas corridas, cadenas, losas y contratrabes, cuarto con columnas y losas de concreto armado, losas de entrepiso, cubierta con columnas y losas de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Dosdo Puesto de Emergencia (Exportación).	ED11	1	33.93	33.93	Construcción con cimentación a base de zapatas corridas, cadenas, losas y contratrabes, cuarto con columnas y losas de concreto armado, losas de entrepiso, cubierta con columnas y losas de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Dosdo DF (Importación).	ED12	1	9.00	9.00	Construcción con cimentación a base de zapatas corridas, cadenas, losas y contratrabes, cuarto con columnas y losas de concreto armado, losas de entrepiso, cubierta con columnas y losas de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Dosdo Puesto de Emergencia (Importación).	ED13	1	33.30	33.30	Construcción con cimentación a base de zapatas corridas, cadenas, losas y contratrabes, cuarto con columnas y losas de concreto armado, losas de entrepiso, cubierta con columnas y losas de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Dosdo Segundo Reconocimiento.	ED14	1	10.40	10.40	Construcción con cimentación a base de zapatas corridas, cadenas, losas y contratrabes, cuarto con columnas y losas de concreto armado, losas de entrepiso, cubierta con columnas y losas de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Dosdo nuevo PFOC.	ED15	1	43.80	43.80	Construcción con cimentación a base de zapatas corridas, cadenas, losas y contratrabes, cuarto con columnas y losas de concreto armado, losas de entrepiso, cubierta con columnas y losas de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Dosfia Avenida ASIPONA.	ED16	1	278.40	278.40	Construcción con cimentación a base de zapatas corridas, cadenas, losas y contratrabes, cuarto con columnas y losas de concreto armado, losas de entrepiso, cubierta con columnas y losas de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Edificio Antiguo ASIPONA.	ED17	4	7 de c/u de 99.16; 7 de c/u de 76.25; 4 de c/u de 105.16	1,179.83	Edificio construido con cimentación a base de zapatas aisladas y corridas de concreto armado, losas de cimentación, muretes de concreto armado, losas de entrepiso, cubierta de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Dosfosfo Puerto.	ED18	2	7 de c/u de 99.16; 7 de c/u de 76.25; 4 de c/u de 105.16	1,179.83	Edificio construido con cimentación a base de zapatas aisladas y corridas de concreto armado, losas de cimentación, muretes de concreto armado, losas de entrepiso, cubierta de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Tolle Serv. Auxiliares.	ED19	1	104.60	104.60	Edificio construido con cimentación a base de zapatas corridas de concreto armado, losas de cimentación, muretes de concreto armado, losas de entrepiso de concreto armado, cubierta de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Of. Sum. Auxiliares.	ED20	1	27.70	27.70	Edificio construido con cimentación a base de zapatas corridas de concreto armado, losas de cimentación, muretes de concreto armado, losas de entrepiso de concreto armado, cubierta de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Almacén ASIPONA.	ED21	1	824.90	824.90	Edificio construido con cimentación a base de zapatas corridas de concreto armado, losas de cimentación, muretes de concreto armado, losas de entrepiso de concreto armado, cubierta de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Oficina de Control de Tráfico Marítimo.	ED22	9	7 de c/u de 99.00; 2 de c/u de 76.25; 7 de c/u de 105.16	779.83	Edificio construido con cimentación a base de zapatas aisladas y corridas de concreto armado, losas de cimentación, muretes de concreto armado, losas de entrepiso, cubierta de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Dosz Generadores Eléctricos	ED23	1	42.61	42.61	Edificio construido con cimentación a base de zapatas corridas de concreto armado, losas de cimentación, muretes de concreto armado, losas de entrepiso de concreto armado, cubierta de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Oficinas Gerenciamiento Estratégico Gerencia.	ED24	1	18.66	138.74	Mediante la instalación de 138 m2 con cimentación a base de zapatas corridas de concreto armado, losas de cimentación, muretes de concreto armado, losas de entrepiso, chaflo compuesto de perfil tubular, cubierta de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Almacén archivo de documentos	ED25	3	3 de 105.97 y 3 de 104.60	529.71	Edificio construido con cimentación a base de zapatas corridas de concreto armado, losas de cimentación, muretes de concreto armado, losas de entrepiso de concreto armado, cubierta de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra. Construcción de dos niveles para 97.74 m², planta alta 25.30 m² y planta baja 72.44 m², con cimentación a base de zapatas corridas de concreto armado, losas de cimentación, muretes de concreto armado, losas de entrepiso de concreto armado, cubierta de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Edificio de vigilancia "Hornigo.	ED26	2	3 de c/u de 76.25; 3 de c/u de 105.16	543.83	Edificio construido con cimentación a base de zapatas aisladas y corridas de concreto armado, losas de cimentación, muretes de concreto armado, losas de entrepiso de concreto armado, cubierta de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Oficina de vigilancia "Lobos".	ED27	1	14.30	14.30	Construcción a base de cadenas, cadenas de contención de concreto armado, losas de cimentación, muretes de concreto armado, losas de entrepiso de concreto armado, cubierta de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Oficina de vigilancia "Lobos".	ED28	1	5.40	5.40	Construcción a base de cadenas, cadenas de contención de concreto armado, losas de cimentación, muretes de concreto armado, losas de entrepiso de concreto armado, cubierta de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Oficina de vigilancia "Garza".	ED29	1	21.60	21.60	Mediante la instalación de 21.60 m2 con cimentación a base de zapatas corridas de concreto armado, losas de cimentación, muretes de concreto armado, losas de entrepiso, chaflo compuesto de perfil tubular, cubierta de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Oficina de vigilancia "Cuata".	ED30	1	22.80	22.80	Mediante la instalación de 22.80 m2 con cimentación a base de zapatas corridas de concreto armado, losas de cimentación, muretes de concreto armado, losas de entrepiso, chaflo compuesto de perfil tubular, cubierta de concreto armado, plano de cubierta, cancelería de aluminio, mamparas tablaroca/fibra.
Oficina de vigilancia "Cuata".	ED30	1	69.56	69.56	Mediante la instalación de 69.56 m2 con cimentación

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA

1.3 Comunidad portuaria

La comunidad portuaria de Altamira se integra por cesionarios, autoridades, prestadores de servicios portuarios y prestadores de servicios conexos. Los integrantes de la comunidad portuaria, a la fecha de elaboración de este PMDP, se enlistan en las cuatro siguientes tablas:

Cesionarios del Puerto de Altamira

Cesionario	Clave de cesionario	Clave de zonificación	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m2	
						Agua	Tierra
Infraestructura Portuaria Mexicana, S.A. de C.V.	C006	1PuS	APIALT01-006/96.M7.P1 13-octubre-21	30-jun-44	Terminal de carga general, granel agrícola y mineral y de contenedores.	38,000.00	432,356.68
Altamira Terminal Portuaria, S.A. de C.V.	C004	2PuS	APIALT01-004/95.M7.P1 05-nov-20	30-jun-44	Terminal de carga general, granel agrícola y mineral y de contenedores.	38,414.60	431,936.25
Container Care de México, S.A. de C.V.	C011	3PaE	APIALT01-011/00.M3.P2 31-oct-24	29-jun-34	Instalación para proporcionar servicios de reparación, mantenimiento, almacenamiento y acarreo de contenedores y manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior, consistente en vehículos automotores.	-	48,363.94
Industrias Negromex, S.A. de C.V.	C024	4PaE	APIALT 01-024/11.M1 15-Jul-22	16-jun-31	Terminal especializada de productos petroquímicos.	16,446.15	21,464.25
Inmobiliaria Portuaria de Altamira, S. de R.L. de C.V.	C019	5PaE	APIALT01-019/06.M5.P1 19-may-25	09-ene-44	Terminal especializada en carga general.	11,455.85	14,728.95
Cooper T. Smith de México, S.A. de C.V.	C002	6PuE	APIALT 01-002/95.M4 29-ago-06	21-may-35	Terminal especializada de uso público para manejo	-	115,214.71

MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Altamira, Tamaulipas

Cesionario	Clave de cesionario	Clave de zonificación	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m2	
						Agua	Tierra
					de minerales, material a granel y carga general.		
Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.	C025	7PaE	APIALT01-025/15.M1 13-ene-23	19-dic-34	Terminal especializada de construcción, reparación de infraestructuras y estructuras para la industria petrolera y energética.	51,539.52	543,897.45
J. Ray McDermott de México, S.A. de C.V.	C020	8PaE	APIALT 01-020/06.M2 07-ene-10	16-ago-36	Instalación portuaria de uso particular para el ensamble, fabricación, habilitación y reparación de todo tipo de infraestructuras y estructuras metálicas, embarcaciones y artefactos navales, equipos industriales y de proceso para el sector de la industria petrolera y petroquímica.	35,000	478,744.771
Terminal de LNG de Altamira, S. de R.L. de C.V .	C016	9PaE	APIALT 01-016/05 15-ago-05	12-mar-44	Terminal especializada de gas natural licuado.	-	200,577.31
Vopak México, S.A. de C.V.	C010	10PaE	APIALT 01-010/00.M1.P1 17-sep-13	31-ago-33	Terminal especializada de productos químicos, petroquímicos, aceites minerales y vegetales.	16,588.95	4,773.80
Terminal Petroquímica Altamira, S.A. de C.V.	C009	11PaE	APIALT 01-009/99.M3.P1 13-nov-15	30-jun-34	Terminal especializada de fluidos petroquímicos.	34,934.08	35,013.81
Terminal Marítima de	C007	12PaE	APIALT 01-007/96.M4.P1 17-feb-25	31-ago-36	Terminal especializada de granel agrícola, mineral y químico.	11,275.20	140,921.76

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial
Altamira, Tamaulipas

Cesionario	Clave de cesionario	Clave de zonificación	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m2	
						Agua	Tierra
Altamira, S.A. de C.V.							
Operadora de Terminales Marítimas, S.A. de C.V.	C001	13PaE	APIALT 01-001/95.M2.P1	29-jun-44	Terminal de uso particular para la recepción y almacenamiento de productos químicos, petroquímicos sólidos, líquidos y gaseosos y petrolíferos, así como únicamente la recepción de granel agrícola.	26,784.23	47,082.06
Ineos Styrolution Mexicana, S.A. de C.V.	C008	14PaE	APIALT01-008/96.M6.P1 19-Sep-25	30-jun-44	Terminal especializada de productos químicos.	10,068.92	15,108.22
Corinalta, S.A. de C.V.	C026	57PuN	APIALT01-026/16 2-jun-2016	15-abr-2026	Servicio de agencia aduanal.	-	1,275.00
Pesajes Flaltam, S.A. de C.V.	C023	44PuE	APIALT01-023/09.M2.P1 23-dic-21	30-sep-29	Instalaciones para el pesaje de unidades de autotransporte.	-	343.90
Huasteca Fuel Terminal, S.A. de C.V.	C029	51PaE	APIALT01-029/18 26-feb-18	20-feb-38	Instalación para almacenamiento, comercialización, distribución, transporte de productos petrolíferos y petroquímicos.	21,091.52	276,751.48
Puertos Integrales del Sureste, S.A. de C.V.	C028	50PaE	APIALT01-028/16.M2.P1 09-nov-23	17-oct-41	Terminal industrial privada para actividades relacionadas con el sector de la energía eólica, petrolera, exploración marina, producción de gas y derivados del petróleo, producción de energías renovables y	12,609.71	173,720.38

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial
Altamira, Tamaulipas

Cesionario	Clave de cesionario	Clave de zonificación	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m2	
						Agua	Tierra
					explotación de minerales marinos.		
Saam Remolques, S.A. de C.V.	C013	56PuE	APIALT01-013/01 27-feb-01	Durante el tiempo en que el se brinde el servicio portuario de remolque en el puerto.	Despacho de asuntos para el desarrollo de las actividades administrativas relativas al servicio de remolque, así como depósito, guarda, mantenimiento y reparación de equipo.	-	425.00
Amports de México, S.A. de C.V.	C030	49PuE	APIALT01-030/18.M1 19-10-18	06-may-38	Instalación especializada para el manejo de automóviles almacenaje y actividades de valor agregado tales como colocación de accesorios, pintura entre otros.	-	210,849.50
Silkimya, S.A. de C.V.	C032	48PaE	APIALT01-032/20 16-jun-20	16-feb-40	Instalación especializada para línea de descarga de agua.	-	364.21
Infraestructura Marina del Golfo, S. de R.L. de C.V.	C033	46PaE	APIALT01-033/20 16-jun-20	10-May-45	Instalación especializada para el transporte de gas natural por medio de un ducto.	-	5,896.21
Possehl México, S.A. de C.V.	C034	53PaE	ASIPONAALT01-034/24.M1 24-May-24	10-Mar-45	Instalación especializada en el manejo, almacenamiento, custodia, mezclado, ensacado, empacado, empaquetado, paletizado y otras	-	20,000

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas

Cesionario	Clave de cesionario	Clave de zonificación	No. de registro	Vigencia del contrato	Objeto	Superficie cedida m2	
						Agua	Tierra
					actividades de valor agregado a la carga.		

Autoridades del Puerto de Altamira

Autoridad	Clave de zonificación	Actividades y servicios
Capitanía de Puerto	15PuE	Autorizar el arribo y despacho de embarcaciones, vigilar que la navegación, atraque, servicios de pilotaje y remolque se realice con seguridad: supervisión de las vías navegables reúnan condiciones de seguridad, profundidad, señalamiento marítimo; y ayudas a la navegación verificar que se respeten las normas aplicables en materia de seguridad en la navegación y la vida humana en el mar, prevención de la contaminación marina, con facultades para solicitar los certificados de las embarcaciones.
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Secretaría de Salud	16PuE	Control higiénico e inspección en la importación y exportación de comestibles, bebidas, medicamentos y productos biológicos, excepto los de uso de veterinario.
Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación	17PuE	Revisión de visas y documentos migratorios de tripulación y pasajeros para el legal ingreso y salida de personas del territorio nacional.
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	18PuE	Realizar acciones de inspección, verificación y vigilancia para garantizar la protección de los recursos naturales.
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria	19PuE	Inspección física de productos y expedición de certificados sanitarios para asegurar la calidad e inocuidad de animales, vegetales y sus productos.
Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	1	Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, a fin de lograr la mayor eficiencia y competitividad portuaria.
Aduana Marítima de Altamira	2	Vigilancia y custodia de las mercancías de comercio exterior dentro del recinto fiscal; así como autorizar la internación de dichas mercancías al territorio nacional a través del despacho aduanal, con facultades para vigilar e inspeccionar las mercancías, su debida clasificación arancelaria en los pedimentos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas

Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria	3	Es un grupo de coordinación interinstitucional, para la aplicación de las medidas de Protección Marítima y Portuaria y la atención eficaz de incidentes marítimos y portuarios para garantizar la protección, seguridad y prosperidad marítima y portuaria, contra los sucesos que amenacen que puedan constituirse como una amenazas para el Puerto de Altamira, en el marco de las disposiciones contenidas en las Enmiendas a los Capítulos XI-1 y XI-2 del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974 (SOLAS/74) y del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP).
Secretaría de Marina	4	Institución militar nacional, de carácter permanente, cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella derivan y los tratados internacionales.
Policía Fiscal	5	Practica la verificación de mercancías del comercio exterior en el transporte.

En el **siguiente *Plano de Cesionarios del Puerto de Altamira***, se describe la delimitación actual de cada una de las zonas portuarias asignadas a los cesionarios y a las autoridades.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

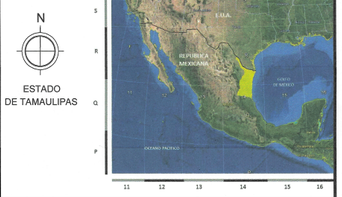

LOCALIZACIÓN PARTICULAR

SIMBOLOGÍA

- POLÍGONO RECINTO PORTUARIO
- POLÍGONOS EXCLUIDOS DEL RECINTO PORTUARIO
- ÁREA DE AGUA

CESIONARIOS

C001	OPERADORA DE TERMINALES MARÍTIMAS, S.A. DE C.V. (OTM)
C002	COOPER T. SMITH DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (CTS)
C004	ALTAMIRA TERMINAL PORTUARIA, S.A. DE C.V. (ATP)
C005	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA MEXICANA, S.A. DE C.V. (IPM)
C007	TERMINAL MARÍTIMA DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V. (TMA)
C008	INEOS STYROLUTION MEXICANA, S.A. DE C.V. (INEOS)
C009	TERMINAL PETROQUÍMICA ALTAMIRA, S.A. DE C.V. (TEPEAL)
C010	VOPAK MÉXICO, S.A. DE C.V. (VOPAK)
C011	CONTAINER CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (CCM)
C013	SAAM REMOLQUES, S.A. DE C.V. (SAAM)
C016	TERMINAL DE LNG DE ALTAMIRA, S. DE R.L. DE C.V. (TLA)
C019	INMOBILIARIA PORTUARIA DE ALTAMIRA, S. de R.L. de C.V. (IPA)
C020	J. RAY McDERMOTT DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (JRM)
C023	PESAJES FLALTAM, S.A. DE C.V. (FLALTAM)
C024	INDUSTRIAS NEGROMEX, S.A. DE C.V. (INSA)
C025	DRAGADOS OFFSHORE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (DOMSA)
C026	CORINALTA, S.A. DE C.V. (CORINALTA)
C028	PUERTOS INTEGRALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. (PISSA)
C029	HUASTECA FUEL TERMINAL, S.A. DE C.V. (HFT)
C030	AMPORTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (AMPORTS)
C035	SILKIMYA, S.A. DE C.V. (SILKIMYA)
C033	INFRAESTRUCTURA MARINA DEL GOLFO, S. DE R.L. DE C.V.
C034	POSSHEL MÉXICO, S.A. DE C.V.

AUTORIDADES

15PUE	CAPITANÍA DE PUERTO
16PUE	COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
17PUE	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
18PUE	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
19PUE	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA
1	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. de C.V.*
2	ADUANA MARÍTIMA DE ALTAMIRA*
3	CENTRO UNIFICADO PARA LA PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA*
4	SECRETARÍA DE MARINA*
5	POLICÍA FISCAL*

* FUERA DEL RECINTO PORTUARIO

0 250 500 1000 1250 2500

ESCALA GRÁFICA 1:25,000

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tonsel Km. 0.000 Lte.
Col. Puerto Industrial C.P. 89600
Altamira, Tamaulipas
R.F.C APi 931115NI2

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

VICEALMIRANTE C.G. DEM. RET. FIDEL MALDONADO LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. IRMA ENRIQUETA GÓMEZ VÁZQUEZ
GERENTE DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

PLANOS BÁSICOS
RP-ASPONAALTAMIRA-2024-01 1/2
RP-ASPONAALTAMIRA-2024-01 2/2

PLANOS COMPLEMENTARIOS

PLANO: PLANO DE CESIONARIOS DEL PUERTO DE ALTAMIRA
ESCALA: 1 : 25,000
PROYECTO: PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO
FECHA: DICIEMBRE — 2025
UBICACIÓN: PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, MÉXICO
NÚMERO DE PLANO: 1. PLANO DE ORDENAMIENTO DEL PUERTO DE ALTAMIRA
GERENTE PROYECTO: [illegible]
REALIZÓ DISEÑO: [illegible]
REVISÓ: [illegible]
AUTORIZÓ: [illegible]

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas

Prestadores de servicios portuarios del Puerto de Altamira

Prestador	Servicio Portuario	No. de Registro	Vigencia del Contrato	Área en la que presta el servicio
Cecyl Denisse Hidalgo Pérez	Amarre de Cabos	APIALT02-225/21.M2.P2	03-ene-27	Recinto Portuario
Ronalu Logistics and Services, S. de R.L. de C.V.	Amarre de Cabos	APIALT02-212/20.P2.M2	01-jul-26	Recinto Portuario
Abastecimientos y Construcciones Lacross, S.A.S.	Avituallamiento	ASIPONAALT02-251/23	31-may-28	Recinto Portuario
Avitualladora y de Servicios Generales Abyseg, S.A. de C.V.	Avituallamiento	ASIPONAALT02-242/22	31-dic-26	Recinto Portuario
Comercializadora y Servicios Múltiples Vismar, S.A. de C.V.	Avituallamiento	APIALT02-224/21.M2.P2	01-ene-27	Recinto Portuario
Comertam, S.A. de C.V.	Avituallamiento	APIALT02-220/21	30-jul-26	Recinto Portuario
G. Saza, S.A. de C.V.	Avituallamiento	APIALT02-229/21.M2.P2	01-ene-27	Recinto Portuario
Iossif Dutsinis Mokaiki	Avituallamiento	APIALT02-230/21.M2.P2	02-ene-27	Recinto Portuario
Proveedora de Barcos Avimar, S.A. de C.V.	Avituallamiento	APIALT02-206/18.M3.P3	01-nov-26	Recinto Portuario
Servicios Múltiples del Sureste, S.A. de C.V.	Avituallamiento	ASIPONAALT02-246/22	31-ago-27	Recinto Portuario
Quality Ship Suppliers, S.A. de C.V.	Avituallamiento	ASIPONAALT02-252/23	11-jun-28	Recinto Portuario
Triton Maritime de México, S.A. de C.V.	Avituallamiento	ASIPONAALT02-255/24	01-ene-29	Recinto Portuario

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial, C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas

Nomar-Mex Chandlers, S. de R.L. de C.V.	Avituallamiento	ASIPONAALT02-256/24	07-jul-29	Recinto Portuario
Avitualladora SAVA de México S.A. de C.V.	Avituallamiento	ASIPONAALT02-259/25	21-jul-30	Recinto Portuario
Grupo Pilotos, S.A. de C.V.	Lanchaje	APIALT02-176/15.M2.P2	26-jun-30	Recinto Portuario
Servicios Marítimos y Portuarios, S.A. de C.V.	Lanchaje	APIALT02-122/08.M3.P3	02-ene-29	Recinto Portuario
Almacenamiento y Logística Portuaria de Altamira S.A. de C.V.	Maniobras	APIALT02-235/21.M1.P1	02-ene-27	Recinto Portuario
Altaport, S.A. de C.V.	Maniobras	ASIPONAALT02-240/22	22-nov-26	Recinto Portuario
Amports de México S.A. de C.V.	Maniobras	APIALT02-202/18.M3.P3	10-may-28	Recinto Portuario
Amports de México S.A. de C.V.	Maniobras en RFA	APIALT02-203/18.M3.P3	10-may-28	Recinto Portuario
Cooper/ T. Smith de México, S.A. de C.V.	Maniobras	ASIPONAALT02-249/22	30-ago-27	Recinto Portuario
Servicios Carrier Interpuertos, S. de R.L. de C.V.	Maniobras	ASIPONAALT02-260/25	04-ago-30	Recinto Portuario
Altamira Terminal Multimodal, S.A. de C.V.	Recolección de Basura	ASIPONAALT02-241/22	19-dic-26	Recinto Portuario
Comercial y Servicios RV del Potosí, S.A. de C.V.	Recolección de Basura	APIALT02-219/21	30-jul-26	Recinto Portuario
Desechos, Basuras y Servicios, S.A. de C.V.	Recolección de Basura	APIALT02-221/21.M2.P2	23-ene-27	Recinto Portuario
Iossif Dutsinis Mokaiki	Recolección de Basura	APIALT02-238/21.M2.P2	01-ene-27	Recinto Portuario

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
Calle Río Tamesí Km.
Altamira, Tamaulipas
R.F.C API

Prestador de Servicio para Desechos Marpol V Vigencia 28/10/2025				
Jorge Esteban Aguirre Resendiz Prestador de Servicio para Desechos Marpol V Vigencia 11/07/2029	Recolección de Basura	APIALT02-231/21.M2.P2	03-ene-27	Recinto Portuario
Maritime Procurement Services, S.A.P.I. de C.V. Prestador de Servicio para Desechos Marpol V Vigencia 23/08/2025	Recolección de Residuos Peligrosos y/o Recolección de Aguas Residuales y Limpieza de Sentinas de la Embarcación	APIALT02-209/19.M3.P3	07-ene-27	Recinto Portuario
Ismael Vargas Alvarez	Recolección de Basura	ASIPONAALT02-258/25	26-ene-30	Recinto Portuario
Desechos, Basuras y Servicios, S.A. de C.V.	Recolección de Residuos Peligrosos	APIALT02-223/21.M2.P2	03-abr-27	Recinto Portuario
Jorge Esteban Aguirre Resendiz Prestador de Servicio para Desechos Marpol I y II Vigencia 11/07/2029	Recolección de Residuos Peligrosos	ASIPONAALT02-239/22	04-dic-26	Recinto Portuario
Maritime Procurement Services, S.A.P.I. de C.V. Prestador de Servicio para Desechos Marpol I y II Vigencia 13/03/2028	Recolección de Residuos Peligrosos y/o Recolección de Aguas Residuales y Limpieza de Sentinas de la Embarcación	APIALT02-208/19.M3.P3	07-ene-27	Recinto Portuario
Servicios Anticontaminación Lacavex, S.A. de C.V. Prestador de Servicio para Desechos Marpol I y II Vigencia 27/07/2025	Recolección de Residuos Peligrosos y/o Recolección de Aguas Residuales y Limpieza de Sentinas de la Embarcación	APIALT02-207/19.M3.P3	02-ene-27	Recinto Portuario
Compañía Marítima Mexicana, S.A. de C.V.	Remolque de Embarcaciones	APIALT02-179/16.M1	Hasta 10 años a partir de la fecha de inicio de	Recinto Portuario

MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Altamira, Tamaulipas

			operaciones: 05/01/2027	
Saam Towage México, S.A. de C.V.	Remolque de Embarcaciones	APIALT02-020/98.M4.P3	16-ene-32	Recinto Portuario
Electromex Mantenimiento Industrial y Marino, S.A. de C.V.	Reparación a Flote	APIALT02-234/21.M2.P2	01-ene-27	Recinto Portuario
Francisco Javier Delgado Del Angel	Reparación a Flote	APIALT02-210/19.M3.P3	01-jun-27	Recinto Portuario
Masi Marino, S.A. de C.V.	Reparación a Flote	ASIPONAALT02-254/24	10-dic-28	Recinto Portuario
ASB Supplies and Equipment, S.A. de C.V.	Suministro de Agua Potable	ASIPONAALT02-250/22	30-sep-27	Recinto Portuario
Ramona Vidal Olivares	Suministro de Agua Potable	APIALT02-228/21.M2.P2	01-ene-27	Recinto Portuario
Transportes Especializados Altamirano, S.A. de C.V.	Suministro de Agua Potable	APIALT02-233/21.P2.M2	01-ene-27	Recinto Portuario
Distribuidora de Diesel Río Pánuco, S.A. de C.V	Suministro de Combustibles y Lubricantes	APIALT02-216/20.M2.P2	03-ago-26	Recinto Portuario
Marinoil Servicios Marítimos, S.A. de C.V.	Suministro de Combustibles y Lubricantes	APIALT-02-227/21.M2.P2	02-ene-27	Recinto Portuario
Navalmex Combustibles, S.A. de C.V.	Suministro de Combustibles y Lubricantes	APIALT02-232/21.M2.P2	01-ene-27	Recinto Portuario
Servicios Marinos del Sureste, S.A. de C.V.	Suministro de Combustibles y Lubricantes	ASIPONAALT02-243/22	31-dic-26	Recinto Portuario
Combustibles y Refinados Burgos, S.A. de C.V.	Suministro de Combustibles y Lubricantes	ASIPONAALT02-253/23	01-ago-28	Recinto Portuario

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas

Prestadores de servicios conexos del Puerto de Altamira

Prestador	Servicio Conexo	No. de Registro	Vigencia del Contrato	Área en la que presta el servicio
Compañía Internacional de Fumigaciones, S.A. de C.V.	Fumigación	Se tomó nota en DGP 09/ago/2021	30-jul-26	Recinto Portuario
Compañía Mexicana de Fumigaciones del Golfo, S.A. de C.V.	Fumigación	ASIPONAALT03-006/23	07-ene-28	Recinto Portuario
Óscar Alec Yáñez Gálvez	Fumigación	Se tomó nota en DGP el 16/dic/2024	02-ene-27	Recinto Portuario
Uniservicios Altam, S.A. de C.V.	Fumigación	Se tomó nota en DGP el 10/feb/2025	02-ene-27	Recinto Portuario
Camin Cargo Control de México Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	Inspección a Buques	Se tomó nota en DGP el 19/may/2025	01-abr-27	Recinto Portuario
Victor Manuel Gaxiola Rodríguez	Inspección a Buques	Se tomó nota en DGP el 16/dic/2024	01-ene-27	Recinto Portuario
SGS de México, S.A. de C.V.	Inspección a Buques	Se tomó nota en DGP el 23/ene/2025	02-ene-27	Recinto Portuario
Servicios Múltiples del Sureste, S.A. de C.V.	Inspección a Buques	ASIPONAALT03-003/22	31-ago-27	Recinto Portuario
Cabo Diving Services, S.A. de C.V.	Buceo	Se tomó nota en DGP el 04/dic/2025	01-may-27	Recinto Portuario
Gulf Diving, S.A. de C.V.	Inspección a Buques (Buceo)	Se tomó nota en DGP el 06/mar/2025	02-ene-27	Recinto Portuario
Techdiving Marine Services, S.A. de C.V.	Inspección a Buques (Buceo)	ASIPONAALT03-001/22	31-dic-26	Recinto Portuario
Veracruz Adventures, S.A. de C.V.	Inspección a Buques (Buceo)	ASIPONAALT03-002/22	13-abr-27	Recinto Portuario

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas

Ingeniería y Mantenimientos Industriales de Tampico, S.A. de C.V.	Inspección a Buques (Equipo Contra Incendio)	ASIPONAALT03-007/23	26-feb-28	Recinto Portuario
Inspectorate de México, S.A. de C.V.	Inspección a la Carga	Se tomó nota en DGP el 11/ago/2025	02-ene-27	Recinto Portuario
Certificaciones Internacionales de Embarques, S.A. de C.V.	Inspección a la Carga	Se tomó nota en DGP el 10/dic/2024	01-ene-27	Recinto Portuario
CIS Inspecciones, S.A. DE C.V.	Inspección a la Carga	Se tomó nota en DGP el 23/ene/2025	01-ene-27	Recinto Portuario
Control Automotive Risk, Consulting Group, S.A. de C.V.	Inspección a la Carga	Se tomó nota en DGP el 11/ago/2025	03-ene-27	Recinto Portuario
Control Cargo Internacional, S.A. de C.V.	Inspección a la Carga	Se tomó nota en DGP el 23/ene/2025	02-ene-27	Recinto Portuario
Dusan Corovic Jurisic	Inspección a la Carga	Se tomó nota en DGP el 10/dic/2024	02-ene-27	Recinto Portuario
Dux Marine and Industrial, S.A. de C.V.	Inspección a la Carga	ASIPONAALT03-004/22	30-sep-27	Recinto Portuario
Intertek Testing Services de México, S.A. de C.V.	Inspección a la Carga	Se tomó nota en DGP el 23/ene/2025	02-ene-27	Recinto Portuario
Marine Inspection and Cargo Care, S.A. de C.V.	Inspección a la Carga	Se tomó nota en DGP el 23/ene/2025	03-ene-27	Recinto Portuario
Oil Test Internacional México, S.A. de C.V.	Inspección a la Carga	Se tomó nota en DGP el 11/nov/2025	10-ene-28	Recinto Portuario
Stimsa Corporativo, S.A. de C.V.	Inspección a la Carga	Se tomó nota en DGP el 10/dic/2024	03-ene-27	Recinto Portuario
Marine Cargo Inspection and Supervision, S.C.	Inspección a la Carga	Se tomó nota en DGP el 29/oct/2024	02-ene-27	Recinto Portuario
Contenedores del Golfo, S.A. de C.V.	Limpieza y Reparación de Contenedores	Se tomó nota en DGP el 11/ago/2025	02-ene-27	Recinto Portuario

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Mz. 0,Lote 0 Lado Sur
Parque Industrial
Altamira, Tamaulipas
R.F.C APT

Grupo SLTC, S.A. DE C.V.	Limpieza y Reparación y Mantenimiento de Contenedores	Se tomó nota en DGP el 16/dic/2024	23-sep-26	Recinto Portuario
Oil Spill Control Solutions, S.A. de C.V.	Renta e Instalación de Barreras de Contención	ASIPONAALT03-009/23	03-sep-28	Recinto Portuario
SB Marine Services S. de R.L. de C.V.	Renta e Instalación de Barreras de Contención	ASIPONAALT03-013/25	11-jun-30	Recinto Portuario
Tecnologías para la Recuperación de los Recursos Ambientales, S.A. de C.V.	Renta e Instalación de Barreras de Contención	ASIPONAALT03-011/24	10-dic-28	Recinto Portuario
Safety Offshore of México S.A. de C.V.	Renta e Instalación de Barreras de Contención	ASIPONAALT03-014/25	24-jul-30	Recinto Portuario
Especialistas en Ferrocarriles del Noreste, S.A. de C.V.	Mantenimiento y Reparación de carros Ferroviarios	ASIPONAALT03-012/24	07-ene-29	Recinto Portuario
MM-MEX, S.A. de C.V.	Mantenimiento y Reparación de carros Ferroviarios	Se tomó nota en DGP el 23/ene/2025	02-ene-27	Recinto Portuario
Grupo CSI Sermedic, S.C.	Servicio Médico	ASIPONAALT03-005/22	30-sep-27	Recinto Portuario

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial, C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APT 931215HZ3

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

1.4 Vocación del puerto, área de influencia y conectividad

Altamira, es un puerto artificial con vocación comercial e industrial dotado de infraestructura y servicios para atender cargas que demandan economías a escala y altos rendimientos, además colinda con el principal clúster petroquímico privado de México y cuenta con una gran reserva territorial para el establecimiento de empresas industriales de clase mundial.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

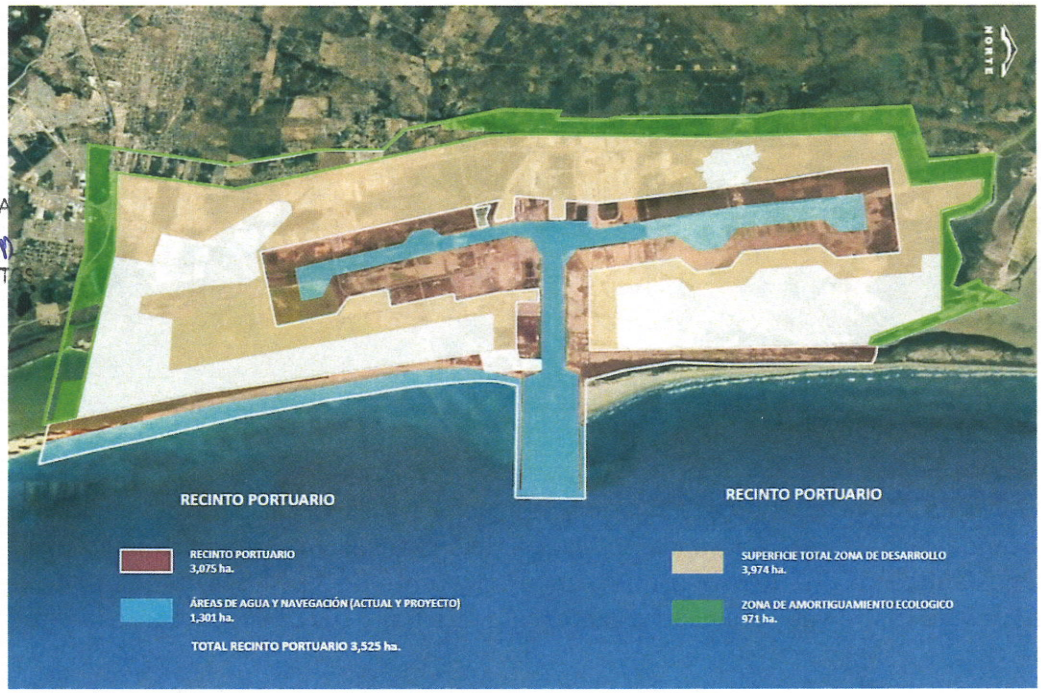

La vocación comercial-industrial del Puerto de Altamira se refrenda en la actualidad con la tendencia creciente de nuevas empresas en la zona industrial, las cuales demandan grandes espacios y generan volúmenes de carga importantes para el puerto, así como para el desarrollo de terminales especializadas en el manejo de hidrocarburos y con los constructores de plataformas petroleras o astilleros quienes requieren de un gran calado.

El Puerto de Altamira tiene un enorme potencial de crecimiento: por el dinamismo de sus mercados; su gran reserva territorial, dentro del recinto portuario y en la contigua zona industrial; y, por su privilegiada ubicación geográfica en el sur del estado de Tamaulipas,

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
Calle Río Tamesí Km. 0.800 Lado Sur
Altamira, Tamaulipas

entidad que alberga todo tipo de industrias y que se ve altamente favorecida al contar con una importante puerta para el comercio exterior.

Desarrollo actual del Puerto de Altamira

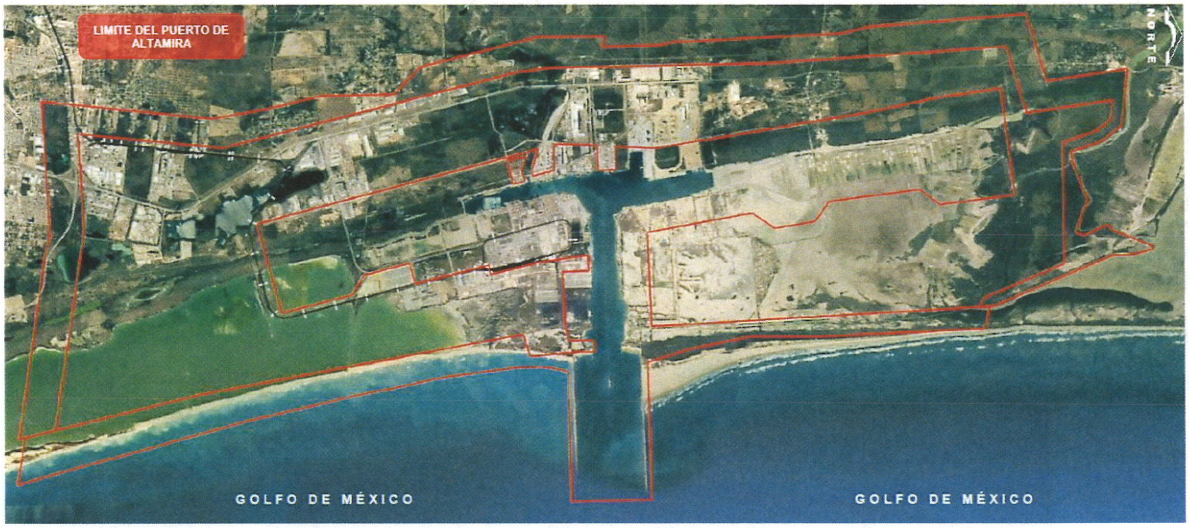

El Puerto de Altamira cuenta con la infraestructura y servicios para atender las líneas de negocio de carga comercial, mediante la operación de sus 14 terminales marítimas de clase mundial, aunado a que cuenta con una zona adyacente de 3,974 has. lo que permite ofrecer capacidad y espacio suficientes para la atención integral a sus diversos clientes.

Actualmente, existen dos cesionarios, que operarán petrolíferos; el primero ya concluyó con la construcción de las instalaciones especializadas incluyendo la infraestructura portuaria para el manejo de esta carga, solamente está en espera del registro del convenio modificatorio al contrato de cesión parcial. En relación con el segundo operador, la terminal se encuentra en proceso de construcción quedando pendiente el dragado de su frente de agua, la terminación de los tanques de almacenamiento, y la construcción de las vías férreas. Se estima que inicie operaciones a mediados del año 2026.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APT 951214SH3

Las líneas de negocio que atiende el puerto son:

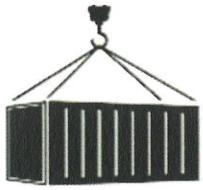

Contenedores:
Es la línea de negocio con mayor movimiento en el Puerto de Altamira, en el año 2025, se movilizaron un total de 7,614,447 toneladas, equivalente a 887,101 TEUs. Las principales mercancías son insumos para las cadenas productivas de las industrias adyacentes al recinto portuario, básicamente de petroquímica, automotriz, madera y siderúrgica, manteniendo una operación del 45% de exportación y 55% de importación (sin considerar transbordos). Los principales receptores y generadores de estas cargas se encuentran en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.

Otros fluidos:
Actualmente el Puerto de Altamira, es líder en el movimiento de fluidos no petroleros en el Sistema Portuario Nacional, movilizando el 28% del total nacional. En 2025, manejó 3,079,165 de toneladas, con una participación en el movimiento total de la carga operada del 17% a insumos petroquímicos distribuidos principalmente a industrias instaladas en Tamaulipas.

Granel mineral:
En el litoral del Golfo de México, el Puerto de Altamira, ocupa el primer sitio en movimiento de mineral, fundamentalmente con exportación de fluorita (procedente de San Luis Potosí y Tamaulipas) y de manganeso, así como la importación de coque de petróleo y carbón mineral para las plantas cementeras y carboeléctricas de la región. Al cierre de 2025, se movilizaron 3,017,980 toneladas en esta línea de negocio.

Carga general:
La principal carga movilizada es el acero de importación, con destino a las acereras e industria automotriz del noreste de México, movilizando al cierre de 2025 un total de 2,689,642 de toneladas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARIA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
Calle Río Tamesí Km. 0.500 Lado Sur
Altamira, Tamaulipas

Automóviles:
Básicamente de exportación proveniente de Nuevo León, Coahuila, Aguascalientes y Guanajuato. Este tipo de carga alcanza en el 2025 un total de 475,437 unidades movilizadas, con un decremento del 7.8% en comparación con el movimiento del año 2024, donde se movilizaron 515,652 unidades.

Granel agrícola:
Al 2025, se movilizaron 942,968 de toneladas con importación principalmente de maíz, destinado a su mercado cautivo de insumos para las empresas de la región, esta línea de negocios ha presentado una disminución del 30% en la importación de maíz en comparativa con el año 2024.

Carga sobredimensionada:
Durante el 2025 se movilizaron 3,730 toneladas de exportación (aspas eólicas) principalmente hacia Estados Unidos, así como, la importación de componentes eólicos destinados a proyectos nacionales, como lo es el Parque Eólico San Carlos ubicado en el estado de Tamaulipas, México.

Artefactos navales:
Durante el ejercicio 2025, no se registró movimiento, sin embargo, durante años anteriores, el Puerto de Altamira, ha participado en importantes proyectos para la construcción y movimiento de plataformas marinas.

Petrolíferos:
Derivado a que en nuestro país no existe suficiente capacidad de almacenaje para productos petrolíferos, en el Puerto de Altamira, se han construido dos instalaciones especializadas para el manejo de esta línea de negocios, una de ellas tendrá una capacidad de recepción y almacenaje de más de 1 millón de barriles, dentro de los productos a operar, se pueden mencionar el diésel, gasolinas (regular y premium), turbosinas y aditivos, la otra se dividirá en dos etapas, la primera etapa con cuatro tranques con una capacidad de 880,000 barriles mientras que en la segunda etapa serán 960,000 barriles. Así mismo, con estas instalaciones se impulsará el cabotaje, recibiendo producto de la refinería dos bocas.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial, C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APT 951228NZ5

El mercado local se relaciona con el origen industrial de la actividad petrolera de la zona Tampico – Altamira, la cual impulsó desde la década de los años 60's la instalación de empresas privadas petroquímicas. En la actualidad en la zona industrial contigua al recinto portuario de Altamira, y sus cercanías (menos de 20 km. desde los muelles), operan alrededor de 30 plantas industriales que utilizan instalaciones portuarias de Altamira para introducir sus insumos y un porcentaje importante aprovechan las terminales para la exportación de sus productos en contenedores.

Algunas de las plantas industriales localizadas en las cercanías del Puerto de Altamira son:

No.	Planta industrial	Producción
1	Alpek polyester	Polipropileno
2	Chemtura Corporation	Hule químico
3	Chemours Company	Dióxido de Titanio
4	Indelpro	Polipropileno
5	Dynasol	Hule sintético
6	Mexichem II	PVC
7	M&G Polímeros MX	PET
8	Cryoinfra	Gas industrial
9	Styropek	Construcción, paneles, aislamiento térmico / acústico y empaque en general.
10	Petrocel -Temex	TPA
11	Cabot	Negro de humo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Núm. 2000 Lado Sur
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APT 931215IR3

Plantas industriales contiguas al recinto portuario

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

No.	Planta industrial	Producción
1	Orbia	PVC
2	Softys (antes la papelera de Altamira)	
3	Styrolution	Resinas y dispersiones
4	Polioles	Poliestireno expansible
5	Kaltex Fibers	Textiles
6	Posco México	Acero galvanizado
7	México Carbon Manufacturing	Negro de humo
8	ATC Altamira III y IV, S.A. de C.V.	Generación de energía
9	Electricidad Águila de Altamira	Generación de energía
10	Internacional de Muebles	Fabricación y comercialización de muebles
11	Sabic Innovative Plastics	Resinas ABS y SAN
12	Biofilm	Rollo de película de polipropileno
13	Grupo Forestal Industrial Mexicano	Almacenamiento de madera
14	Flex Américas	Película plástica y poliéster
15	Silkimya	Sílica

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas

Estas industrias localizadas en las proximidades del puerto están eficientemente conectadas con las terminales portuarias mediante vialidades de cuatro carriles, por las que transitan en autotransporte las mercancías, exceptuando los fluidos no petroleros que son trasladados por tuberías alojadas a lo largo de bermas de servicio que dispone el puerto.

El potencial del Puerto de Altamira se encuentra básicamente en su zona de influencia o hinterland, con los flujos de mercancías del comercio exterior que moviliza al interior del país.

El hinterland del Puerto de Altamira se identifica en tres regiones de México:

- **Mercado local:** principalmente el corredor industrial ubicado en el municipio de Altamira, Tamaulipas.
- **Noreste:** integrado por los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila.
- **Mercado del Bajío – occidente:** que incluye los estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Jalisco.
- **Centro:** Edo. de México, CDMX y Morelos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas

Principales estados mexicanos con movimiento de carga en el Puerto de Altamira por la línea de negocio acumulado del 2014 al 2025 (miles de toneladas).

Estado	Total General	General (Incluye Autos)	Contenerizada	Granel Agrícola	Granel Mineral	Otros Fluidos
Tamaulipas	56,450	2,393	3,123	7,097	9,018	35,886
Nuevo Leon	24,075	11,766	6,103	573	5,457	667
San Luis Potosí	23,944	2,051	739	1,335	19,033	909
Estado De México	13,624	3,946	3,569	48	230	6,164
Coahuila	12,053	913	589	19	10,534	44
Veracruz	3,340	117	146	114	2,732	245
Guanajuato	3,175	2,245	236	75	39	647
Jalisco	2,572	440	1,126	51	613	404
Aguascalientes	1,711	1,535	203	0	0	11
Distrito Federal	1,322	478	537	2	2	342
Querétaro	1,186	29	332	24	89	741
Hidalgo	661	41	5	0	491	127
Otros	70,096	16,730	51,963	119	2,599	1,014
Total General	**214,210**	**42,683**	**68,670**	**9,457**	**50,838**	**47,200**

Los principales orígenes y destinos de los productos manejados por el Puerto de Altamira son: su mercado noreste con el 44% y el mercado del Bajío – occidente con el 28% de su participación y el centro con un 22%.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APT9612245Z3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

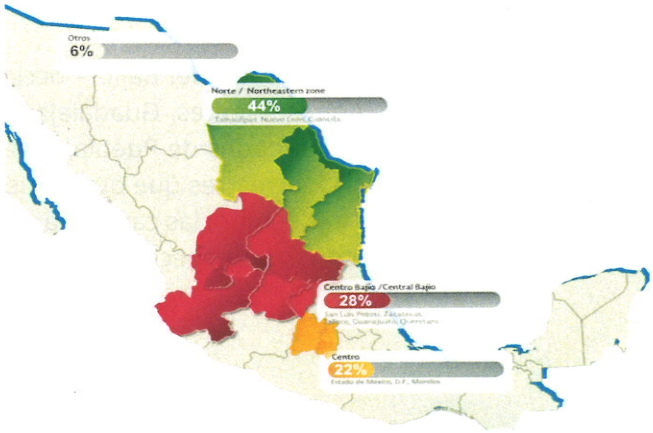

Al 2023, los estados mexicanos que integran la zona de influencia del Puerto de Altamira, se caracterizan por ser dinámicos económicamente hablando y por tener altas perspectivas de crecimiento a largo plazo, estas Entidades representan poco más del 56% del producto interno bruto de México.

Participación estatal del PIB en la zona de influencia del Puerto de Altamira, año 2023

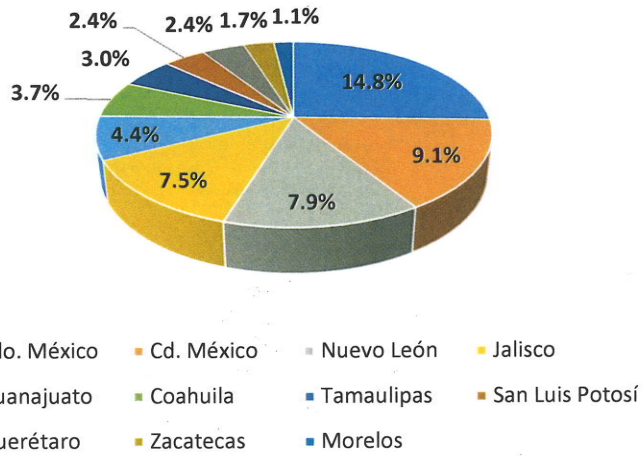

Los principales centros de consumo del mercado noreste atendidos por el Puerto de Altamira son las ciudades de Monterrey, Piedras Negras, Saltillo y Monclova, así como la región fronteriza de maquiladoras de Tamaulipas. Las condiciones de los enlaces carreteros de Altamira con estos destinos son satisfactorias, contando en todos los tramos con autopistas de

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle [illegible] No. [illegible] Lado Sur
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. API 9[illegible]

altas especificaciones tipo ET; dentro del territorio de Tamaulipas la circulación es estas autopistas no tiene costo de peaje.

Los principales centros de consumo de su mercado del Bajío – occidente de México, son las ciudades de San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Guadalajara, León, Irapuato, Silao, y Celaya, mientras que para el centro son las ciudades de Puebla, Querétaro y Edo. de México. Altamira, se encuentra a menores distancias terrestres que otros puertos del Golfo de México para atender estos centros de producción y consumo, las carreteras que comunican a Altamira con este mercado tienen algunos tramos con bajas especificaciones.

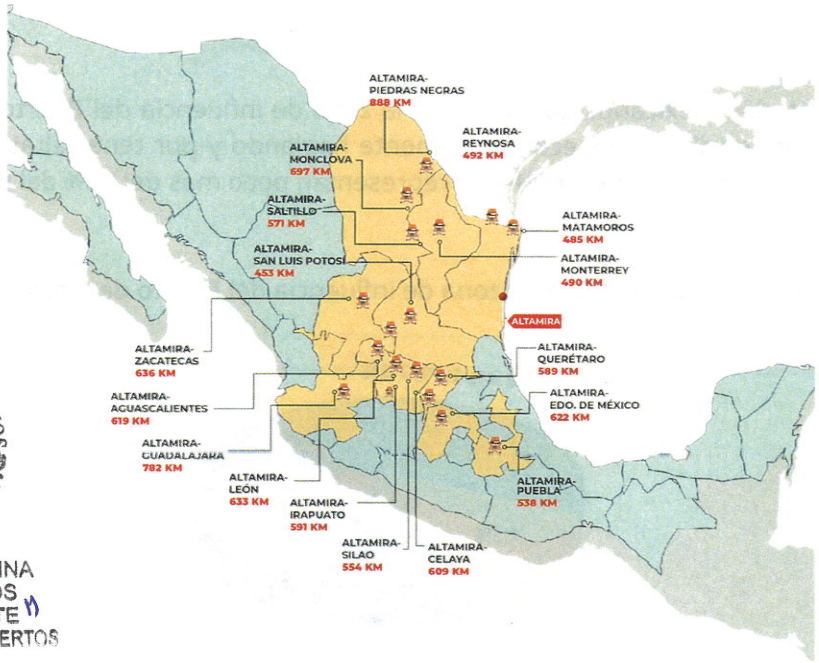

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Por vía ferroviaria, Altamira se conecta con su mercado del noreste a través de los servicios de Ferromex, quien tiene acceso directo al puerto y da servicio hacia el norte por el tramo Altamira-Monterrey.

Para el Puerto de Altamira, los principales centros de consumo de su mercado del Bajío-occidente de México, son las ciudades de San Luis Potosí, León-Silao-Guanajuato, Guadalajara y Querétaro. Altamira se encuentra a menores distancias terrestres que otros puertos del Golfo

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
Altamira, Tamaulipas

de México para atender estos centros de producción y consumo. Las carreteras que comunican a Altamira con este mercado tienen algunos tramos de bajas especificaciones.

En el caso de ferrocarril, para conectividad de Altamira al Bajío – occidente se requiere utilizar primero en un tramo de 24 km. los servicios de Ferromex y después los de Kansas City Southern de México (KCSM), ya que la última es la concesionaria del tramo ferroviario Tampico – San Luis Potosí.

Distancias ferroviarias a las principales ciudades del mercado del Bajío - occidente del Puerto de Altamira (kilómetros)

CONEXIONES FERROVIARIAS / RAILWAY CONNECTIONS

Ciudad / City	Ferroviaria km. Railway Kilometers.
CIUDAD VICTORIA	220
SAN LUIS POTOSÍ	473
TOLUCA	970
MONTERREY	498
CIUDAD DE MÉXICO	905
ZACATECAS	787
SALTILLO	863
QUERÉTARO	704
LEÓN	806
GUADALAJARA	1,004
DURANGO (GÓMEZ PALACIO)	872
CHIHUAHUA	1,645

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

En lo referente a los destinos de la carga comercial con el exterior, en el año 2025 destacó Estados Unidos con el 38.1% del movimiento total de la carga, le siguieron India 5.0%, Italia 1.3%, China 1.2%, y otros países representaron el 51.4%.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí No. 6000 Lado Sur
Parque Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APT 9[illegible]

Destinos de la carga de comercio exterior del Puerto de Altamira, 2025

País	Toneladas	Participación
Estados Unidos	2,000,038	34.6%
India	262,610	4.5%
Italia	66,157	1.1%
China	62,371	1.1%
Guatemala	42,275	0.7%
Ecuador	35,000	0.6%
Noruega	32,116	0.6%
Japón	28,289	0.5%
Colombia	25,019	0.4%
Otros	3,234,121	55.9%
Total General	**5,787,996**	**100%**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Orígenes de la carga de comercio exterior del Puerto de Altamira, 2025

País	Toneladas	Participación
Estados Unidos	3,720,352	29.7%
Rusia	580,241	4.6%
Brasil	470,891	3.8%
Japón	245,793	2.0%
China	191,041	1.5%
Bélgica	189,375	1.5%
Colombia	170,146	1.4%
Senegal	164,010	1.3%
Panama	154,054	1.2%
Otros	6,626,556	53%
Total General	**12,512,459**	**100%**

El principal flujo de mercancías provino de Estados Unidos, seguido de Rusia, Brasil, Japón, China, Bélgica, Colombia, Senegal y Panamá estos países representaron el 49.1% del total de la carga movilizada desde el exterior en el año 2025, otros países participaron con el 50.9% restante.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Núm. 6, Lote Sur
Parque Industrial, C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APT 9312259F63

En su foreland, el Puerto de Altamira se conecta con los principales puertos del mundo, a través de diversas líneas navieras de servicio regular en carga contenerizada y carga suelta, así como servicios chárter o tipo trampa para granel y fluidos, siendo el principal destino la cuenca del Atlántico.

Línea de negocio	Origen / destino del flujo Comercial	Principales productos
Carga General	Rusia, Corea del Sur, Japón, Bélgica, Brasil, China popular, Alemania, Vietnam, India, Australia	Acero (placa, rollo, lamina, etc), Acero (tubería), vigas de carga, alambrón, maquinaria, perfiles de acero, possal c-20, carburo de silicio, madera, fertilizantes
Contenerizada	Brasil, Estados Unidos, Bélgica, Alemania, España, Italia, Colombia, República Dominicana, Argelia, Bahamas	Auto partes, madera, maquinaria, resina, dióxido de titanio, acero (placa, rollo, lamina, etc), tequila, papel, químicos, carnes
Granel Agrícola	Estados Unidos, Brasil, Canadá, Rusia, Sudáfrica, México, Estados Unidos, Brasil, Noruega, Italia	Maíz, soya, trigo, Arroz blanco, grano seco destilado
Granel Mineral	Estados Unidos, Brasil, Noruega, Italia, Australia, Colombia, Rumania, Holanda, China Popular, Gabón	Coque, mineral de hierro, fluorita (acida y/o gr. metalúrgico), ilmenita, manganeso, Arrabio, chatarra de acero, fertilizantes, magnesita, azufre
Fluidos	Estados Unidos, Perú, Holanda, Brasil, Turquía, Corea del sur, Canadá, Colombia, Italia, Brunedi	Mono cloruro de vinilo (vcm), paraxileno, estireno (monómero de estireno), propileno, monoetilglicol, aceite decantado, aceite parafínico, gas natural licuado, butadieno, Acrilonitrilo
Automóviles	Estados unidos, Alemania, Brasil, Arabia Saudita, China popular, Perú, Bélgica, Puerto Rico, Colombia, Australia	Automóviles y camiones

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARIA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Km. 0.500 Lado Sur
Col. Parque Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APT 9304125H3
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

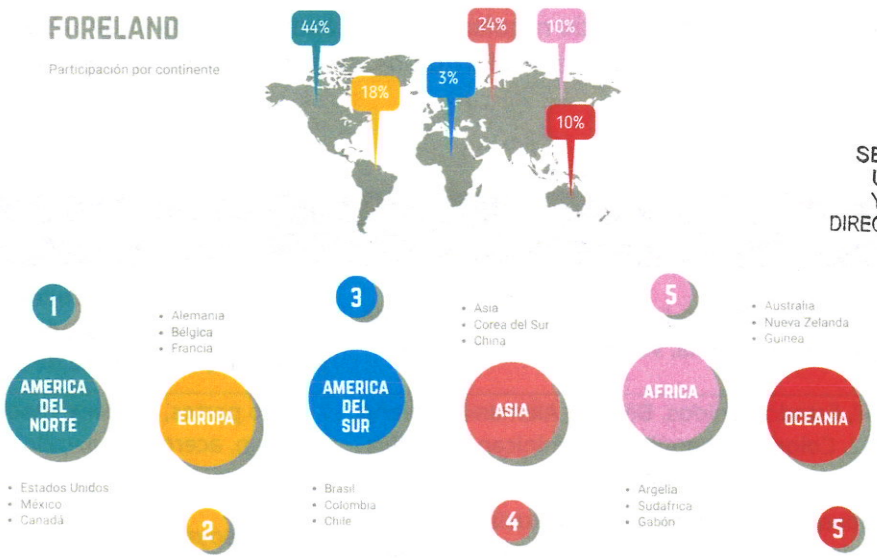

En carga contenerizada durante el año 2025 el Puerto de Altamira, recibió un total de 618 buques, el buque recibido con mayor capacidad fue de 2,000 Teus, con una eslora de 270.40 metros y un calado de 9.3. Existen servicios regulares prestados principalmente por 10 navieras y sus itinerarios comunican con la costa este de Estados Unidos, Sudamérica, Europa, parte de Asia y Australia, así como con otros puertos en la vertiente del Atlántico.

Principales líneas navieras en el Puerto de Altamira para el manejo de contenedores.

No.	Navieras
1	Mediterranean Shipping Company México
2	Hapag-Lloyd Mexico
3	Maersk A/S
4	CMA CGM México
5	ZIM American Integrated Shipping Services CO., LLC
6	Hyundai Glovis CO. LTD.
7	ACL Atlantica Usa LLC As Agente For Grimaldi Euromed CO NLI
8	Kawasaki Kisen Kaisha LTD
9	Hoegh Fleet Services Philippines, INC
10	Wallenius Wilhelmsen Logistics Americas LLC
11	Mediterranean Shipping Company México

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

Para carga general, en el año 2025 el Puerto de Altamira recibió un total de 237 buques, la capacidad máxima de carga operada por un buque fue de 51,306.72 toneladas. Los principales orígenes son Rusia, Japón, Brasil, Bélgica, Corea del Sur, China y Vietnam en su mayoría se trata de cargas proyecto y productos de acero.

Dada la naturaleza del granel agrícola, las líneas navieras atienden este tipo de tráfico con servicios de fletamento (chárter) o con los llamados buques trampa. En 2025 se atendieron 25 buques de este tipo de línea de negocio, el buque atendido con mayor capacidad fue de 49,499.891 toneladas manejadas.

En granel mineral, el puerto recibió un total de 154 buques durante el año 2025, la capacidad máxima de carga operada por un buque fue de 54,720.063 toneladas. En esta línea de negocio no se tienen servicios regulares, ya que los buques son fletados.

En la línea de negocio de otros fluidos, durante el año 2025 el Puerto de Altamira recibió un total de 363 buques, la capacidad máxima de carga operada por un buque fue de 26,693.218 toneladas. El servicio de transporte marítimo para fluidos, distintos al petróleo y sus derivados, es prestado por 10 líneas navieras.

En la línea de negocio de automóviles, durante el año 2025 se recibieron 263 buques, el buque que operó la mayor cantidad de autos fue de 4,985.

Principales líneas navieras en el Puerto de Altamira para carga general, granel agrícola, granel mineral, otros fluidos y vehículos, 2025

Carga General	Granel Mineral	Granel Agrícola	Vehículos	Fluidos Petroquímicos
BBC CHARTERING CARRIERS GMBH & CO. KG	ULTRABULK	FEDNAV INTERNATIONAL LTD.	HYUNDAI GLOVIS CO. LTD.	STOLT TANKER B.V.
SAL HEAVY LIFT GMBH & CO. KG	PACIFIC BASIN	MUR SHIPPING B.V.	ACL ATLANTICA USA LLC AS AGENT FOR GRIMALDI EUROMED CO NLI	NAVIGATOR GAS
SPLIETHOFFS (TRANSPORT / BEVRACHTINGSKANTOOR B.V.)	SPLIETHOFFS	CARGILL OCEAN	KAWASAKI KISEN KAISHA LTD	TRANSGAS SHIPPING LINES S.A.C
UNIVERSAL AFRICA LINES B.V.	BEVRACHTINGSKANTOOR B.V.	TRANSPORTATION SINGAPORE PTE	HOEGH FLEET SERVICES PHILIPPINES, INC	COLUMBIA SHIPMANAGEMENT (DEUTSCHLAND)GMBH
	LOUIS DREYFUS COMPANY FREIGHT ASIA	D'AMICO DRY D.A.C		ACE QUANTUM CHEMICAL TANKERS
	LOUIS DREYFUS COMPANY SUISSE	GRAHAM SHIPPING CO. / SHIPPING MAMAGEMENT		

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Km. 0.600 Lado Sur
Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C.

NAVIERA ARMAMEX

COSCO (H.K.) SHIPPING CO., LIMITED

OSLO CARIBBEAN CARRIER AS

CHIPOOLBROOK AMERICA, INC.

SMT SHIPPING LTD

SMT SHIPPING POLAND

OLDENDORFF CARRIERS

NYK BULK & PROJECTS

GEARBULK

G2 OCEAN

PAN OCEAN

CARGILL

NORDEN

WESTERN BULKWECO BULK

ONEGO SHIPPING & CHARTERING B.V.

PACIFIC BASIN SHIPPING (UK) LIMITED

WALLENIUS WILHELMSEN LOGISTICS AMERICAS LLC

C/O MOL CHEMICAL TANKERS EUROPE LTD

FINANCE HUB INCHAPE SHIPPING SERVICES

MOL CHEMICAL TANKERS PTE. LTD.

SOKANA SHIPPING AND TRADING LTD
GASCHEM SERVICES GMBH & CO.

ICECHEM TANKERS LTD C/O

NORTON LILLY IINTERNATIONAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Algunos de los servicios atendidos en una de las terminales de usos múltiples son:

Servicio	Puertos	Línea
NGS - TA3 (2M)- New Gulf Service (Containership)	ALTAMIRA (MXATM), NEW ORLEANS (USMSY), MOBILE (USMOB), FREEPORT (BSFPO), CHARLESTON NORTH (USNTS), ANTWERP (BEANR), ROTTERDAM (NLRTM), BREMERHAVEN (DEBRV), NEWARK (USEWR) , CHARLESTON (USCHS), VERACRUZ (MXVER) ALTAMIRA (MXATM)	MSC - MAERSK
WEST - TA6 (2M)- WEST - Mediterranean Direct Service (Containership)	ALTAMIRA (MXATM), HOUSTON (USHOU), NEW ORLEANS (USMSY), MIAMI (USMIA), FREEPORT (BSFPO), PORT EVERGLADES (USPEF), ALGECIRAS (ESALG), BARCELONA (ESBCN), GIOIA TAURO (ITGIT), NAPOLES (ITNAP), LA SPEZIA (ITSPE), BARCELONA (ESBCN), VALENCIA (ESVLC), ALGECIRAS (ESALG), SINES (PTSIE), FREEPORT (BSFPO), MIAMI (USMIA), VERACRUZ (MXVER)	MSC - MAERSK
UCLA - US Gulf / Central America / Caribbean-South America East Coast (Containership)	ALTAMIRA (MXATM), HOUSTON (USHOU), CRISTOBAL (PACTB), CARTAGENA (COCTG), SUAPE (BRSUA), SANTOS (BRSSZ), ITAPOA (BRIOA), NAVEGANTES (BRNVT), PARANAGUA (BRPNG), SANTOS (BRSSZ), RIO DE JANEIRO (BRRIO), SALVADOR (BRSSA), CARTAGENA (COCTG), CRISTOBAL (PACTB), VERACRUZ (MXVER), ALTAMIRA (MXATM)	MAERSK- MSC-ZIM

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

Servicio	Puertos	Línea
Hyundai Glovis U.S East Coast to South América West Coast (Car Carrier)	ALTAMIRA (MXATM), BRUNSWICK (USSSI), JACKSONVILLE (USJAX), BALTIMORE (USBAL), PHILADELPHIA (USPHL), SAN JUAN (PRSJU), PORT OF SPAIN (TTPOS), BALBOA (PABLB), MANTA (ECMEC), CALLAO (PECLL), SAN ANTONIO (CLSAI), VERACRUZ (MXVER), ALTAMIRA (MXATM)	HYUNDAI GLOVIS
Hyundai Glovis U.S East Coast to África (Car Carrier)	ALTAMIRA (MXATM), FREEPORT (USFPO), PORT EVERGLADES (USPEF), BRUNSWICK (USSSI), JACKSONVILLE (USJAX), BALTIMORE (USBAL), PHILADELPHIA (USPHL), COTONOU (BJCOO), LOME (TGLFW), LAGOS (NGLOS), DURBAN (ZADUR), ALTAMIRA (MXATM)	HYUNDAI GLOVIS
K LINE - East Coast Americas Services - Southbound (ECAMS SB) (Car Carrier)	ALTAMIRA (MXATM), JACKSONVILLE (USJAX), SANTOS (BRSSZ), RIO GRANDE (BRRIG), ZARATE (ARZAE), VERACRUZ (MXVER), ALTAMIRA (MXATM)	K-LINE
K LINE - Trans Atlantic Loop Services (TAL) (Car Carrier)	ALTAMIRA (MXATM), JACKSONVILLE (USJAX), BALTIMORE (USBAL), BARCELONA (ESBCN), BRISTOL (GBBRS), ZEEBRUGGE (BEZEE) , BREMERHAVEN (DEBRV), SOUTHAMPTON (GBSOU), GALVESTON (USGLS), VERACRUZ (MXVER), ALTAMIRA (MXATM)	K-LINE
K LINE - East Coast Americas Services - Northbound (ECAMS NB) (Car Carrier)	ALTAMIRA (MXATM), JACKSONVILLE (USJAX), SANTOS (BRSSZ),ZARATE (ARZAE), PARANAGUA (BRPNG), RIO DE JANEIRO BRRIO (BRRIO), SUAPE (BRSUA), SANTA MARTA (COSMR), CARTAGENA (COCTG), PUERTO LIMON (CRLIO), VERACRUZ (MXVER), ALTAMIRA (MXATM)	K-LINE

El Puerto de Altamira es uno de los cuatro puertos principales del Sistema Portuario Nacional, los cuales representan el acceso más importante de la economía mexicana a los mercados internacionales.

Dentro del Sistema Portuario Nacional existen 4 puertos estratégicos de carga, Altamira, Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas, que movilizan el 93% de la carga contenerizada, 63% del granel agrícola, 44% del granel mineral y 44% de la carga general suelta.

El Puerto de Altamira forma parte del Sistema Portuario del Golfo de México-Caribe. En este litoral, Altamira es una de las plataformas logísticas más importantes para el dinamismo, la competitividad y la diversificación del comercio exterior del país, facilitando la operación de rutas de comercio marítimo a Europa, Latinoamérica y, en menor medida, a Asia.

Altamira desempeña un papel fundamental para el crecimiento de la economía mexicana y en la dinámica del Sistema Portuario Nacional. Por este puerto, entra o sale: el 40% de la carga en

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas

contenedores manejada por mar en el litoral del Golfo de México; el 26% de la carga general; el 32% de los otros fluidos; el 31% del granel mineral; y el 6% del granel agrícola.

El Puerto de Altamira destaca también a nivel nacional por tener un corredor petroquímico próximo a su recinto portuario, donde se genera alrededor del 30% de la producción privada de químicos y petroquímicos del país.

Por su cercanía geográfica, los puertos de Altamira y Tampico atienden mercados similares, excepto el local de Tamaulipas. Los dos puertos tienen infraestructura con capacidades diferenciadas, cada uno aprovecha sus ventajas comparativas y competitivas para atender la demanda de los productores, distribuidores y consumidores. Ambos puertos participaron en conjunto en el año 2025, con el 31% (20,875,248 de ton) de la carga comercial manejada en el Sistema Portuario del Golfo de México-Caribe.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

2. Diagnóstico y retos de desarrollo del Puerto de Altamira

Este capítulo presenta el diagnóstico de la situación actual del Puerto de Altamira al momento de la elaboración de este PMDP, considerando expectativas de crecimiento y desarrollo, así como su vinculación con la economía regional y nacional, el comercio exterior y su participación en el Sistema Portuario Nacional.

Se realizaron análisis detallados de la conectividad del puerto y de su mercado relevante, además de estudiar el balance entre oferta y demanda de infraestructura, con el objetivo de evaluar de manera integral la competitividad del puerto. Para ello, se consideraron diversos factores internos y externos, complementados con un análisis financiero que respalda la viabilidad de futuras inversiones en infraestructura y equipamiento portuario.

El diagnóstico elaborado identifica claramente la situación problemática del puerto, sus principales desafíos y retos a los que deberá enfrentarse. También explora escenarios futuros, contribuyendo a definir una visión clara de hacia dónde se desea llegar mediante la suma de esfuerzos y recursos portuarios. Este análisis fundamenta la planeación estratégica que se presentará en el capítulo siguiente.

2.1 Diagnóstico de la competitividad del Puerto

Análisis de la conectividad del Puerto

El Puerto de Altamira dispone actualmente de conexiones marítimas a los principales mercados de Europa del Norte, Mediterráneo, Latinoamérica, Golfo de México y costa este de Estados Unidos y de Canadá. El desarrollo del Canal de Panamá y los Puertos del Caribe ha permitido la creación de nuevas rutas marítimas e incrementar la conectividad de Altamira con este mercado.

En el ámbito de la carga contenerizada, las tendencias actuales del transporte marítimo están impulsando el crecimiento y la consolidación de los principales puertos hubs en la región, como Kingston, Jamaica, el cual es uno de los puertos más importantes de la región, con una ubicación estratégica para el comercio marítimo en el Caribe; Freeport, centro clave para la carga y distribución en las Bahamas, con buenas conexiones internacionales; Port of Spain, Trinidad y Tobago, un puerto importante en el Caribe que sirve como centro de distribución y

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA
Col. Puerto Industrial
Altamira, Tamaulipas

tránsito; Caucedo, República Dominicana, uno de los puertos más grandes y modernos en la región, con una infraestructura sólida para carga contenerizada; y Mariel, Cuba, está cercano al Puerto de Havana, situado en la capital del país, aunque no es el más grande de los dos, su ubicación estratégica lo convierte en una alternativa atractiva para las empresas que buscan evitar la congestión y los altos costos del puerto de La Habana. Estos puertos están en proceso de consolidación y expansión para facilitar el comercio internacional y actuar como centros de distribución en la región.

El Puerto de Altamira deberá tener presente que, en todos los tipos de carga, la tendencia es utilizar buques de mayor capacidad para obtener economías de escala, operación de terminales especializadas de alto rendimiento, facilitación del tránsito de las cargas por los puertos y un mayor intermodalismo.

La profundidad media actual del Puerto de Altamira es de 14.50 metros y su calado oficial en el canal de navegación exterior es de 13.20 metros y en el canal de navegación interior de 13.20 metros.

En cuanto a la conectividad terrestre del Puerto de Altamira, en particular a lo relativo a sus accesos y vialidades, estos son de alta calidad tanto en términos de sus dimensiones, todos ellos de 4 carriles, como de su estado físico. Sin embargo, por su alto nivel de utilización por parte del autotransporte, en especial durante las horas pico, actualmente se presentan serios conflictos viales en el acceso a las terminales ubicadas al sureste de la dársena de ciaboga del puerto, que son las que generan el mayor tránsito vehicular, y donde también se ubica la Aduana Marítima.

Para atender al mercado local del puerto, esto es las industrias localizadas a menos de 25 km de las terminales portuarias, se dispone de amplias vialidades de 4 carriles clasificados como ET2 o ET4 y dos pasos a desnivel el primero ubicado en el entronque Boulevard de los Ríos - Vialidad Río Tamesí y el segundo en el entronque Boulevard de los Ríos – Libramiento Altamira, mismos que garantizan el flujo continuo de las mercancías.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

Para atender a los mercados relevantes del puerto, existen los siguientes corredores carreteros:

- *Noreste: vincula al puerto con la zona de Monterrey, la zona industrial de Saltillo y Torreón.*
- *Bajío-occidente: conecta al puerto con San Luis Potosí, y de ahí con toda la región del Bajío-occidente (Guadalajara).*
- *Valle de México y Toluca, vía Poza Rica-Tuxpan.*

Respecto al corredor noreste, las condiciones actuales de la infraestructura carretera en toda la ruta son buenas, lo que permite una circulación eficiente de fulles y otros vehículos de carga. Además, en el estado de Tamaulipas, no se requiere el pago de peajes, lo que facilita aún más el tránsito. Este corredor conecta directamente con la infraestructura vial del puerto, lo que ayuda a evitar molestias mayores a la población local y no presenta conflictos viales significativos.

Corredor al Bajío-occidente

La salida natural del Puerto de Altamira, hacia Ciudad Valles es por el Maxilibramiento Tampico, el cual conecta al sur de Tamaulipas con el norte del Estado de Veracruz vía la carretera Tampico - Ciudad Valles, en esta interconexión, las condiciones actuales son deficientes debido a la falta de mantenimiento, como el bacheo. Esto genera complicaciones para los conductores que utilizan esta vialidad. Como parte de los proyectos del Gobierno Federal en el mes de enero de 2025, la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) anunció la ampliación y modernización de esta carretera invirtiendo un aproximado de 6 mil millones de pesos, lo que permitirá a la zona sur de Tamaulipas mejorar su conectividad.

La carretera Tampico – Ciudad Valles, hace conexión con el Libramiento Ciudad Valles – Tamuin, el cual tiene costo de peaje, este libramiento da inicio en el Entronque Tamuín, San Luis Potosí, en la carretera federal 70, y termina en el entronque la Pitahaya, abarcando 49.5 kilómetros de longitud, es una carretera tipo A2 es decir consta de 2 carriles por sentido y

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA
Col. Puerto Industrial, C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APA 9[illegible]

permite la circulación de cualquier tipo de vehículo, esta ruta evita ingresar al municipio de Tamuín y Cd. Valles

Hacia el mismo estado de San Luis Potosí, se puede llegar mediante la carretera Ciudad Valles - San Luis, tramo que no cuenta con costo de peaje, sin embargo, utiliza vialidades en zonas urbanas, lo que puede generar fuertes trastornos a la población.

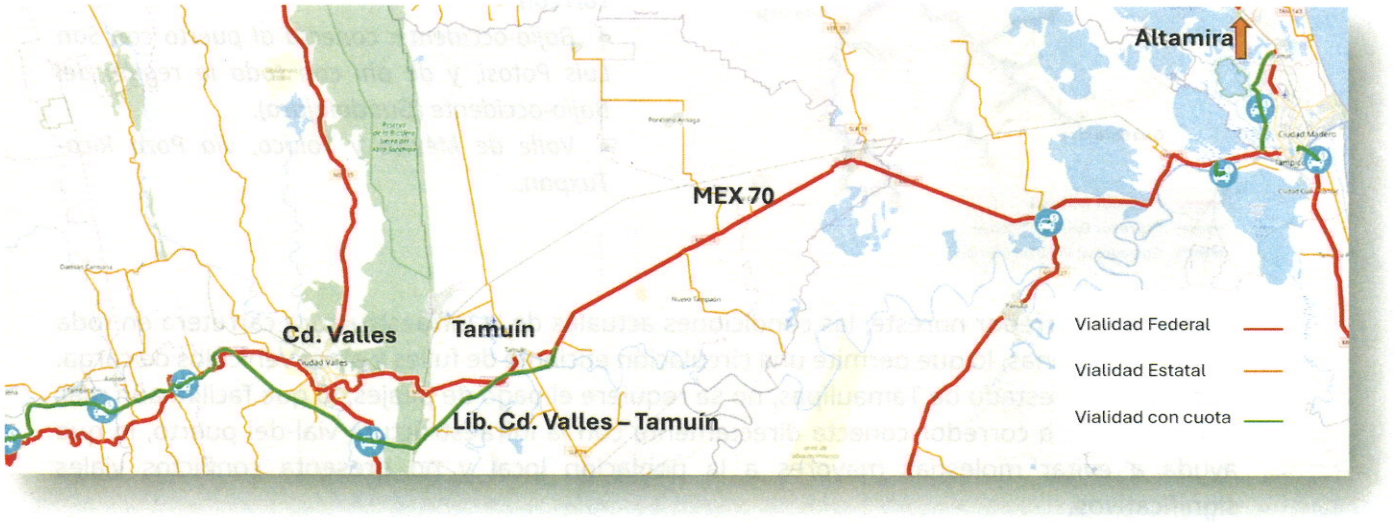

Es importante mencionar que dentro de los ejes prioritarios del Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2025-2030, se tiene considerada mejoras en la infraestructura de la carretera Cd. Valles – Tampico, la inversión aproximada es de 6,397 millones de pesos para rehabilitar 68 km.

Actualmente, el Gobierno del Estado de Tamaulipas, tiene como proyecto la construcción de la autopista Mante-Ocampo-Tula, la cual consta de 107 kilómetros, que detonará el desarrollo y la conectividad entre la zona sur del estado con el corredor industrial del Bajío, al mes de mayo dicho proyecto, registra un avance del 81%, es una carretera tipo A2, con dos carriles por sentido, adicionalmente consta de acotamientos, 22 puentes, diez pasos inferiores vehiculares, cuatro pasos superiores vehiculares, dos entronques, zona de casetas y paso de faunas para la conservación ambiental.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APA950228MH5

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Por lo que se refiere al corredor hacia el Valle de México y Toluca, la conectividad desde el Puerto de Altamira es vía Libramiento Poniente de Tampico, hasta la localidad del Moralillo, ubicada en el norte de Veracruz, este conecta a la carretera federal Tampico – Cd. Valles 70, desviándose por la carretera Pueblo viejo – T.C. Cd. Valles – Tampico hasta la Cd. De Cuauhtémoc en el entronque de la carretera federal México 180 hasta la llegada al centro del país.

La primera opción es una carretera sin cuota; sin embargo, presenta un gran número de baches, lo que puede causar daños en los vehículos. Otro desafío importante es el exceso de tráfico, especialmente durante los periodos vacacionales, lo que puede generar congestionamientos y retrasos significativos, además de aumentar el riesgo de accidentes. Además, las condiciones climáticas pueden complicar aún más el estado de la vía y reducir la visibilidad, incrementando también el peligro de incidentes en la carretera.

La segunda opción es vía la autopista Tuxpan – Tampico clasificada como A2, esta vía considera cuotas de peaje, en ésta como parte de un esfuerzo para modernizar la red de carreteras troncales de México y mejorar la conectividad en la región, se han realizado y se están realizando obras en la infraestructura carretera, incluyendo el tramo Tuxpan – México ruta que al formar parte del corredor Veracruz-Monterrey, era fundamental desde el punto de vista logístico darle la mayor categoría posible a esta carretera. Sin embargo, en algunos tramos no se cumplen completamente los estándares geométricos para considerarla un camino de tipo "ET", por lo anterior tiene una clasificación "A2".

Respecto a la infraestructura ferroviaria, en el caso de conectividad ferroviaria del Puerto de Altamira, Ferromex es la única que oferta el servicio de transporte ferroviario al interior del puerto y puede ser una buena opción para el manejo de cargas hacia y desde el mercado del noreste del Puerto de Altamira (Torreón, Monterrey y la frontera en Piedras Negras), sin embargo existen problemáticas con la necesaria interconexión en la zona de Monterrey que

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas

encarecen o imposibilitan el movimiento de los productos, sobre todo para pequeños y medianos usuarios, ya que para todos los destinos la empresa Ferromex (que no tiene la concesión del patio ferroviario de Monterrey) requiere pagar derechos de paso a KCSM, repercutiendo en la elevación de tarifas ferroviarias.

Del Puerto de Altamira hacia su mercado del Bajío-occidente vía ferrocarril, se requiere utilizar inicialmente los servicios de Ferromex y después los de KCSM, ya que esta última es la concesionaria del tramo ferroviario Tampico-San Luis Potosí. KCSM no tiene acceso al recinto portuario sino sólo a la estación ferroviaria Altamira, ubicada a 9.3 km del puerto. La necesaria operación de *switching* se realiza en la terminal Doña Cecilia, lo que implica que para todos los destinos del Bajío y hacia el centro del país, las cargas a transportar deben pagar una cuota de derecho de paso, variando en función del tipo y volumen de carga y no por la distancia real de arrastre de sólo 24 km (tramo entre Altamira y Doña Cecilia).

Las especificaciones y antigüedad de la infraestructura del tramo Tampico-San Luis Potosí hacen que la circulación de los trenes se realice a muy baja velocidad. Principalmente existen dos problemáticas que afectan este servicio ferroviario concesionado a KSCM, la primera se refiere a las dimensiones de 9 túneles que se requieren ampliar a una altura mínima de 8 metros para permitir el paso de trenes de doble estiba. La segunda son los radios de curvaturas de la línea férrea, que actualmente impiden la circulación de trenes largos. Dadas estas condiciones de la infraestructura ferroviaria, el trayecto de 474 km se realiza en aproximadamente 32 horas, a una velocidad promedio de 15 km/hr, muy inferior a la media de 40-50 km/hr de los operadores estadounidenses.

La situación mencionada entre ambas empresas concesionarias ha hecho que el uso del ferrocarril desde el Puerto de Altamira hacía el centro del país no se haya desarrollado, por lo que estas circunstancias han favorecido al Puerto de Tampico en el manejo de carga vía ferrocarril hacía la zona central de México.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APT 930426HE5
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

En el caso de la ciudad de Monterrey, el puerto estadounidense de Brownsville está más cercano que el de Altamira, sin embargo, la congestión vehicular del cruce fronterizo y los procedimientos aduanales, hacen que la mayor distancia no sea definitoria para el desvío de carga que afecte a Altamira. Sin embargo, la limitada calidad y eficiencia de los enlaces ferroviarios del Puerto de Altamira con prácticamente todos sus mercados no están a la altura de la demanda y provocan importantes sobrecostos para las cadenas logísticas. La carga ferroviaria debe pagar derechos de paso de una empresa concesionaria a la otra, lo que se traduce en sobrecostos en los fletes ferroviarios. El puerto de Brownsville tiene conexión ferroviaria directa desde sus muelles hasta la zona industrial de Monterrey, a través de KSCM, gracias a que ésta también tiene la concesión en el territorio de Texas.

Análisis del mercado relevante

Se considera que el potencial del Puerto de Altamira se encuentra básicamente en la posibilidad de expandir su hinterland, mediante la captación de mayores flujos de comercio exterior.

El mercado local del Puerto de Altamira, está compuesto fundamentalmente por la zona industrial y corredor petroquímico, localizado a no más de 20 km de las terminales portuarias, generando volúmenes muy importantes de carga de comercio exterior por vía marítima y representando la primera fortaleza del Puerto de Altamira.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial
Altamira, Tamaulipas

Los principales centros de producción y consumo del mercado del noreste son Monterrey, Saltillo, Monclova y la región de maquiladoras de la frontera de Tamaulipas con Estados Unidos. Para este mercado, Altamira tiene como puertos competidores a Brownsville y Houston, ambos en Texas. En el mercado del Bajío-occidente, los principales centros de producción y consumo generadores de carga marítima son San Luis Potosí, Querétaro, León-Silao-Guanajuato y Guadalajara.

En el Sistema Portuario Nacional se manejaron 248,665,294, toneladas de carga en el periodo enero – diciembre de 2025, es decir un 7% menos en comparación con el mismo periodo de 2024, de los cuales el Puerto de Altamira movilizó un total de 18,300,455 de toneladas, lo que reflejó un decremento del 13% con relación a las cifras registradas en el ejercicio 2024.

En el Golfo de México, los puertos de Altamira y de Tampico aportaron en el año 2025 casi el 13% de la carga en contenedores; y el 32% de otros fluidos. En la carga general, Altamira registra una tendencia creciente en sus operaciones al menos los últimos 5 años.

Respecto a la línea de negocio de contenedores del Golfo de México-Caribe asciende a 2,413,841 de TEUs movilizados; el Puerto de Altamira registra un segundo lugar en participación seguido del Puerto de Veracruz, ya que atienden a los principales mercados del país. En 2025, Altamira manejó casi 887,101 TEUS, registrando un decremento de 4% con relación al 2024 donde se movilizaron 922,170 TEUS con movimientos de importación desde Estados Unidos, España y Jamaica; y de exportación hacia Estados Unidos, Colombia y España.

En la carga contenerizada transportada por el Puerto de Altamira existe una amplia variedad de productos operados. En importaciones, el principal grupo son las autopartes, las cuales son enviadas a la industria automotriz del Bajío (Silao) y norte del país. En exportaciones, el principal movimiento son productos químicos.

En la línea de negocio de carga general suelta, en el 2025 se movilizaron 3,645,895 de toneladas, misma que reflejó un decremento del 42.84 % conforme al año 2024, en donde se movilizaron 6,378,804 toneladas.

Altamira tiene su hinterland principal para carga general hacia el noreste y centro del país, integrando una zona que incluye a Nuevo León, Chihuahua, Sinaloa, Ciudad de México y Tamaulipas. Los principales productos son rollos de lambrón, rollos de acero, tiras de caucho, entre otros. Por lo que se refiere a su foreland, el intercambio de carga general es mayoritariamente con Sudamérica con productos de acero.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA

En lo que corresponde a la línea de negocio de granel agrícola durante el 2025, se movilizaron alrededor de 942,968 de toneladas, lo cual representa un decremento del 30% con relación al mismo periodo del 2024, donde se movilizaron 1,349,845 toneladas. Los principales productos movilizados de importación fueron el maíz y la soya.

Respecto al granel mineral, se puede mencionar que el 59% del granel mineral manejado en el Puerto de Altamira corresponde a flujos de importación, en donde destacan los movimientos de coque para San Luis Potosí, el mineral de hierro y carbón para la industria siderúrgica de Coahuila, el carbón coque para Nuevo León y la urea y fertilizantes para Tamaulipas. En el rubro de las exportaciones destaca la fluorita de San Luis Potosí y el carbón mineral proveniente de Coahuila, durante el 2025 se movilizaron 3,017,980 de toneladas.

Por otro lado, en el Puerto de Altamira predomina la línea de negocio de fluidos, en el año 2025 manejó 3,079,165 de toneladas, es decir lo correspondiente al 28% del total de lo movilizado en los puertos mexicanos del Golfo de México. Altamira es un puerto especializado en la operación de este grupo de productos; prácticamente el 100% de estas cargas son importaciones y mayoritariamente tienen como destino la zona industrial aledaña al puerto, aun cuando se muestran estas cifras, se han presentado algunas repercusiones, derivado del año 2022 al 2024 se presentó una disminución en la movilización de estas mercancías derivado de las complicaciones que se enfrentaron algunas terminales por la falta de autorización para la entrada y salida de mercancía del territorio nacional por los "Lugares distintos a los autorizados".

La línea de negocio de automóviles del Puerto de Altamira atiende el mercado del noreste y Bajío del país. En 2025, por este puerto se movieron 475,437 vehículos, la mayor parte de las operaciones relacionadas con esta línea de negocio se realizan por el Golfo de México, siendo en su mayoría operaciones de exportación; donde al cierre del 2025 este Puerto obtuvo el tercer lugar en movilización de autos a nivel nacional, lo que representa una disminución del 7.8% respecto al 2024 donde se movilizaron 515,652 unidades.

Específicamente, el Puerto de Altamira cubre los mercados de exportación de vehículos de las plantas General Motors ubicadas en San Luis Potosí, Silao, Ramos Arispe, Stellantis en Saltillo, Mazda en Salamanca, Mercedes Benz en Aguascalientes, KIA en Pesquería y Navistar en Escobedo, los destinos principales son Norteamérica, Sudamérica, Europa, Medio Oriente, el Caribe.

Esta línea de negocio tuvo una importante recuperación posterior a la pandemia del COVID-19, lo que llevó a las terminales en conjunto con la ASIPONA a crear nuevas estrategias de almacenamiento, es decir, se habilitaron más de 34 hectáreas de terrenos, mismas que se ha

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Mz. 1 Lote 1 Edificio 500 Lado Sur
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C APA901...5M23

buscado estén ubicadas en las proximidades de las terminales que movilizan los vehículos con la finalidad de que éstos tengan en menor rodamiento posible.

En cuanto a la carga sobredimensionada, en 2025 se movilizaron 3,730 toneladas de exportación (aspas eólicas) principalmente hacia Estados Unidos, así como, la importación de componentes eólicos destinados a proyectos nacionales, como lo es el Parque Eólico San Carlos ubicado en el estado de Tamaulipas, México.

Análisis de la demanda

Movimiento de carga portuaria por la línea de negocio (análisis de la demanda y estadísticas).

El Puerto de Altamira se ha destacado históricamente por mantener una distribución equilibrada del movimiento de carga a través de sus distintas líneas de negocio, esto nos ha permitido ser un Puerto dinámico con la posibilidad de atraer distintos proyectos de carga.

Con la diversidad de cargas que se operan en el puerto, se presentan con cada una de ellas escenarios y variables muy diversas que moderan el análisis de la demanda, sin embargo, exhiben una particularidad que las asocia fuertemente con el crecimiento económico de las regiones de origen y destino de sus productos, siendo Estados Unidos el socio comercial más importante.

Este escenario resulta complejo, no sólo para nuestro Puerto sino también resulta complicado para la comunidad económica nacional e internacional, por ello, no solo los indicadores de crecimiento deben ser revisados y moderados constantemente, también se deben incluir los cambios en la política económica de los distintos países con los que tenemos este intercambio de productos, principalmente Estados Unidos, Europa Occidental y Sudamérica.

Ante este escenario, resulta previsible que las relaciones comerciales con la comunidad internacional y en específico con los Estados Unidos dada su relevancia, dependencia mutua e histórica, se mantengan estables y que se conserve el crecimiento económico previsto.

Un escenario importante de considerarse es la imposición de nuevos aranceles por parte del Gobierno de los Estados Unidos, lo que podría llegar a disminuir el movimiento de mercancías desde el Puerto de Altamira, afectando su actividad económica y la cadena de suministro en la región.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APT 030430SH3
ALTAMIRA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

La carga contenerizada en los años 2024 al 2025 tuvo un significativo crecimiento con más de 1,165,463 de toneladas respecto al año 2023, mientras que el movimiento de automóviles, del 2024 al 2025 se vio afectado por las políticas del país vecino.

Respecto a la carga general, se observó una disminución derivada de la terminación del proyecto "Gasoducto puerta del sureste" dicho proyecto contribuyó a la continuación del gasoducto sur de Texas a Tuxpan que inició con un gasoducto de 42 pulgadas y más de 700 kilómetros de largo, con origen en Brownsville, Texas, contando con entradas en Altamira y Tuxpan, pasando dos mil 600 millones de pies cúbicos de gas natural, dicho proyecto sumó más de 2 millones de toneladas a las cifras de movimiento de carga general solo en el periodo del 2022 al 2023.

Así mismo, la línea de negocio de granel agrícola se ha visto disminuido en los ejercicios 2024 y 2025, en donde se manejaron de 1,349,845 toneladas a 942,968 toneladas respectivamente afectaciones relacionadas por cambios en las condiciones climáticas, problemas en el suelo, plagas o enfermedades que afectan los cultivos, o incluso factores económicos y de mercado que hacen que los agricultores reduzcan su producción, es importante mencionar, que las afectaciones se han podido dar por las temporadas de estiaje en la zona o incluso por cambios en las políticas agrícolas.

Movimiento histórico del puerto por la línea de negocio (toneladas)

Año	Carga general	Contenerizada	Granel Agrícola	Granel Mineral	Fluidos	Automóviles	Carga total
2025	2,689,642	7,614,447	942,968	3,017,980	3,079,165	956,253	18,300,455
2024	5,407,098	7,151,280	1,349,845	3,303,533	3,012,423	971,706	21,195,885
2023	5,026,169	6,448,984	1,442,463	3,502,178	2,910,053	829,968	20,159,815
2022	3,207,588	7,190,128	974,369	4,805,785	3,514,128	650,015	20,342,013
2021	3,572,013	7,946,879	1,041,798	5,081,785	3,556,685	544,328	21,743,488
2020	1,979,194	6,794,852	784,667	4,421,780	3,286,550	511,240	17,778,283
2019	2,535,212	7,288,178	558,123	5,010,293	4,998,039	572,223	20,962,068
2018	3,349,907	7,178,861	688,345	6,137,038	5,480,737	585,254	23,420,142
2017	3,555,753	7,078,968	644,425	5,295,879	4,924,074	346,956	21,846,055
2016	2,412,970	6,075,388	511,199	5,133,641	3,379,798	207,488	17,720,484
2015	2,838,925	5,939,189	418,942	4,181,500	4,494,472	160,915	18,033,943

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Mza. 5 Lote 300 Lado Sur
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APT 940825HZ5

2014	2,149,231	5,352,226	427,885	3,725,337	5,483,364	176,206	17,314,249
2013	1,566,417	5,249,313	596,362	2,856,084	4,970,472	94,790	15,333,438
2012	1,595,563	4,859,327	319,917	4,170,818	4,979,352	102,292	16,027,269

Histórico del movimiento portuario de la línea de negocio de automóviles del Puerto de Altamira, 2012-2025

Año	Unidades	Toneladas
2025	475,437	956,253
2024	515,652	971,706
2023	457,442	829,968
2022	342,487	650,015
2021	299,628	544,328
2020	288,606	511,240
2019	305,518	572,223
2018	292,750	585,254
2017	197,032	346,956
2016	111,941	207,488
2015	83,931	160,915
2014	78,735	176,206
2013	56,444	94,790
2012	37,838	102,292

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

El Puerto de Altamira continuará con su tendencia de crecimiento a largo plazo en los volúmenes de carga manejados, la proyección de carga estima que el Puerto de Altamira pase de manejar 19,101,725 millones de toneladas en el año 2025 a 25,347,048 millones en 2045.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO

Por la línea de negocio, esta proyección supone las siguientes tasas de crecimiento promedio anual:

Tasas de crecimiento de la carga en Puerto de Altamira. Escenario Base.

Años	Carga general (incluye autos)	Contenerizada	Granel agrícola	Granel mineral	Fluidos
2026-2040	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%

Proyecciones de demanda

Pronósticos del movimiento portuario, por la línea de negocio, del Puerto de Altamira, escenario base.

Año	Carga general (incluye autos)	Contenerizada	Granel agrícola	Granel mineral	Fluidos	Carga Total
2026	4,180,124	6,418,724	923,211	2,838,490	4,741,176	19,101,725
2027	4,242,826	6,515,005	937,059	2,881,067	4,812,293	19,388,250
2028	4,306,468	6,612,730	951,115	2,924,283	4,884,478	19,679,074
2029	4,371,066	6,711,921	965,381	2,968,147	4,957,745	19,974,260
2030	4,436,632	6,812,600	979,862	3,012,669	5,032,111	20,273,874
2031	4,503,181	6,914,789	994,560	3,057,859	5,107,593	20,577,982
2032	4,570,729	7,018,511	1,009,478	3,103,727	5,184,207	20,886,652
2033	4,639,290	7,123,789	1,024,620	3,150,283	5,261,970	21,199,952
2034	4,708,879	7,230,646	1,039,990	3,197,538	5,340,899	21,517,951
2035	4,779,512	7,339,105	1,055,590	3,245,501	5,421,013	21,840,720
2036	4,851,205	7,449,192	1,071,423	3,294,183	5,502,328	22,168,331
2037	4,923,973	7,560,930	1,087,495	3,343,596	5,584,863	22,500,856
2038	4,997,832	7,674,344	1,103,807	3,393,750	5,668,636	22,838,369

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S. A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Km. 0+000 Lado Sur
Parque Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APT 9312215P23

2039	5,072,800	7,789,459	1,120,364	3,444,656	5,753,665	23,180,945
2040	5,148,892	7,906,301	1,137,170	3,496,326	5,839,970	23,528,659
2041	5,226,125	8,024,895	1,154,227	3,548,771	5,927,570	23,881,589
2042	5,304,517	8,145,269	1,171,541	3,602,002	6,016,483	24,239,812
2043	5,384,085	8,267,448	1,189,114	3,656,032	6,106,731	24,603,410
2044	5,464,846	8,391,459	1,206,951	3,710,873	6,198,332	24,972,461
2045	5,546,819	8,517,331	1,225,055	3,766,536	6,291,307	25,347,048

Tasas de crecimiento de la carga en Puerto de Altamira. Escenario Medio.

Años	Carga general (incluye autos)	Contenerizada	Granel agrícola	Granel mineral	Fluidos
2026-2040	3%	3%	3%	3%	3%

Pronósticos del movimiento portuario, por la línea de negocio, del Puerto de Altamira, escenario medio (toneladas).

Año	Carga general (incluye autos)	Contenerizada	Granel agrícola	Granel mineral	Fluidos	Carga Total
2026	4,241,899	6,513,582	936,854	2,880,438	4,788,439	19,361,213
2027	4,369,156	6,708,990	964,960	2,966,851	4,932,093	19,942,049
2028	4,500,231	6,910,260	993,908	3,055,856	5,080,055	20,540,311
2029	4,635,238	7,117,567	1,023,726	3,147,532	5,232,457	21,156,520
2030	4,774,295	7,331,094	1,054,437	3,241,958	5,389,431	21,791,216
2031	4,917,524	7,551,027	1,086,071	3,339,217	5,551,114	22,444,952
2032	5,065,050	7,777,558	1,118,653	3,439,393	5,717,647	23,118,301
2033	5,217,001	8,010,885	1,152,212	3,542,575	5,889,176	23,811,850

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

2034	5,373,511	8,251,211	1,186,779	3,648,852	6,065,852	24,526,205
2035	5,534,717	8,498,748	1,222,382	3,758,318	6,247,827	25,261,992
2036	5,700,758	8,753,710	1,259,053	3,871,067	6,435,262	26,019,851
2037	5,871,781	9,016,322	1,296,825	3,987,199	6,628,320	26,800,447
2038	6,047,934	9,286,811	1,335,730	4,106,815	6,827,170	27,604,460
2039	6,229,372	9,565,415	1,375,802	4,230,020	7,031,985	28,432,594
2040	6,416,254	9,852,378	1,417,076	4,356,921	7,242,944	29,285,572
2041	6,608,741	10,147,949	1,459,588	4,487,628	7,460,232	30,164,139
2042	6,807,003	10,452,388	1,503,376	4,622,257	7,684,039	31,069,063
2043	7,011,213	10,765,959	1,548,477	4,760,925	7,914,561	32,001,135
2044	7,221,550	11,088,938	1,594,931	4,903,752	8,151,997	32,961,169
2045	7,438,196	11,421,606	1,642,779	5,050,865	8,396,557	33,950,004

Tasas de crecimiento de la carga en Puerto de Altamira. Escenario Optimista.

Años	Carga general (incluye autos)	Contenerizada	Granel agrícola	Granel mineral	Fluidos
2026-2040	5%	5%	5%	5%	5%

Pronósticos del movimiento portuario, por la línea de negocio, del Puerto de Altamira, escenario optimista (toneladas).

Año	Carga general (incluye autos)	Contenerizada	Granel agrícola	Granel mineral	Fluidos	Carga Total
2026	4,324,266	6,640,060	955,045	2,936,369	8,308,458	23,164,198
2027	4,540,480	6,972,063	1,002,798	3,083,187	8,723,880	24,322,408
2028	4,767,504	7,320,666	1,052,937	3,237,346	9,160,075	25,538,528

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Lado Sur
Col. Puerto Industrial C.P. 85603
Altamira, Tamaulipas
RFC API 931215T23

2029	5,005,879	7,686,699	1,105,584	3,399,214	9,618,078	26,815,454
2030	5,256,173	8,071,034	1,160,864	3,569,174	10,098,982	28,156,227
2031	5,518,982	8,474,586	1,218,907	3,747,633	10,603,931	29,564,039
2032	5,794,931	8,898,315	1,279,852	3,935,015	11,134,128	31,042,240
2033	6,084,677	9,343,231	1,343,845	4,131,765	11,690,834	32,594,353
2034	6,388,911	9,810,393	1,411,037	4,338,354	12,275,376	34,224,070
2035	6,708,357	10,300,912	1,481,589	4,555,271	12,889,145	35,935,274
2036	7,043,774	10,815,958	1,555,668	4,783,035	13,533,602	37,732,037
2037	7,395,963	11,356,756	1,633,452	5,022,187	14,210,282	39,618,639
2038	7,765,761	11,924,593	1,715,124	5,273,296	14,920,796	41,599,571
2039	8,154,049	12,520,823	1,800,880	5,536,961	15,666,836	43,679,550
2040	8,561,752	13,146,864	1,890,924	5,813,809	16,450,178	45,863,527
2041	8,989,839	13,804,207	1,985,471	6,104,499	17,272,687	48,156,704
2042	9,439,331	14,494,418	2,084,744	6,409,724	18,136,321	50,564,539
2043	9,911,298	15,219,139	2,188,981	6,730,211	19,043,137	53,092,766
2044	10,406,863	15,980,096	2,298,431	7,066,721	19,995,294	55,747,404
2045	10,927,206	16,779,100	2,413,352	7,420,057	20,995,059	58,534,774

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, T.A.M. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. AAP1 9312281 Z5

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Análisis de la oferta

La infraestructura del Puerto de Altamira se encuentra en excelentes condiciones de operación, gracias al mantenimiento realizado en los últimos años.

El Puerto de Altamira, cuenta con un área de 5,098 hectáreas, que rodean el recinto portuario para desarrollar cualquier tipo de proyecto industrial, ofreciendo un gran potencial para nuevos negocios portuarios con alta rentabilidad a corto y mediano plazo. Actualmente se encuentran más de 1,717.8 hectáreas disponibles. En esta área se encuentran más de 50 industrias de origen nacional y extranjero que conforman lo que ahora es el clúster petroquímico más importante del país.

Actualmente, en el Puerto de Altamira, se llevó a cabo la ampliación y reconfiguración de la TUM I en la terminal de usos múltiples de ATP, la obra contempló la ampliación del muelle marginal de 350 metros de longitud a base de tablaestaca, en dicha obra se invirtieron aproximadamente 214 millones de pesos. Como parte de los trabajos la TUM I, ATP se amplió hacia el norte con una superficie de 176,028.4 m^2, dentro de las obras complementarias para la operación del muelle, se está realizando la nivelación de terreno, cercado perimetral, pavimentación con concreto hidráulico, delimitación de áreas operativas, se estima finalizar dichos trabajos en el ejercicio 2029, la inversión estimada para la obra es de 146 millones de pesos del 2025 al 2029.

De igual manera, la terminal de IPM, rrecientemente habilitó un muelle de 350 metros de longitud de paramento con ancho de 25 m., formada por losa plana de 30 cm. de espesor, del 2022 al 2024 ejerció un monto de 643 millones de pesos. Por otro lado, se están llevando a cabo trabajos de ampliación del patio de maniobras, esta obra contempla la nivelación del terreno, movimiento de tierras, cercado perimetral, compactación, pavimentación a base de concreto hidráulico con una superficie de rodamiento de 30 cm. de espesor estabilizada con cemento y agregados de material triturado de banco, se estima que la inversión de esta sea de aproximadamente 173 millones de pesos.

Estas acciones beneficiarán el desarrollo y operatividad en el Puerto, además de la generación de empleos directos e indirectos los cuales ascienden a poco más de 27 mil.

El puerto cuenta con terminales e instalaciones para el manejo de prácticamente todo el tipo de carga. El modelo desarrollado en Altamira, de operar únicamente con terminales portuarias propicia el uso eficiente del aprovechamiento de los espacios portuarios. Las dos terminales de

usos múltiples y la de granel Cooper T. Smith son de uso público, los 10 restantes son de uso particular.

Para el manejo de automóviles, el Puerto de Altamira cuenta favorablemente con amplias áreas sin frente de agua para el almacenamiento de vehículos, ubicadas en diferentes zonas del puerto, las cuales son utilizadas por las terminales autorizadas para tal fin, resultando una utilización óptima de espacios al haber evitado destinar una terminal con su respectivo muelle para el manejo exclusivo de este tipo de carga, en ese sentido como parte de las ventajas competitivas del Puerto de Altamira, la ASIPONA cuenta con la autorización, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para prestar servicios de manejo, almacenamiento y custodia de mercancías de comercio exterior en dos Recintos Fiscales Autorizados el primero denominado "Coyote" con clave 166 el cual tiene una superficie de 50,000 metros cuadrados y el segundo, denominado "Lobo" con clave 274, con una superficie de 43,450 metros cuadrados, ambos con una capacidad de almacenamiento en conjunto de 3,600 unidades.
Por lo que, con la finalidad de aumentar la capacidad de almacenamiento, y satisfacer el incremento de la demanda de movimiento de vehículos, la ASIPONA llevó a cabo el proyecto de adecuación de pavimentos en patios ex – ita y PVI ambos con una superficie de 93,550 m^2.

Una política positiva adoptada por el Puerto de Altamira que requiere destacarse es la separación en dos grandes áreas de las actividades comerciales y de las industriales.

En el caso de los terrenos de la zona industrial cuya propietaria ha sido la ASIPONA, esta ha seguido la política de venta para hacerse de recursos monetarios que le permitan al puerto afrontar sus necesidades de ampliación de infraestructura. De continuar con esta política, se corre el grave riesgo de que en el mediano plazo ya no se disponga de terrenos para el establecimiento de empresas e industrias que signifiquen un importante volumen de carga a operar en las instalaciones portuarias. Esta situación puede generar a largo plazo una subutilización del espacio portuario y, por ende, sobrecostos operativos.

Para contrarrestar un poco esta situación, la ASIPONA ha optado por llevar a cabo actividades de nivelación de terrenos como parte de sus acciones estratégicas de desarrollo. Estas labores tienen como objetivo principal acondicionar áreas específicas para su aprovechamiento en futuras actividades portuarias, garantizando así un uso eficiente y ordenado del espacio dentro del recinto portuario.

A lo largo de los años la ASIPONA Altamira ha venido regularizando la tenencia de la tierra en la zona industrial, sin embargo, existen aún asuntos relevantes por resolver, a fin de que el puerto cuente con las reservas territoriales que garanticen su crecimiento ordenado.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Altamira, Tamaulipas

Existen importantes áreas de mejora para aumentar la productividad en los distintos tipos de carga. En el manejo de contenedores, las terminales del Puerto de Altamira de IPM y ATP operan en promedio con 2 grúas de tierra, en buques con más de 400 movimientos por buque, y con tres grúas de tierra en buques con setecientos o más movimientos por escala.

En cuanto a la carga general, los rendimientos del Puerto de Altamira resultan bajos. Mientras que en otros puertos es común operar hasta con 4 equipos de trabajo simultáneamente, para lo cual se requiere un mayor número de equipos, en Altamira se opera en promedio con 2 equipos simultáneamente.

Respecto al granel mineral, en el Puerto de Altamira se continúa operando con grúas con almejas, en tanto que la orientación en otros puertos es utilizar cargadores y descargadores de alto rendimiento, aunque en el caso de Altamira se dificultaría aprovechar estos equipos debido a la diversidad de los productos atendidos.
El granel agrícola presenta una situación similar de bajos rendimientos, ya que el equipo de la terminal que los opera no logra alcanzar productividades mayores, a pesar de la gran capacidad de almacenamiento de que dispone.

Rendimiento por tipo de carga

TIPO DE CARGA CONCEPTO	REAL
Contenedores en las TUM`s (movimientos mayores a 250 contenedores)	
CAJAS / HORAS BUQUE PUERTO	27.10
CAJAS / HORAS MUELLE	43.86
CAJAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN	56.40
CAJAS / HORAS GANCHO	27.79
Contenedores en las TUM`s (movimientos menores o iguales a 250 contenedores)	
CAJAS / HORAS BUQUE PUERTO	12.55
CAJAS / HORAS MUELLE	22.27
CAJAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN	31.19
CAJAS / HORAS GANCHO	25.01
Automóviles importación	
UNIDADES / HORAS BUQUE PUERTO	16.98
UNIDADES / HORAS MUELLE	30.19

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
Calle Río Tamesí Km. 0.500 Lado Sur
Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C API 9[illegible]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

UNIDADES / HORAS BUQUE OPERACIÓN	47.74
UNIDADES / HORAS GANCHO	69.52
Automóviles exportación	
UNIDADES / HORAS BUQUE PUERTO	22.66
UNIDADES / HORAS MUELLE	53.21
UNIDADES / HORAS BUQUE OPERACIÓN	67.93
UNIDADES / HORAS GANCHO	79.07
Carga General Suelta proyecto.	
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	12.69
TONELADAS / HORAS MUELLE	22.82
TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN	39.64
TONELADAS / HORAS GANCHO	45.71
Carga general unitizada	
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	173.50
TONELADAS / HORAS MUELLE	291.38
TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN	355.94
TONELADAS / HORAS GANCHO	192.66
Granel Agrícola Mecanizado	
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	252.40
TONELADAS / HORAS MUELLE	327.29
TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN	376.78
TONELADAS / HORAS GANCHO	191.66
Granel Agrícola Semimecanizado de exportación	
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	0.00
TONELADAS / HORAS MUELLE	0.00
TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN	0.00
TONELADAS / HORAS GANCHO	0.00
Granel Mineral Mecanizado Baja Densidad	
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	73.84
TONELADAS / HORAS MUELLE	125.03
TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN	173.41
TONELADAS / HORAS GANCHO	71.47
Granel Mineral Mecanizado Alta Densidad	
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	133.31

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
Carlo Dic Tamaul Km. 0.500 Lado Sur
Parque Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. API 960129MZ3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

TONELADAS / HORAS MUELLE	179.70
TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN	213.19
TONELADAS / HORAS GANCHO	135.86
Granel Mineral Semi mecanizado cap. Media	
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	224.88
TONELADAS / HORAS MUELLE	370.44
TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN	566.30
TONELADAS / HORAS GANCHO	585.88
Granel Mineral Semi mecanizado cap. Alta	
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	272.52
TONELADAS / HORAS MUELLE	340.35
TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN	424.68
TONELADAS / HORAS GANCHO	433.12
Fluidos terminales públicas	
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	71.70
TONELADAS / HORAS MUELLE	167.04
TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN	294.71
TONELADAS / HORAS GANCHO	
Fluidos terminales privadas – Tepeal	
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	97.29
TONELADAS / HORAS MUELLE	197.90
TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN	293.44
TONELADAS / HORAS GANCHO	
Fluidos terminales privadas – Negromex	
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	66.64
TONELADAS / HORAS MUELLE	80.06
TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN	136.53
TONELADAS / HORAS GANCHO	
Fluidos terminales privadas – Styrolution (de 0 a 499 toneladas)	
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	0.75
TONELADAS / HORAS MUELLE	3.30
TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN	14.53
TONELADAS / HORAS GANCHO	0.00
Fluidos terminales privadas – Styrolution (de 500 a 2,999 toneladas)	

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Altamira, Tamaulipas

TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	37.08
TONELADAS / HORAS MUELLE	80.11
TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN	195.32
TONELADAS / HORAS GANCHO	
Fluidos terminales privadas – Styrolution (de 3,000 a 9,999 toneladas)	
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	89.41
TONELADAS / HORAS MUELLE	159.21
TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN	274.84
TONELADAS / HORAS GANCHO	
Fluidos terminales privadas – Styrolution (de 10,000 en adelante)	
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	141.41
TONELADAS / HORAS MUELLE	217.30
TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN	344.59
TONELADAS / HORAS GANCHO	
Gas Natural Licuado	
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	0.00
TONELADAS / HORAS MUELLE	0.00
TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN	0.00
TONELADAS / HORAS GANCHO	

**Se contempla la información de todas las terminales de acuerdo con el rubro que aplique.*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Altamira, Tamaulipas

Capacidad instalada integral

Considerando las productividades presentadas en promedio, a continuación, se presenta que la capacidad instalada integral para el manejo de carga comercial en el Puerto de Altamira es de más de 26 millones de toneladas.

Tipo de carga	Capacidad (Toneladas)
Carga General	3,587,139.00
Contenedores	7,902,683.00
Granel Agrícola	748,914.00
Granel Mineral	5,432,119.00
Fluidos	8,538,233.00
Vehículos	203,351.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Capacidad integrada por terminal

Línea de negocio	Terminal	1ª maniobra	2ª maniobra	3ª maniobra	Capacidad Integral
Carga General	ATP	666,201	N/A	659,568	659,568
	CTS	634,478	389,333	627,120	389,333
	IPA	1,586,194	3,893,333	3,047,850	1,586,194
	IPM	761,373	925,640	755,820	755,820
	PISSA	196,224	998,400	547,500	196,224
Contenedores	ATP	3,332,457	7,471,777	9,833,752	3,332,457
	IPM	4,570,226	5,907,753	5,800,785	4,570,226
Granel Agrícola	TMA/OTM	748,914	1,387,000	1,516,320	748,914
Granel Mineral	CTS	4,042,507	4,161,000	5,644,080	4,042,507
	TMA	1,389,612	2,889,583	2,096,640	1,389,612
Fluidos	NEGROMEX	1,925,265	145,818	97,344	145,818
	STY	1,925,265	708,100	582,400	582,400
	TEPEAL	3,850,530	803,705	1,048,320	803,705
	TLA	12,520,625	5,961,232	N/A	5,961,232

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Km. 0.300 Lado Sur
Parque Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C APT 961125SF3

	OTM	1,925,265	690,048	1,223,040	690,048
	VOPAK	1,925,265	355,030	1,098,240	355,030
Vehículos	ATP	203,351	394,200	353,808	203,351
Total		42,007,527	36,083,553	34,385,087	26,216,215

Del análisis anterior, es fundamental mejorar la planificación y coordinación de las operaciones portuarias, particularmente en la programación de arribos, asignación de muelles y tiempos de operación de los buques, con el fin de reducir tiempos de espera en fondeo y aumentar la rotación de las posiciones de atraque. Asimismo, se sugiere avanzar en la digitalización de los procesos logísticos portuarios, mediante la implementación o fortalecimiento de plataformas tecnológicas, que permitan una mejor coordinación entre terminales, navieras, agentes aduanales, transportistas y autoridades portuarias. De igual forma, la modernización de equipos y la estandarización de procesos operativos contribuirán a incrementar la productividad de las maniobras y el uso eficiente de patios y muelles.

Considerando los escenarios de crecimiento proyectado, será necesario impulsar proyectos de expansión de infraestructura portuaria, particularmente en los segmentos donde se prevé mayor presión sobre la capacidad instalada. En este sentido, se deberá en su caso evaluar la ampliación de terminales que a la fecha no se han ampliado o el desarrollo de nuevas terminales especializadas, incluyendo la construcción de nuevos muelles, ampliación de patios de almacenamiento y adquisición de equipamiento portuario de mayor capacidad y eficiencia.

Asimismo, el desarrollo de terminales especializadas en hidrocarburos, productos petroquímicos, resulta estratégico para el Puerto de Altamira, debido a su estrecha vinculación con el corredor petroquímico e industrial de la región, por lo que es importante considerar que aunque se encuentra en construcción una terminal de fluidos (específicamente de petrolíferos), que ayudará a tender esa demanda adicional, se deberá analizar la viabilidad de promover esquemas de inversión privada mediante el otorgamiento de contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones.

La competitividad de un puerto no depende únicamente de su infraestructura marítima, sino también de la eficiencia de su conectividad con el interior del país. Por ello, es fundamental fortalecer el hinterland logístico del Puerto de Altamira, mejorando las conexiones carreteras y ferroviarias que permiten el movimiento eficiente de mercancías hacia los principales centros industriales y de consumo de México. Adicionalmente, se recomienda impulsar el desarrollo de zonas logísticas, parques industriales y centros de distribución cercanos al puerto, que permitan integrar actividades de almacenamiento, transformación y distribución de mercancías. En este sentido se promovería la atracción de inversiones del tipo antes

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.N.C. DE C.V.
Lado Sur
Altamira, Tamaulipas

mencionado y la creación de plataformas intermodales que integren transporte marítimo, ferroviario y terrestre contribuirá a mejorar la eficiencia logística y a atraer mayores volúmenes de carga.

Para el año 2024, atracaron 539 embarcaciones en esas 4 posiciones de atraque, el 38.25% fueron buques con una eslora mayor a 250 m, siendo 333 m la eslora máxima atendida. Si se considera que los buques portacontenedores que cruzarán el Canal de Panamá una vez concluida su ampliación, tendrán en promedio 360 m eslora, el dimensionamiento actual de las posiciones de atraque de 300 m comienza a representar una limitante.

Como se señaló anteriormente, el calado oficial actual del puerto es de 13.2 m, lo que también restringe el tamaño de los buques que recibe el puerto.

A continuación, se presenta la caracterización de los buques que recibió el Puerto de Altamira en el año 2025.

Datos de buques máximos del Puerto de Altamira, 2025

Línea de negocio	Cantidad total de buques	Eslora máxima	Tipo buque	Calado máximo (m)	Embarque máximo del buque (TEUs/ ton/ unidades, pasajeros)
Carga General	230	204.40	Carga General	7.5	51,306.72 Toneladas
Carga Contenerizada	618	339.62	Portacontenedores	11.4	2,000 Teus
Granel Agrícola	25	199.99	Granelero	8.3	49,499.891 Toneladas
Granel Mineral	154	199.99	Carga General	11.4	54,720.063 Toneladas
Fluidos	363	185.00	Quimiquero	8.7	26,693.218 Toneladas
Automóviles	270	236.32	Car Carrier	8.2	4,985 Unidades

Valores máximos considerados de las características generales del buque: calado, desplazamiento y capacidad en TEUs

Para el desalojo de las mercancías, cada una de las terminales del puerto, dispone de adecuadas instalaciones para la transferencia de la carga de almacenamiento al transporte terrestre. El puerto cuenta con más de 7 hectáreas de zonas intermodales y áreas de trasvase, las cuales se complementan con los espacios que ofertan empresas privadas en la cercanía del recinto portuario.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
Calle Río Tamesí Km. 0.500 Lado Sur
Altamira, Tamaulipas

Actualmente las vialidades del puerto se consideran adecuadas para la atención de los flujos actuales, en promedio los carriles tienen 3.5 metros de ancho y las bermas de servicios fueron diseñadas favorablemente con anchos promedio de 100 m.

Adicionalmente el Puerto Industrial de Altamira, cuenta con tres patios reguladores, mismos que brindan espacio para el estacionamiento de los vehículos de carga, esto con la finalidad de evitar las aglomeraciones en las vialidades.

El patio 1 está ubicado en las proximidades al camino antiguo al corredor urbano Luis Donaldo Colosio, este patio cuenta con aproximadamente 400 metros cuadrados de superficie, este patio regulador es utilizado principalmente por empresas como Indelpro y MG Polímeros.

El patio 2 conocido como "Tortuga", está situado al oriente del Puerto de Altamira tiene una capacidad aproximada para 180 unidades, y se accede mediante la vialidad Río Tamesí, este patio cuenta con aproximadamente 5 hectáreas, este patio es utilizado principalmente por empresas como ATP, IPM, IPA, CTS, e INSA.

El patio 3 conocido como "Galápago" se encuentra ubicado al poniente del Puerto, tiene un aforo aproximado de 130 unidades, y su acceso se realiza mediante la vialidad Río Tuxpan, este patio regulador cuenta con aproximadamente 1.8 hectáreas, este patio es usado principalmente por empresas como OTM, Vopak, TMA e Ineos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

SIMBOLOGIA

1 PATIO REGULADOR
2 PATIO REGULADOR
3 PATIO REGULADOR

Dichos patios son utilizados con el fin de evitar congestionamientos previos al ingreso a las terminales, una vez que el transportista cuenta con la documentación.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Altamira, Tamaulipas

La actual ubicación del acceso carretero a las terminales portuarias provoca un cruce de los flujos vehiculares de carga que entra y salen del recinto fiscal y de los vehículos que ingresan o desalojan las diferentes oficinas o instalaciones que hay en la zona, generando en las horas de mayor tránsito un serio problema de congestión vehicular al interior del puerto de Altamria.
El Puerto de Altamira tiene una capacidad limitada para recibir y almacenar equipo ferroviario; En la zona intermodal de las terminales destinadas a usos múltiples que operan contenedores, existen solo dos vías con las que no se logra una operación eficiente. Para evitar la recurrencia en esta problemática, es importante prever que los nuevos desarrollos de terminales o plantas industriales cuenten con adecuada infraestructura ferroviaria.

El desempeño coordinado y en conjunto de la comunidad portuaria para enfrentar la competitividad global se estima insuficiente, ya que son necesarios elementos que hagan visibles las eficiencias portuarias, como la confiabilidad, la calidad de la infraestructura y el equipamiento, así como la comunicación entre los diversos actores y con sus clientes finales.

Para eficientar la coordinación entre las cadenas logísticas, se implementó el sistema denominado "Puerto Inteligente Seguro (PIS)", la Plataforma Tecnológica Integral desarrollada por la Secretaría de Marina para fortalecer la seguridad del Sistema Portuario Nacional, mediante la digitalización y sistematización de los procesos operativos, de seguridad y administrativos impulsando la eficiencia recaudatoria de los Administradores Portuarios. Sin embargo, no todos los actores o autoridades acceden ni interactúan con la plataforma, por lo que el proceso puede ser más lento y menos eficiente, además, existe un mayor riesgo de pérdida o daño de los documentos físicos, lo que puede afectar la seguridad y la integridad de la información, además que puede generar un mayor impacto ambiental, ya que implica mayor consumo de recursos y generación de residuos.

La operación y el crecimiento del Puerto de Altamira, tiende a propiciar impactos en la estructura territorial que incluyen no sólo al ambiente, el puerto y su entorno urbano, sino incluso a amplios espacios y a la estructura de conexiones con su hinterland. De manera prioritaria el Puerto de Altamira deberá adoptar una actitud social y ambientalmente responsable, impulsando un compromiso conjunto de sustentabilidad, asegurando que las cuestiones ambientales y la relación puerto-ciudad, sean punto importante en la toma de decisiones de planeación, desarrollo y operación.

Balance la oferta y demanda de la infraestructura

Teniendo como base el análisis del mercado y de la capacidad instalada del Puerto que se realizaron, a continuación, se presentan gráficos que muestran el comparativo de la oferta portuaria (capacidad instalada) y la demanda (volumen de carga) en los próximos 20 años.

En estos análisis se consideran nuevas terminales portuarias en el horizonte de planeación, con el fin de detectar precisamente los requerimientos, en su caso, de ampliar la capacidad portuaria con nuevas inversiones en infraestructura.

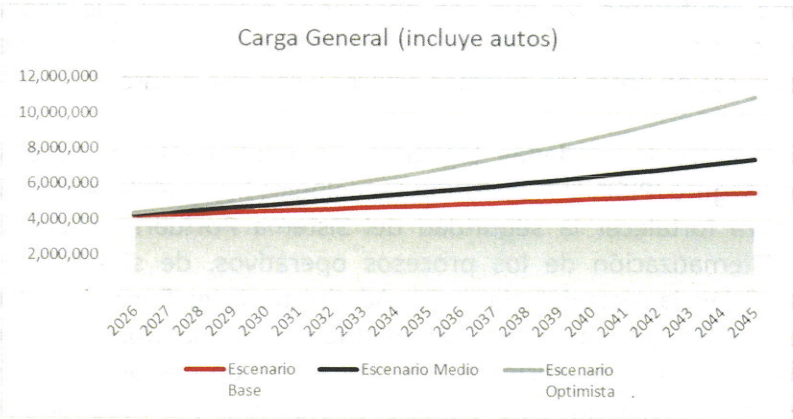

Derivado de los escenarios analizados, se advierte que la línea de negocio de carga general no dispone de la capacidad instalada suficiente en los escenarios base, medio y optimista proyectados para los próximos 20 años. No obstante, se prevé que, con la conclusión de la expansión de las TUMS, la capacidad instalada alcance un nivel de estabilización en el escenario base.

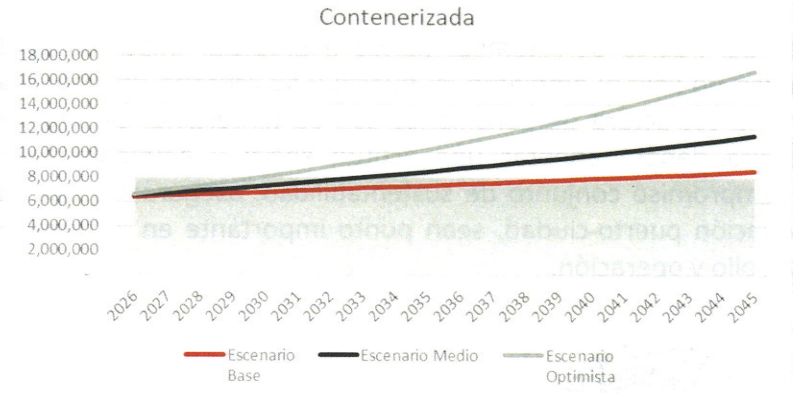

El análisis del balance oferta–demanda para la carga contenerizada indica que no se requiere incrementar la capacidad instalada en el escenario base hasta el año 2039; en el escenario moderado, dicha necesidad podría presentarse a partir de 2032, mientras que en el escenario óptimo se anticipa para 2029.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Altamira, Tamaulipas

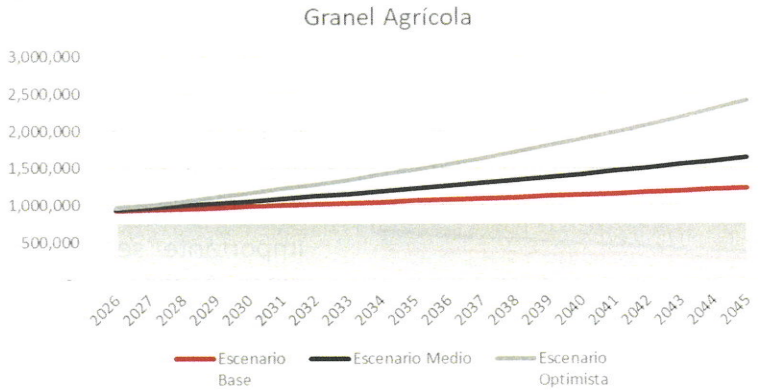

Derivado de los escenarios analizados, se advierte que la línea de negocio de granel agrícola no dispone de la capacidad instalada suficiente en los escenarios base, medio y optimista proyectados para los próximos 20 años, por lo que se deberá analizar la factibilidad de expandir silos, bodegas, bandas transportadoras, sistemas de descarga y áreas de almacenamiento destinadas al manejo de granel agrícola.

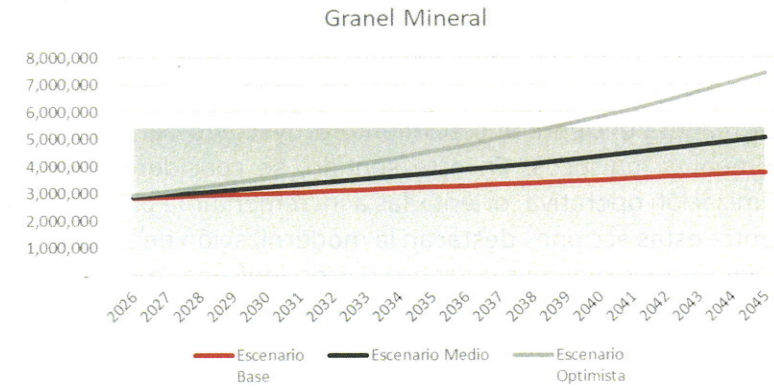

En lo relativo al granel mineral, será suficiente para atender a demanda en el escenario base y medio hasta el año 2045 mientras que en el escenario optimista se cuenta con la capacidad hasta el año 2038.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.N.T. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
RFC: APT 931215NZ3

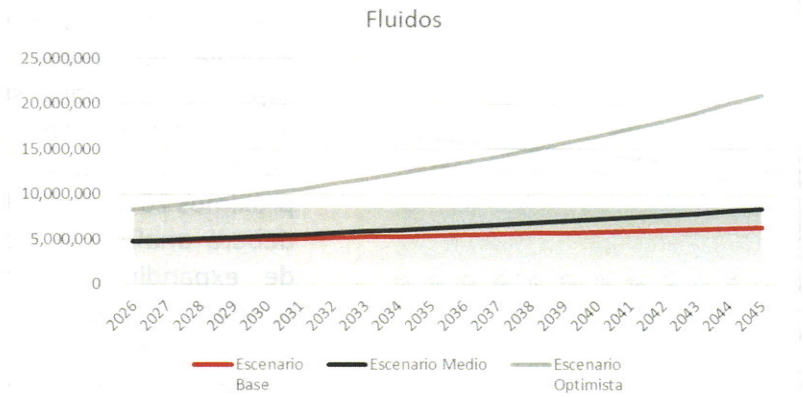

En lo relativo al manejo de fluidos, se observa que, aun cuando los escenarios base y medio no muestran riesgos de saturación de la capacidad instalada, podría presentarse una afectación en el escenario óptimo a partir del año 2026. Es importante señalar que, para este análisis, la capacidad instalada no considera la infraestructura correspondiente al cesionario HFT, por lo que los resultados podrían variar al integrarse dicha capacidad en evaluaciones futuras.

Derivado del análisis del balance entre la oferta y la demanda de infraestructura portuaria, se identifica como reto principal la necesidad de garantizar que la capacidad operativa del Puerto de Altamira pueda responder de manera eficiente al crecimiento proyectado del movimiento de carga en los diferentes segmentos logísticos. En este sentido, se considera prioritario implementar estrategias de optimización operativa, orientadas a incrementar la productividad de la infraestructura existente. Entre estas acciones destacan la modernización de los procesos de gestión portuaria mediante plataformas digitales de coordinación logística, la mejora en la programación de arribos y asignación de posiciones de atraque, así como el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre terminales, prestadores de servicios portuarios y autoridades.

Adicionalmente, será necesario promover nuevos esquemas de inversión en infraestructura portuaria, particularmente en aquellas líneas de negocio donde se prevé una saturación de capacidad en el mediano plazo. Para ello, se deberá impulsar procesos de licitación o concursos para el desarrollo de nuevas terminales especializadas, ampliaciones de muelles, patios logísticos y equipamiento portuario, fomentando la participación del sector privado bajo esquemas de concesión que permitan incrementar la capacidad instalada del puerto. De igual forma, resulta estratégico fortalecer la planeación logística del puerto, integrando proyectos de mejora en la conectividad terrestre, especialmente en materia de infraestructura ferroviaria y carretera, con el objetivo de asegurar un flujo eficiente de mercancías entre el puerto y su hinterland industrial y comercial. Cabe destacar que actualmente, se encuentra en desarrollo

un proyecto por parte de una empresa ferroviaria, para la optimización de la infraestructura con que se cuenta dentro del puerto, permitiendo con ello incrementar en alguna medida la capacidad operativa del mismo.

Finalmente, se recomienda consolidar una estrategia comercial orientada a la atracción de nuevas rutas marítimas y mayores volúmenes de carga, mediante la promoción del puerto como plataforma logística competitiva en el Golfo de México, aprovechando su cercanía con importantes corredores industriales, energéticos y petroquímicos. Por lo anterior, la implementación de estas acciones permitirá enfrentar de manera adecuada los retos derivados del crecimiento de la demanda portuaria, asegurando que el Puerto de Altamira mantenga niveles adecuados de eficiencia operativa, competitividad logística y desarrollo sostenible dentro del sistema portuario nacional

Análisis financiero para la inversión en infraestructura y equipamiento portuarios

La totalidad de las acciones que se consideran en este PMDP, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos prioritarios y acciones puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el PMDP, mientras éste tenga vigencia.

Una vez identificada la situación y elaborado el diagnóstico del puerto, se definieron líneas de acción específicas que se asociaron a proyectos de infraestructura, encaminados a lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos en este PMDP, es importante mencionar que se determinaron obras existentes a fortalecer y nuevos proyectos a desarrollar, obras que incluye políticas de responsabilidad social y ambiental que promuevan la protección al medio ambiente y la reducción de la huella de carbono.

Para estimar la viabilidad de estas inversiones, se tomó en cuenta el alcance que ha tenido la estrategia nacional determinada en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, la Política Nacional Marítima, el Programa Sectorial de Marina 2025-2030 así como el Programa Institucional 2025-2030 para incrementar de manera sostenida el crecimiento de la economía, detonando el potencial productivo de ésta, a través de su efecto sobre la inversión, la productividad y la mayor actividad económica, permitiendo una mayor participación de la inversión privada, como complemento de las inversiones públicas.

Del análisis histórico de ingresos y egresos de la ASIPONA Altamira, se desprende que del periodo 2020 al primer semestre del 2025 ésta logró un flujo de efectivo de $8,202 millones, de los cuales $1,369 millones los destinó a inversión en infraestructura y $334 millones a

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Km. 0.800 Lado Sur
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C API 961215H23

mantenimiento mayor. Tan sólo en el año 2024, fue generado un flujo de efectivo de operación por $1,980 millones, el cual sustentó las inversiones recientes en infraestructura realizadas por dicha ASIPONA.

Adicionalmente, en el año 2023, el Gobierno Federal aprobó mediante el presupuesto, con recursos propios $490 millones para inversión directa en infraestructura en el Puerto de Altamira para el dragado de construcción.

Se considera que la fuente de recursos que genera la ASIPONA Altamira permanecerá estable durante el horizonte de planeación de este PMDP, ya que deriva principalmente de las contraprestaciones que recibe por los contratos de cesión parcial de derechos y las tarifas cobradas por el uso de infraestructura, además se puede considerar como fuente de ingresos, la venta de terrenos en la zona industrial, la cual tiene un margen elevado de contribución, sin embargo, este se ha visto mermado por el alza de los precios de la inflación, las tasas de interés y la economía global.

Al realizar las proyecciones de resultados de la ASIPONA Altamira, se espera obtener recursos propios de operación en el periodo 2026-2031, por el orden de $14,066 millones, los cuales serán destinados a financiar la infraestructura portuaria de uso común definida en las metas de inversión previstas en este PMDP. A su vez, en su calidad de Entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, se prevé que gestionará la aprobación y canalización de recursos públicos federales para completar dicha inversión.

En ese sentido, se considera que el Puerto de Altamira podría disponer de los recursos necesarios para soportar el cumplimiento de las metas de construcción y equipamiento que se establecen en este Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2026 – 2031, considerando que disponga de recursos públicos federales requeridos y autorizaciones para el ejercicio de recursos correspondientes.

2.2 Retos para el desarrollo del Puerto

A raíz de la incorporación del Puerto de Altamira, como uno de los 15 Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar que impulsa el Gobierno Federal, ya que se destaca por su infraestructura portuaria, su capacidad para el manejo de carga y su potencial para atraer inversiones.

Como polo de desarrollo económico, el Puerto de Altamira requiere modernizar y eficientar la infraestructura para facilitar el movimiento de mercancías de manera rápida y segura, así

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.N.C. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas

como desarrollar conexiones eficientes con ferrocarriles, carreteras y aeropuertos para facilitar la distribución nacional e internacional.

Considerando su posición en la geográfica nacional, continental y mundial de flujos, así como sus perspectivas de participación en la red global de puertos y de transporte intermodal, el Puerto de Altamira está orientado a la consolidación de las terminales portuarias de usos múltiples manejen contenedores en maniobra especializada, así como en la integración multimodal con los transportes terrestres, lo que facilitaría el flujo de bienes a nivel nacional e internacional.

Incremento de la profundidad de sus áreas de navegación, las tendencias de la industria marítima-portuaria precisarán a emprender acciones que consoliden a Altamira como puerto de clase mundial, colocándolo frente a un reto fundamental: incrementar la profundidad del canal norte mediante el dragado de 5,366,030 m^3.

Ampliación y reconfiguración de las TUMS, para competir a nivel global manteniendo su participación en las principales rutas marítimas y poder captar nuevas cargas, el Puerto de Altamira en conjunto con las Terminales de Usos Múltiples, deberán de dar continuidad a los trabajos de ampliación y reconfiguración, con el fin de impulsar el desarrollo y la operatividad del puerto, así como al sistema portuario nacional en su conjunto.

Mejora en la infraestructura ferroviaria, en cuanto al transporte ferroviario, la ASIPONA se encuentra desarrollando el proyecto de "Vías de enlace e Intercambio", que consiste en la prolongación de 2.3 km de la vía ramal Poniente MC en la zona norte del Puerto; adicional se proyecta la construcción de una vía ladero con una longitud de 2.43 km y reconfiguración de 5 vías existentes, la reconfiguración proyectada aumenta la capacidad en un 22%; finalmente se considera la modernización de dos patios intermodales con una superficie de 3.86 ha, que faciliten el acceso y operación de vehículos de carga pesada en una zona del Puerto de Altamira. Los beneficios considerados son la ampliación de los medios de transporte ferroviario de carga a las empresas establecidas que utilizan este medio para sus operaciones, además de ofrecer infraestructura a los predios que estén disponibles para el establecimiento de nuevos clientes.

Adicionalmente con la finalidad de ampliar la capacidad y de realizar los movimientos de colocación y retiro de unidades ferroviarias en los patios ubicados en el recinto portuario, la ASIPONA, firmó un convenio de colaboración con FERROMEX para la construcción de dos vías para la colocación de unidades vacías y llenas, este proyecto incluirá la reubicación de vías auxiliares, la construcción de obras de drenaje, así como obras complementarias y rehabilitación de cunetas, canales y drenes. Dicho proyecto contempla una inversión privada de $80,000,000.00 de pesos aproximadamente.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Carr. De Tamesí Km. 0.500 Lado Sur
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C APT 9312151W3

Por otro lado, se tiene contemplado la construcción del muelle denominado ASIPONA 1, el cual tendrá una longitud de atraque de 350 m y un ancho de 38 metros, se dragarán 670,478 m^3 a la cota -15.00 m.

Mejora en la infraestructura de la aduana marítima, por otro lado, ante el tema referente al congestionamiento de la Aduana, la ASIPONA deberá continuar con la ejecución del proyecto de inversión "Modernización de la aduana de Altamira y obras de seguridad", cuyo objetivo principal es incrementar la eficiencia del despacho aduanero, disminuyendo la saturación al interior de la aduana lo que permitirá agilizar la entrada y salida de transporte de carga y ligeros, disminuyendo los tiempos de operación.

Este proyecto, contempla la ampliación de esta instalación, además, la carga regular contará con dos equipos de revisión no intrusivo, tres equipos de Rayos X los cuales se encuentran en operación y serán reubicados de su posición actual; posterior a la revisión no intrusiva se contará con seis módulos de primera revisión, y seis carriles directos a los módulos de salida; en el área de inspección se contará en su primera etapa con una plataforma con un total de 30 posiciones, un equipo Rapiscan reubicado, y oficinas operativas en la plataforma; al final del área de inspección aduanal se contará con un área nivelada para decomisos de 3,000 m2.

Adicionalmente se cuenta con carril exclusivo y módulo de revisión para sobredimensionados, y dos carriles para vehículos ligeros, con área de inspección para personal, techumbre para inspección de vehículos y estacionamiento para retenidos con 13 posiciones. Debido a que parte de esta área ocupa la existente vialidad California, se construirá una vialidad paralela con dos carriles para el acceso y salida de los recintos fiscalizados. En el ingreso a la zona de la aduana, se construirá un estacionamiento para vehículos ligeros de 3,343 m^2, capacidad para 20 vehículos, para el uso de empleados de la Aduana y Agentes Aduanales.

Con el movimiento de la Aduana de Importación, se aprovechará en una segunda etapa el espacio que antes ocupaba para la modernización y ampliación de la Aduana de Exportación. Esta tendrá capacidad para cinco equipos no intrusivos de Rayos X, tres existentes que se quedarán en su posición, y dos para su ampliación posterior. Adicionalmente tendrán cinco módulos de primera revisión, y un carril exclusivo para sobredimensionados. También se aprovechará y rehabilitará la plataforma de revisión de importación existente, para ser utilizada en exportación, ya que las revisiones actuales deben ser realizadas a un costado de la vialidad o sobre la misma.

Esta situación cambiará el funcionamiento de las vialidades existentes. La vialidad Río Tamesí será reconfigurada para contar con cinco carriles en el cuerpo central en sentido poniente-

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

oriente, para dar ingreso en sentido a la exportación, y dos laterales con dos carriles en cada sentido para dar acceso a los lotes colindantes, incluyendo las oficinas de la ASIPONA. Se construirá la vialidad Río Bravo, con una longitud de 1.07 km y pavimento de concreto hidráulico, incluyendo sus entronques con la vialidad Baja California y Blvd. Los Ríos. Se requieren un puente de 40.0 m de longitud, sobre la Vialidad Río Bravo, para librar una zona de inundación existente. También se requieren algunos ajustes en los movimientos de los entronques de Río Tamesí y Río Bravo con el Blvd. los Ríos, para este proyecto se estima una inversión de casi 1,700 millones de pesos.

Preservación del medio ambiente, las soluciones a largo plazo representan el desafío más trascendental del Puerto de Altamira, por lo que la viabilidad en el tiempo de sus objetivos será posible en la medida en que impulse en su recinto portuario y zona industrial un crecimiento verde incluyente con un enfoque transversal, para tal propósito el reto de la comunidad portuaria de Altamira es constituirse en un puerto sustentable que tenga como premisas el satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones, adoptando acciones ambientalmente responsables, impulsando la cooperación para lograr un compromiso colectivo de sustentabilidad, que sea integral, medible y evaluable. Por otro lado, con el fin de proteger la línea de costa del litoral sur de los procesos erosivos a los cuales esta zona está expuesta, se deberá dar continuidad al proyecto de protección, el cual consiste en la construcción de 13 rompeolas paralelos y separados de la línea de costa (En una extensión de 5.6 km en la playa sur del puerto) de 200 m de longitud, ubicados a una profundidad de -2.00 metros respecto al Nivel de Bajamar Media (N.B.M.) y a una distancia variable de 120- 155 m de la costa hacia el mar, según el tramo, y un relleno artificial de arena de 50 m de ancho entre los rompeolas 1-13 y la colocación de rellenos artificiales de arena cada 4 años de 70 m de ancho en una longitud de 750 m al sur del rompeolas 13.

Optimización de espacios para actividades logísticas, ante la política de venta de terrenos de la zona industrial que viene realizando la ASIPONA Altamira, con el fin de generar recursos monetarios para ampliar la infraestructura portuaria, el reto que enfrenta el Puerto de Altamira es continuar nivelando terrenos para asegurar reservas territoriales necesarias para el crecimiento ordenado y productivo a largo plazo.

Promoción de las ventajas competitivas del Puerto de Altamira, resulta estratégico que el Puerto de Altamira alcance más incrementar el posicionamiento global del Puerto de Altamira, en una visión integral con la Comunidad Portuaria e Industrial, dando a conocer sus ventajas competitivas en diversos foros y misiones comerciales, acentuando la calidad de la infraestructura y del equipamiento de las terminales e instalaciones, elevando la productividad en el manejo de todas las cargas, maniobras y servicios, así como mejorando las capacidades técnicas y gerenciales del personal portuario.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C APT 961218SR3

Implementación en las Tecnologías de la Información, para solventar la operación portuaria fragmentada, es prioritario para el Puerto de Altamira consolidar los mecanismos de comunicación digital que permita integración de los actores portuarios a fin de eficientar la operación portuaria, que permita hacer visibles en tiempo real los procesos de tránsito de la carga, que elimine el uso de procedimientos y trámites manuales y de papel, que mejore los controles y registros estadísticos y que establezca un esquema de trabajo encauzado a la eficiencia en las cadenas logísticas.

Como parte de las iniciativas propuestas por la comunidad portuaria, la ASIPONA Altamira evaluará la implementación del sistema on-shore power supply (OPS), el cual se prevé que el proyecto piloto inicie con los prestadores de servicio de remolque, esta iniciativa permitirá que los remolcadores atracados apaguen sus generadores auxiliares de diésel y se conecten a la red eléctrica del muelle, lo que reducirá de forma significativa las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes nocivos como: óxido de nitrógeno, óxido de azufre y partículas, obteniendo como beneficio una mejora significativa en la calidad del aire en esta zona portuaria, beneficiando a la comunidad local y reduciendo impactos de salud derivados de la contaminación.

El objetivo es que el Puerto de Altamira se posicione como un puerto verde o sostenible, atrayendo en un futuro navieras que buscan cumplir metas ambientales o de responsabilidad social.

Una vez analizado el sitio en el cual se puedan instalar los remolcadores, así como el esquema mediante el cual se asignará el sitio, se deberá iniciar las gestiones con las partes interesadas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO

3. Estrategia para el desarrollo portuario del Puerto de Altamira

3.1 Visión y misión del Puerto de Altamira

Visión
Ser el nodo logístico multimodal de clase mundial, líder en actividades industriales y de valor agregado, que distribuya de manera eficiente y sustentable la mayor cantidad de carga comercial. Nos esforzamos por ofrecer servicios de alta productividad, promoviendo prácticas responsables que protejan el medio ambiente y contribuyan al desarrollo económico sostenible de la región.

Misión
Ser el puerto líder a nivel nacional, reconocido por ofrecer servicios portuarios, logísticos y de valor agregado de alta calidad, competitivos en costo y tiempo, que faciliten de manera eficiente la movilización de la carga industrial y comercial tanto a nivel nacional como internacional. Nos comprometemos a impulsar un desarrollo sostenible, integrando prácticas sustentables que protejan y preserven el medio ambiente.

3.2 Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción del puerto

Los objetivos estratégicos están formulados bajo los principios de competencia, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios portuarios, lo mismo que sus metas de desarrollo correspondientes, así como las estrategias y líneas de acción establecidas para su logro, por lo que cualquier disposición o medida que incluya este Programa Maestro de Desarrollo Portuario contraria a los principios de competencia, calidad y eficiencia que restrinja el desarrollo del puerto y/o que contravenga el interés público, se entenderá no valida y no surtirá efectos.

Los tres objetivos estratégicos que se determinaron en este PMDP y que se presentan enseguida, responden a los retos del Puerto de Altamira y aluden a aspectos específicos de la

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
Calle Río Tamesí Km. 0.800 Lado Sur
Altamira, Tamaulipas

visión y misión del puerto definidas, por lo que destacan los beneficios esperados y, junto con las estrategias y líneas de acción, expresan las políticas de desarrollo del puerto.

Objetivo estratégico 1	Estrategia	Línea de acción
Desarrollar una infraestructura moderna y eficiente que facilite operaciones de transporte marítimo y terrestre fortaleciendo la conectividad nacional e internacional.	Fomentar la construcción, modernización y conservación de la infraestructura de transporte para garantizar la movilidad de mercancías nacionales e internacionales, asegurando condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.	Coadyuvar el mejoramiento de la conectividad marítimo - terrestre, para favorecer el flujo continuo y ágil de las cadenas logísticas de suministro entre el puerto y su zona de influencia.
	Desarrollar infraestructura ferroviaria para mejorar el transporte de pasajeros y carga mediante la expansión e integración de la red con un enfoque intermodal, fortaleciendo la integración territorial y ofreciendo un servicio económico, seguro, sostenible y eficiente.	Establecer un mecanismo de colaboración para la construcción y conservación de la infraestructura ferroviaria.

Objetivo estratégico 2	Estrategia	Línea de acción
Fortalecer el entorno de negocios del puerto de Altamira para impulsar la competitividad y productividad portuaria.	Fortalecer el entorno de negocios del Puerto de Altamira Para Impulsar la competitividad y productividad portuaria.	Impulsar la vinculación puerto ciudad y la colaboración institucional con actores públicos y privados para generar un entorno favorable a la inversión y el desarrollo logístico sostenible.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Av. Puerto Industrial No. 500 Lado Sur
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APT 960124SN2S

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Objetivo estratégico 3	Estrategia	Línea de acción
Implementar y fortalecer políticas de responsabilidad social y ambiental que promuevan la protección integral del medio ambiente, reduzcan la huella ecológica de las operaciones portuarias y contribuyan activamente al bienestar y desarrollo sostenible de la comunidad.	Implementar políticas de mitigación y adaptación al cambio climático con enfoque en derechos humanos, igualdad y justicia ambiental para fortalecer la resiliencia de la sociedad y los ecosistemas.	Fomentar la conciencia ambiental en la población sobre el cambio climático, sus causas, consecuencias.
	Fomentar esquemas de certificación y reconocimiento que incentiven el cumplimiento normativo y la autorregulación en los distintos sectores productivos.	Implementar un programa de "Competitividad Ambiental de Cesionarios del Puerto de Altamira".
	Promover mecanismos de mitigación de daños ambientales y a la salud.	Implementar acciones integrales que prevengan, controlen y mitiguen los daños ambientales y sus impactos en la salud humana, mediante el fortalecimiento de políticas públicas, prácticas sostenibles y participación ciudadana.
	Frenar la pérdida y degradación de los ecosistemas naturales, abordando y eliminando sus causas principales.	Implementar medidas de conservación, restauración ecológica.
	Fortalecer y ampliar la protección de los ecosistemas naturales mediante la consolidación y gestión efectiva de áreas naturales protegidas y otros esquemas de conservación.	Establecer un esquema de conservación y protección del Estero Garrapatas.
		Realizar las gestiones para establecer como "Zona de protección de aves migratorias" el islote ubicado en las marismas.
	Fortalecer el ordenamiento ecológico y otros instrumentos de ordenamiento del territorio como medio de planeación que regule el uso del suelo de acuerdo con sus características inherentes.	Promover una gestión territorial integral mediante la actualización, articulación, implementación y seguimiento del ordenamiento ecológico del territorio (OET).
	Reforzar el monitoreo y control de contaminantes para prevenir	Establecer mecanismos de control y regulación efectivos

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Altamira, Tamaulipas

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

	el deterioro de la calidad del agua y proteger los ecosistemas y su biodiversidad.	para prevenir descargas contaminantes.
	Ampliar los mecanismos de resarcimiento de aquellas prácticas que afecten la disponibilidad o la calidad del agua.	Prevenir impactos ambientales negativos y proteger la calidad del agua y los ecosistemas locales.
		Implementar mecanismos para el saneamiento de cuerpos acuíferos.

3.3 Metas e indicadores

Producto del ejercicio de planeación estratégica de este PMDP, en las tablas descriptivas siguientes se detalla la definición y especificación de cada una de las metas que el Puerto de Altamira proyecta lograr durante la vigencia de este programa maestro. Dichas metas, entendidas como los resultados esperados, mantienen relación directa con los objetivos estratégicos del puerto, están dimensionadas en tiempo, espacio y unidades de media y clasificadas en tres grupos:

- Metas de mantenimiento de infraestructura y equipamiento.
- Metas de construcción y modernización de infraestructura y equipamiento.
- Metas de desarrollo de la operación portuaria y logística.

Metas de mantenimiento de infraestructura y equipamiento.

Objetivo estratégico	Meta	Inversión total estimada (pesos)	Año de ejecución de la meta						Ubicación	Responsable
			2026	2027	2028	2029	2030	2031		
Desarrollar una infraestructura moderna y eficiente que facilite operaciones de transporte marítimo y	Mantenimiento a Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)	$ 86,873,626.10							Zona Industrial 29PaE 16PaE 17PaE 18PaE 45PaE	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.
	Mantenimiento a áreas jardinadas	$ 23,490,957.23							29PaE 16PaE 17PaE 18PaE 45PaE	

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Altamira, Tamaulipas

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

terrestre fortaleciendo la conectividad nacional e internacional.	Mantenimiento a edificios	$ 106,192,504.69							29PaE 16PaE 17PaE 18PaE 45PaE	
	Mantenimiento a vialidades.	$ 438,549,340.51							Zona Industrial 38PuE	
	Mantenimiento a sistema de drenaje pluvial.	$ 35,397,501.56							Zona Industrial 38PuE	
	Mantenimiento a líneas eléctricas y alumbrado	$ 67,255,252.97							38PuE 52PuE	
	Vías férreas	$ 111,356,414.86							38PuE	

Metas de construcción y modernización de infraestructura y equipamiento.

Objetivo estratégico	Meta	Inversión total estimada (pesos)	Año de ejecución de la meta						Ubicación	Responsable
			2026	2027	2028	2029	2030	2031		
Desarrollar una infraestructura moderna y eficiente que facilite operaciones de transporte marítimo y terrestre fortaleciendo la conectividad nacional e internacional.	Obras de Protección al Litoral Costero, Etapa 1	$ 27,372,809							55PuN	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.
	Modernización de la Aduana de Altamira y obras de Seguridad	$ 1,677,298,969.00							29PaE	
	Dragado prolongación del canal norte, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamaulipas	$1,037,872,240.00							42PuE	
	Vías Férreas en Enlace e intercambio, en el puerto de Altamira,Tamps.	$150,594,883.00							Zona Industrial 31PuE	
	Vialidades laterales de Bulevar Julio Rodolfo Moctezuma Cid	$150,210,000.00							Zona Industrial	
	Programa mantenimiento en vialidades del Puerto (Inversión)	$137,220,000.00							Zona Industrial 38PuE	

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Altamira, Tamaulipas
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

	Adquisición e instalación de defensas marinas para muelles de la Asipona	$110,947,458.00						35PuE
	Construcción edificio para Centro de Negocios y exposiciones	$80,000,000.00						Zona Industrial
	Construcción Centro de control de tráfico marítimo	$ 175,000,000.00						30PaE
	Sistema inteligente de transporte	$ 135,641,991.00						Zona Industrial
	Construcción Patio de Maniobra y Muelle ASIPONA 1	$ 850,000,000.00						39PuE
	Nivelación y pavimentación de patios de almacenamiento propiedad de la ASIPONA ALT	$ 195,000,000.00						32PuE
	Mantenimiento a infraestructura marítima portuaria (Inversión)	$15,744,564						Recinto Portuario
	Adecuaciones en Edificio Administrativo de la ASIPONA	$ 25,000,000.00						Zona Industrial
	Primera etapa del segundo cuerpo del Boulevard de los Ríos	$ 291,600,000.00						Zona Industrial
	Mantenimiento y Reforzamiento de muelles de la TUM	$ 300,000,000.00						1PuS 2PuS
	Instalación de paneles solares fotovoltaicos en el edificio administrativo	$ 13,680,000.00						Zona Industrial

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Km. 58+500 Lado Sur
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C API 970225HZ3

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

	Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en polígonos de recinto portuario.	$ 18,000,000.00						Recinto Portuario
	Construcción de pasos de fauna en vialidades del Puerto	$ 20,000,000.00						12 PaE 27 PaE
	Modernización de equipos no intrusivos en la aduana	$ 400,000,000.00						Recinto Portuario

Metas de mantenimiento de infraestructura y equipamiento.
(Cesionarios)

Objetivo estratégico	Meta	Inversión Total estimada (pesos)	Año de ejecución de la meta						Ubicación	Responsable
			2026	2027	2028	2029	2030	2031		
Desarrollar una infraestructura moderna y eficiente que facilite operaciones de transporte marítimo y terrestre fortaleciendo la conectividad nacional e internacional	Metas de mantenimiento a infraestructura y equipamiento	$114,111,890.00	$ 1,890.000	$ 22,822,000.00	$ 22,822,000.00	$ 22,822,000.00	$ 22,822,000.00	$ 22,822,000.00	1PuS C006	Infraestructura Portuaria Mexicana, S.A. de C.V.
		$611,714,070.23	$ 90,282,055	$ 97,106,870.99	$ 100,291,964.33	$ 103,983,608.37	$ 110,024,785.77	$ 110,024,785.77	2PuS C004	Altamira Terminal Portuaria, S.A. de C.V.
		$270,000.00	$ 50,000.00	$ 35,000.00	$ 50,000.00	$ 35,000.00	$ 50,000.00	$ 50,000.00	3PaE C011	Container-Care de México, S.A. de C.V.
		$45,220,787.00	$ 7,116,301.00	$ 8,422,628.00	$ 8,531,081.00	$ 7,641,703.00	$ 6,754,537.00	$ 6,754,537.00	4PaE C024	Industrias Negromex, S.A. de C.V.
		$60,000,000.00	$ 10,000,000.00	$ 10,000,000.00	$ 10,000,000.00	$ 10,000,000.00	$ 10,000,000.00	$ 10,000,000.00	5PaE C019	Inmobiliaria Portuaria de Altamira, S.A. de C.V.
		$531,912,000.00	$ 88,652,000.00	$ 88,652,000.00	$ 88,652,000.00	$ 88,652,000.00	$ 88,652,000.00	$ 88,652,000.00	6PuE C002	Cooper T. Smith de México, S.A. de C.V.
		$5,435,000.00	$ 165,000.00	$ 200,000.00	$ 2,200,000.00	$ 2,000,000.00	$ 435,000.00	$ 435,000.00	7PaE C025	Dragados Offshore México, S.A. de C.V.
		$255,178,500.12	$ 42,529,750.02	$ 42,529,750.02	$ 42,529,750.02	$ 42,529,750.02	$ 42,529,750.02	$ 42,529,750.02	8PaE C020	J. Ray McDermott de México, S.A. de C.V.
		$81,560,000.00	$ 11,180,000.00	$ 31,420,000.00	$ 28,180,000.00	$ 10,780,000.00	$ -	$ -	9PaE C016	Terminal de LNG de Altamira S. de R.L. de C.V.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Km. 7+500 Lado Sur
Puerto Industrial, C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APT 981215HZ5

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

		$57,709,800.00	$ 9,180,000.00	$ 9,363,600.00	$ 9,550,880.00	$ 9,741,880.00	$ 9,936,720.00	$ 9,936,720.00	10PaE C010	Vopak México, S.A. de C.V.
		$862,160,000.00	$ 130,890,000.00	$ 136,130,000.00	$ 141,580,000.00	$ 147,260,000.00	$ 153,150,000.00	$ 153,150,000.00	11PaE C009	Terminal Petroquímica Altamira, S.A. de C.V.
		$9,000,000.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	$ 1,500,000.00	49PuE C030	Amports de Mexico S.A. de C.V.
		$1,410,047.00	$ 199,662.00	$ 213,640.00	$ 228,595.00	$ 244,600.00	$ 261,775.00	$ 261,775.00	45PaE C026	Corinalta, S.A. de C.V.
		$10,165,000.00	$ 1,325,000.00	$ 1,390,000.00	$ 1,435,000.00	$ 2,005,000.00	$ 2,005,000.00	$ 2,005,000.00	50PaE C028	Puertos Integrales del Sureste, S.A. de C.V.
		$1,056,236.00	$ 164,149.00	$ 169,073.00	$ 174,145.00	$ 179,369.00	$ 184,750.00	$ 184,750.00	44PuE C023	Pesajes Flaltam, S.A. de C.V.
		$432,000.00	$ 72,000.00	$ 72,000.00	$ 72,000.00	$ 72,000.00	$ 72,000.00	$ 72,000.00	46PaE C033	Infraestructura Marina del Golfo, S. de R.L. de C.V.
		$48,565,990.12	$ 7,161,256.25	$ 8,682,271.95	$ 8,703,550.35	$ 9,525,094.73	$ 7,246,908.42	$ 7,246,908.42	14PaE C008	Styrolution Mexicana, S.A. de C.V.

Metas de construcción y modernización de infraestructura y equipamiento.
(Cesionarios)

Objetivo estratégico	Meta	Inversión total estimada (pesos)	Año de ejecución de la meta						Ubicación	Responsable
			2026	2027	2028	2029	2030	2031		
Desarrollar una infraestructura moderna y eficiente que facilite operaciones de transporte marítimo y terrestre fortaleciendo la conectividad nacional e internacional.	Metas de construcción y modernización de infraestructura y equipamiento	$931,505,643	$ 474,064,643	$ 115,500,000.00	$ 15,500,000.00	$ 326,410,000.00	$ 15,500.00	$ 15,500.00	1PuS C006	Infraestructura Portuaria Mexicana, S.A. de C.V.
		$211,500,894	$203,274,174	$ 4,113,360.00	$ -	$ 4,113,360.00	$ -	$ -	2PuS C004	Altamira Terminal Portuaria, S.A. de C.V.
		$18,000,000	$ 4,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00	3PaE C011	Container-Care de México, S.A. de C.V.
		$10,000,000	$ 10,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	5PaE C019	Inmobiliaria Portuaria de Altamira, S.A. de C.V.
		$183,574,398	$ -	$ 36,714,879.60	$ 36,714,879.60	$ 36,714,879.60	$ 36,714,879.60	$ 36,714,879.60	6PuE C002	Cooper T. Smith de México, S.A. de C.V.
		$5,500,000	$ -	$ 1,250,000.00	$ 1,250,000.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	7PaE C025	Dragados Offshore México, S.A. de C.V.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Altamira, Tamaulipas

		$70,380,000	$ -	$ 31,420,000.00	$ 28,180,000.00	$ 10,780,000.00	$ -	$ -	9PaE C016	Terminal de LNG de Altamira S. de R.L. de C.V.
		$193,328,240	$ -	$ 37,301,780.00	$ 38,047,820.00	$ 38,808,760.00	$ 39,584,940.00	$ 39,584,940.00	10PaE C010	Vopak México, S.A. de C.V.
		$90,000,000	$ -	$ 45,000,000.00	$ 45,000,000.00	$ -	$ -	$ -	11PaE C009	Terminal Petroquímica Altamira, S.A. de C.V.
		$88,131,000	$ -	$ 14,225,000.00	$ 14,003,000.00	$ 20,367,000.00	$ 19,768,000.00	$ 19,768,000.00	13PaE C001	Operadora de Terminales Marítimas, S.A. de C.V.
		$2,146,194	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,073,097.00	$ 1,073,097.00	45PaE C026	Corinalta, S.A. de C.V.
		$16,484,278	$ -	$ 250,000.00	$ -	$9 44,974.00	$ 8,117,139.00	$ 8,117,139.00	C031 45PaE	Posshel México, S.A. de C.V.
		$69,260,000	$ -	$ 28,070,000.00	$ 11,190,000.00	$ 10,000,000.00	$ 10,000,000.00	$ 10,000,000.00	50PaE C028	Puertos Integrales del Sureste, S.A. de C.V.
		$30,350,000	$ 5,250,000.00	$ 5,500,000.00	$ 5,200,000.00	$ 4,300,000.00	$ 5,050,000.00	$ 5,050,000.00	14PaE C008	Styrolution Mexicana, S.A. de C.V.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Metas de desarrollo de la operación portuaria y logística.

Objetivo estratégico	Meta	Unidad de medida	Año de ejecución de la meta						Ubicación	Responsable
			2026	2027	2028	2029	2030	2031		
Desarrollar una infraestructura moderna y eficiente que facilite operaciones de transporte marítimo y terrestre fortaleciendo la conectividad nacional e internacional.	Mejora operativa de la Aduana.	Proyecto aprobado							Recinto Portuario	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.
Fortalecer el entorno de negocios del puerto de Altamira para impulsar la competitividad y productividad portuaria.	Diseñar y poner en marcha campañas de promoción del puerto como plataforma logística y de negocios a nivel nacional e internacional.	Evento							Recinto Portuario y Zona Industrial	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.
	Diseñar y poner en marcha campañas de promoción del puerto como plataforma logística y de negocios a nivel nacional e internacional.	Publicación							Recinto Portuario y Zona Industrial	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.
	Realizar una coordinación de las diferentes actividades que involucran la logística portuaria.	Subcomité							Recinto Portuario y Zona Industrial	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
Calle Río Tamesí Km. 0.800 Lado Sur
Altamira, Tamaulipas

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

| | | |

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

	Realizar monitoreos de emisiones de carbono.	Reporte				Recinto Portuario y Zona Industrial	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V. Cesionarios

Los dos indicadores del desarrollo portuario que se presentan a continuación en fichas técnicas tienen el propósito de establecer variables para medir el logro de los objetivos estratégicos de este PMDP, a fin de conocer en su oportunidad si se está produciendo un avance y en qué medida, además de estar en posibilidad de comparar los resultados reales con los previstos y obtener información para la toma de decisiones.

Indicador de desarrollo portuario 1/3

Objetivo estratégico	Desarrollar una infraestructura moderna y eficiente que facilite operaciones de transporte marítimo y terrestre fortaleciendo la conectividad nacional e internacional	
Indicador	Obras ejecutadas.	
Descripción del indicador	Mide el cumplimiento del programa de obra pública.	
Método de cálculo	(Obra programada/ Obra ejecutada) * 100	
Unidad de medida	Porcentaje.	
Frecuencia de medición	Anual.	
Sentido del indicador	NA.	
	Línea base 2026	**Meta 2031**
	100%	100%

Indicador de desarrollo portuario 2/3

Objetivo estratégico	Fortalecer el entorno de negocios del puerto de Altamira para impulsar la competitividad y productividad portuaria.
Indicador	Productividad de maniobras portuarias.
Descripción del indicador	Mide las toneladas, unidades o contenedores cargados o descargados de buque a muelle, o viceversa, en el tiempo expresado en horas de operación del buque.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas

Método de cálculo	Toneladas, Contenedores o Unidades Hora Buque en Operación= toneladas o contenedores o unidades operadas / [Fin de operaciones buque - Inicio de operaciones buque]
Unidad de medida	THBO: Toneladas Hora Buque en Operación CHBO: Contenedores Hora Buque en Operación UHBO: Unidades (automóviles) Hora Buque en Operación
Frecuencia de medición	Anual.
Sentido del indicador	Ascendente.

Línea base 2026	Meta 2031
Carga general suelta: 120 THBO	Carga general suelta: 200 THBO
Granel agrícola: 350 THBO	Granel agrícola: 400 THBO
Granel mineral: 400 THBO	Granel mineral: 446 THBO
Otros fluidos: 267 THBO	Otros fluidos: 280 THBO
Contenedores: 50 CHBO	Contenedores: 60 CHBO
Automóviles: 65 UHBO	Automóviles: 75 UHBO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Indicador de desarrollo portuario 3/3

Objetivo estratégico	Implementar y fortalecer políticas de responsabilidad social y ambiental que promuevan la protección integral del medio ambiente, reduzcan la huella ecológica de las operaciones portuarias y contribuyan activamente al bienestar y desarrollo sostenible de la comunidad.
Indicador	Cumplimiento de las actividades ambientales planificadas.
Descripción del indicador	Mide el número de acciones realizadas para promover la responsabilidad social y ambiental en las actividades del puerto.
Método de cálculo	(Actividades ambientales planificadas/ Actividades ambientales realizadas) * 100
Unidad de medida	Porcentaje.
Frecuencia de medición	Anual.
Sentido del indicador	NA.

Línea base 2026	Meta 2031
100%	100%

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

3.4 Zonificación maestra para el desarrollo portuario

La zonificación maestra del Puerto de Altamira está integrada por dos tipos de zonas portuarias: las que ya han sido asignadas o adjudicadas, tanto a cesionarios o autoridades, conforme a los procedimientos y normatividad aplicables; y, nuevas zonas portuarias que se proyectan en este PMDP como de desarrollo.

En la siguiente tabla descriptiva se detallan primeramente las zonas portuarias asignadas a la fecha de elaboración de este PMDP:

Zonas portuarias asignadas

Clave de zonificación			Destino	Superficie asignada (m2)		Titular de la asignación
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra	
1	Pu	S	Terminal de carga general, granel agrícola y mineral y de contenedores.	38,000.00	432,356.68	Infraestructura Portuaria Mexicana, S.A. de C.V.
2	Pu	S	Terminal de carga general, granel agrícola y mineral y de contenedores.	38,414.60	431,936.20	Altamira Terminal Portuaria, S.A. de C.V.
3	Pa	E	Instalación para proporcionar servicios de reparación, mantenimiento, almacenamiento y acarreo de contenedores y manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior, consistente en vehículos automotores.	-	48,363.94	Container Care de México, S.A. de C.V.
4	Pa	E	Terminal especializada de productos petroquímicos.	16,446.15	21,464.25	Industrias Negromex, S.A. de C.V.
5	Pa	E	Terminal especializada en carga general.	11,455.85	14,728.95	Inmobiliaria Portuaria de Altamira, S.A. de C.V.
6	Pu	E	Terminal especializada de uso público para manejo de minerales, material a granel y carga general.	-	115,214.71	Cooper T. Smith de México, S.A. de C.V.
7	Pa	E	Terminal especializada de construcción, reparación de infraestructuras y estructuras	51,539.52	543,897.45	Dragados Offshore de México, S.A. de C.V.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C APT 951215HZ3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

			para la industria petrolera y energética.			
8	Pa	E	Instalación portuaria de uso particular para el ensamble, fabricación, habilitación y reparación de todo tipo de infraestructuras y estructuras metálicas, embarcaciones y artefactos navales, equipos industriales y de proceso, para el sector de la industria petrolera y petroquímica.	35,000.00	478,744.771	J. Ray McDermott de México, S.A. de C.V.
9	Pa	E	Terminal especializada de gas natural licuado.	-	200,577.31	Terminal de LNG de Altamira, S. de R.L. de C.V.
10	Pa	E	Terminal especializada de productos químicos, petroquímicos, aceites minerales y vegetales.	16,588.95	4,773.80	Vopak México, S.A. de C.V.
11	Pa	E	Terminal especializada de fluidos petroquímicos.	34,934.08	35,013.81	Terminal Petroquímica Altamira, S.A. de C.V.
12	Pa	E	Terminal especializada de granel agrícola, mineral y químico.	11,275.20	140,921.76	Terminal Marítima de Altamira, S.A. de C.V.
13	Pa	E	Terminal de uso particular para la recepción y almacenamiento de productos químicos, petroquímicos sólidos, líquidos y gaseosos y petrolíferos, así como únicamente la recepción de granel agrícola.	26,784.23	47,082.06	Operadora de Terminales Marítimas, S.A. de C.V.

Uso.- Pu: Público; Pa: Particular Modo de operación.- S: Semiespecializado; E: Especializado; N: No especializado

Clave de zonificación			Destino	Superficie asignada (m2)		Titular de la asignación
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra	
14	Pa	E	Terminal especializada de productos químicos.	10,068.92	15,108.22	INEOS Styrolution Mexicana, S.A. de C.V.
15	Pu	E	Capitanía de Puerto.	-	215.48	Capitanía de Puerto
16	Pu	E	Autoridad de sanidad.	-	66.55	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Altamira, Tamaulipas
RFC API 931215HZ3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ALTAMIRA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
SECRETARÍA DE MARINA
MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

						Sanitarios (COFEPRIS), Secretaría de Salud
17	Pu	E	Autoridad migratoria.	-	321.78	Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación
18	Pu	E	Autoridad ambiental.	-	52.06	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
19	Pu	E	Autoridad de sanidad.	-	680.00	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria (SENASICA)
44	Pu	E	Instalaciones para el pesaje de unidades de autotransporte	-	343.90	Pesajes Flaltam, S.A. de C.V.
45	Pu	E	Torre de control de tráfico marítimo	-	12,329.30	ASIPONA Altamira
46	Pa	E	Instalación especializada para el transporte de gas natural por medio de un ducto	-	5,896.21	Infraestructura Marina del Golfo, S. de R.L. de C.V.
48	Pa	E	Instalación especializada para línea de descarga de agua	-	364.21	Silkimya, S.A. de C.V.
49	Pu	E	Instalación especializada para el manejo de automóviles, almacenaje y actividades de valor agregado tales como colocación de accesorios, pintura entre otros.	-	210,849.50	Amports de México, S.A. de C.V.
50	Pa	E	Terminal industrial privada para actividades relacionadas con el sector de la energía eólica, petrolera, exploración marina, producción de gas y derivados del petróleo, producción de energías renovables y explotación de minerales marinos.	12,609.71	173,720.38	Puertos Integrales del Sureste, S.A. de C.V.
51	Pa	E	Instalación para almacenamiento, comercialización, distribución, transporte de productos petrolíferos y petroquímicos.	21,091.52	276,751.48	Huasteca Fuel Terminal, S.A. de C.V.
53	Pa	E	Instalación especializada en el manejo, almacenamiento, custodia, mezclado, ensacado, empacado, empaquetado,	-	20,000.00	Possehl México, S.A. de C.V.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Altamira, Tamaulipas
R.F.C API 931215HZ3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ALTAMIRA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
MARINA

			paletizado y otras actividades de valor agregado a la carga.			
56	Pu	E	Despacho de asuntos para el desarrollo de las actividades administrativas relativas al servicio de remolque, así como depósito, guarda, mantenimiento y reparación de equipo.	-	425.00	Saam Remolques, S.A. de C.V
57	Pu	N	Servicio de agencia aduanal.	-	1,275.00	Corinalta, S.A. de C.V.
58	Pa	E	Oficinas y servicios	-	1,619.72	ASIPONA ALTAMIRA

Uso.- Pu: Público; Pa: Particular Modo de operación.- S: Semiespecializado; E: Especializado; N: No especializado

En las siguientes cuatro tablas descriptivas se presentan las zonas portuarias proyectadas en este PMDP para desarrollo, detallando la correspondiente justificación técnica, así como la determinación del destino, uso y modo de operación.

Zona portuaria proyectada para desarrollo 1/4

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m2)	
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra
20	Pu	E	Instalación para el almacenamiento y valor agregado para carga comercial.	-	126,384.33

Uso.- Pu: Público; Pa: Particular Modo de operación.- S: Semiespecializado; E: Especializado; N: No especializado

Justificación técnica
La asignación del destino se deriva del crecimiento sostenido en el movimiento de carga comercial dentro del Puerto de Altamira, así como de la necesidad identificada en el diagnóstico operativo del recinto portuario de contar con áreas especializadas para el manejo, resguardo y acondicionamiento de mercancías vinculadas al comercio exterior y nacional. Este destino permite atender las necesidades logísticas actuales y futuras de los usuarios portuarios, incorporando infraestructura que facilite procesos de almacenamiento temporal, consolidación, desconsolidación, clasificación, etiquetado, embalaje y demás actividades de valor agregado requeridas para mejorar la competitividad y eficiencia de la cadena logística portuaria. Asimismo, el destino asignado resulta congruente con la vocación comercial y logística del Puerto de Altamira, así como con la planeación establecida en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario vigente. Esta instalación estará destinada a la atención de carga proveniente de distintos usuarios y cesionarios del puerto, permitiendo el acceso y aprovechamiento de la infraestructura por diversos participantes de la comunidad portuaria y no exclusivamente para la operación de un solo usuario. Lo anterior favorece la

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Km. 0.500 Lado Sur
Altamira, Tamaulipas
R.F.C API 931215NZ5
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE COMPETITIVIDAD
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

optimización de la infraestructura portuaria, incrementa la disponibilidad de servicios logísticos para múltiples clientes y promueve condiciones de competitividad, flexibilidad operativa y eficiencia en el manejo de diferentes tipos de mercancías comerciales. Asimismo, el carácter público del uso permite atender variaciones en la demanda y diversificación de cargas, contribuyendo al fortalecimiento del puerto como plataforma logística multimodal.

En cuanto a la forma de operación definida como "semiespecializada", ésta considera que la instalación estará orientada principalmente al manejo de carga comercial y actividades de valor agregado; sin embargo, contará con la flexibilidad operativa necesaria para atender distintos tipos de mercancías compatibles con la infraestructura disponible y con los requerimientos logísticos de los usuarios. La operación "semiespecializada" permitirá mantener niveles adecuados de rendimiento y productividad en las maniobras de recepción, almacenamiento, acondicionamiento y despacho de carga, optimizando tiempos de operación y capacidad de atención, sin limitar la instalación a un solo tipo específico de mercancía o tráfico. Lo anterior resulta acorde con las tendencias actuales del comercio y la logística portuaria, las cuales demandan infraestructura adaptable, eficiente y con capacidad de respuesta ante las necesidades cambiantes del mercado y de los distintos actores que participan en las operaciones del Puerto de Altamira.

Zona portuaria proyectada para desarrollo 2/4

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m2)	
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra
21	Pu	S	Carga general, granel agrícola y mineral.	10,505.68	151,088.33

Uso.- Pu: Público; Pa: Particular Modo de operación.- S: Semiespecializado; E: Especializado; N: No especializado

Justificación técnica
La instalación para el manejo de carga general, granel agrícola y mineral se considera con base en el diagnóstico de capacidad y demanda proyectada para las distintas líneas de negocio del Puerto de Altamira. En el caso de la carga general, los escenarios base, medio y optimista muestran que la capacidad instalada actual no será suficiente para atender la demanda proyectada durante los próximos 20 años, por lo que resulta necesario incorporar nueva infraestructura que permita ampliar la capacidad operativa y logística del puerto. Si bien se prevé una estabilización parcial derivada de la expansión de las Terminales de Usos Múltiples (TUMS), el crecimiento esperado del movimiento de mercancías hace indispensable destinar áreas específicas para fortalecer el manejo de este tipo de carga y evitar futuros cuellos de botella operativos. Por su parte, para el granel agrícola, el diagnóstico identifica insuficiencia de capacidad instalada en todos los escenarios proyectados, lo que justifica la asignación de áreas destinadas al desarrollo de infraestructura especializada, incluyendo silos, bodegas, bandas transportadoras, sistemas de descarga y patios de

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Carr. Fed. Tampico Km. 0.500 Lado Sur
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C APT 931215PZ5

almacenamiento. Lo anterior permitirá garantizar la continuidad y eficiencia de las operaciones vinculadas al manejo de productos agrícolas, atendiendo el crecimiento esperado de este tráfico y fortaleciendo la capacidad logística del puerto para la recepción, almacenamiento y despacho oportuno de mercancías agroindustriales.

En cuanto al granel mineral, si bien la capacidad actual resulta suficiente para atender la demanda en los escenarios base y medio hasta el año 2045, y en el escenario optimista hasta el año 2038, la asignación de este destino se justifica como una medida preventiva y estratégica para asegurar disponibilidad de infraestructura a largo plazo, permitiendo mantener la competitividad del puerto y contar con capacidad de respuesta ante incrementos futuros en el movimiento de minerales y materias primas asociadas al sector industrial y energético.

El uso público de la instalación se justifica debido a que la infraestructura estará destinada a la atención de carga proveniente de diversos usuarios, cesionarios y operadores portuarios, y no exclusivamente al servicio de un solo titular o empresa.

La naturaleza de los tráficos de carga general, granel agrícola y mineral requiere contar con infraestructura flexible y accesible para distintos participantes de la comunidad portuaria, permitiendo optimizar el aprovechamiento de los espacios e incrementar la eficiencia logística del puerto. Asimismo, el carácter público de la instalación permitirá atender cargas de importación, exportación y cabotaje provenientes de múltiples cadenas productivas y sectores económicos, favoreciendo la competencia, la diversificación de servicios y la disponibilidad de infraestructura para distintos clientes y tipos de mercancías. Lo anterior contribuye a consolidar al Puerto de Altamira como un nodo logístico multimodal con capacidad de atención para distintos mercados y usuarios portuarios.

La forma de operación "semiespecializada" se justifica técnicamente considerando que la instalación estará orientada al manejo prioritario de carga general, granel agrícola y granel mineral, requiriendo infraestructura, equipos y procesos adaptados a las características operativas de dichos tráficos; sin embargo, también se requiere mantener flexibilidad operativa para atender diferentes tipos de mercancías compatibles con la infraestructura disponible y con las variaciones en la demanda del mercado.

La operación "semiespecializada" permitirá alcanzar rendimientos adecuados en las maniobras de carga, descarga, almacenamiento y despacho, mediante la utilización de infraestructura específica como bodegas, patios, silos, bandas transportadoras y sistemas mecanizados, optimizando tiempos de atención de buques y vehículos terrestres. Asimismo, este esquema operativo permitirá mejorar la productividad portuaria y reducir costos logísticos, manteniendo al mismo tiempo la capacidad de adaptación para atender distintos volúmenes y características de carga, conforme a las necesidades de los usuarios y a la evolución de los tráficos proyectados para el Puerto de Altamira.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C. APT 9301135K3
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
MARINA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

Zona portuaria proyectada para desarrollo 3/4

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m2)	
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra
22	Pu	E	Terminales de Carga Comercial	8,931.13	101,565.40
23				15,235.81	197,240.35
24				142,491.38	2,282,873.23
25	Pa	E	Terminales Industriales	39,542.07	668,027.68
26				27,741.09	443,227.08
27				66,519.09	895,519.50
28				8,122.05	92,137.58
29				129,109.91	1,782,170.83
30	Pa	E	Instalación para el almacenamiento y valor agregado para fin industrial	-	111,546.94
31	Pu	E	Patio de maniobras de uso común y apoyo para actividades logísticas.	-	45,430.47
32	Pu	E	Instalaciones para el almacenamiento y valor agregado para carga comercial	-	608,299.96
33				-	167,823.83
54	Pa	E	Terminal para reparación y mantenimiento de todo tipo de embarcaciones	39,467.36	494,741.98

Uso.- Pu: Público; Pa: Particular Modo de operación.- S: Semiespecializado; E: Especializado; N: No especializado

Justificación técnica

La asignación de **terminales de carga comercial** responde a la necesidad de fortalecer la capacidad operativa del puerto para atender el incremento proyectado en el intercambio de mercancías nacionales e internacionales, mediante infraestructura orientada a optimizar las maniobras de transferencia entre modos de transporte. Su carácter público permite brindar servicio a diversos usuarios y operadores logísticos, favoreciendo la competitividad y el aprovechamiento compartido de la infraestructura. La operación especializada se justifica por la necesidad de contar con equipos, patios y procesos específicos que permitan altos rendimientos y eficiencia en el manejo de carga comercial.

La asignación **de terminales industriales** se justifica por la necesidad de atender procesos productivos vinculados directamente con industrias establecidas en el puerto y su zona de influencia, garantizando el suministro y manejo eficiente de materias primas, energéticos e insumos industriales. El uso particular obedece a que la infraestructura estará destinada a un cesionario específico con requerimientos operativos propios y continuos. La operación especializada se fundamenta en la necesidad de utilizar infraestructura y sistemas adaptados a las características técnicas y de seguridad de las cargas industriales.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C API 931215P43

Las superficies para la **instalación para el almacenamiento y valor agregado para fin industrial**, se contempla con el fin fortalecer la cadena de suministro industrial mediante áreas destinadas al resguardo, acondicionamiento y control logístico de materiales e insumos requeridos por procesos productivos específicos. Las operaciones en este destino estarán asociadas a las necesidades exclusivas de una industria o usuario determinado, por lo que la operación especializada permite mantener niveles adecuados de control, productividad y seguridad en actividades vinculadas al almacenamiento y manejo de productos industriales.

La asignación de **patios de maniobras y apoyo logístico** se da por la necesidad de mejorar la movilidad interna, el ordenamiento vehicular y la articulación operativa entre terminales y áreas de servicio dentro del recinto portuario, el uso público permite que la infraestructura sea utilizada por distintos transportistas, operadores y usuarios del puerto, optimizando el flujo logístico y reduciendo tiempos de espera, por lo que la operación especializada se sustenta en la necesidad de implementar sistemas de control y organización que permitan maximizar la eficiencia en las maniobras y movimientos terrestres de carga.

Las **instalaciones para el almacenamiento y valor agregado para carga comercial** responde a la necesidad de complementar los servicios logísticos del puerto mediante infraestructura destinada al acondicionamiento y manejo estratégico de mercancías comerciales, por lo que el uso público permite atender carga proveniente de distintos usuarios y sectores productivos, promoviendo flexibilidad operativa y disponibilidad de servicios logísticos compartidos, siendo esta una instalación especializada permite incorporar procesos específicos y equipamiento adecuado para actividades de clasificación, acondicionamiento y distribución eficiente de mercancías.

La instalación de una terminal para reparación y mantenimiento de todo tipo de embarcaciones fortalecerá los servicios marítimos auxiliares del Puerto de Altamira mediante infraestructura destinada a la reparación, conservación y mantenimiento de embarcaciones, el uso particular obedece a que este tipo de instalaciones normalmente son desarrolladas y operadas por empresas especializadas que requieren control operativo exclusivo sobre sus procesos y equipamiento, por otro lado, la operación especializada se fundamenta en la necesidad de contar con talleres, diques, sistemas de izaje y personal técnico especializado para atender eficientemente distintos tipos de embarcaciones bajo condiciones de seguridad y calidad operativa.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Km. 0.500 Lado Sur
Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C APT 931115HZ5

Zona portuaria proyectada para desarrollo 4/4

Clave de zonificación			Destino	Superficie estimada (m2)	
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra
47	Pa	E	Instalación para el servicio de pilotos.	-	800.00

Uso.- Pu: público; Pa: particular. Modo de operación.- S: semiespecializado; E: especializado

Justificación técnica
las actividades de pilotaje constituyen un servicio esencial para la seguridad y eficiencia de las maniobras de navegación, atraque, desatraque y conducción de embarcaciones dentro del recinto portuario. En ese sentido, contar con instalaciones adecuadas y cercanas a las zonas operativas permite fortalecer las condiciones de operación del servicio, garantizando tiempos de respuesta oportunos y una coordinación eficiente entre pilotos, remolcadores y embarcaciones. Asimismo, la superficie solicitada tiene como finalidad habilitar un área de descanso y apoyo operativo para los pilotos de puerto, contemplando espacios funcionales tales como comedor, dormitorios, baños con regaderas, almacén para resguardo de equipo de seguridad y oficina equipada con radios VHF para la comunicación marítima. Dichos elementos resultan necesarios para asegurar la disponibilidad permanente del personal de pilotaje, considerando que las operaciones portuarias se desarrollan de manera continua las 24 horas del día, los 365 días del año. Este proyecto permitirá fortalecer la seguridad marítima y portuaria al dotar a los pilotos de instalaciones adecuadas para su descanso y preparación operativa, mejorando con ello los tiempos de atención y respuesta en las maniobras de arribo y zarpe de embarcaciones. Asimismo, favorecerá una mayor eficiencia en la coordinación operativa entre pilotos, remolcadores, capitanías y terminales portuarias mediante sistemas de comunicación permanentes, garantizando la disponibilidad continua del servicio de pilotaje y contribuyendo a la continuidad de las operaciones portuarias. De igual forma, se contará con espacios adecuados para el resguardo del equipo de seguridad y comunicación utilizado por los pilotos, en congruencia con la planeación estratégica y la zonificación establecida en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario vigente, fortaleciendo además la competitividad y confiabilidad operativa del Puerto de Altamira mediante la consolidación de infraestructura de apoyo para la prestación de servicios marítimos especializados.

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
ALTAMIRA
MARINA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

En las siguientes tablas descriptivas, se identifican áreas de agua, vialidades y muelles de uso común, así como las reservas portuarias determinadas en este PMDP.

Áreas de agua

Clave de zonificación			Destino	Superficie destinada (m2)	
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra
34	Pu	E	Canal de acceso de uso común	1,605,780.01	-
35	Pu	E	Canal de navegación interno de uso común	1,198,930.59	-
36	Pu	E	Dársena de ciaboga de uso común	331,830.72	-
37	Pu	N	Áreas de navegación de uso común	3,191,567.63	-
55	Pu	N	Área de protección litoral costero	3,199,147.45	

Uso.- Pu: público; Pa: particular. Modo de operación.- E: especializado; N: no especializado.

Vialidades y muelles de uso común

Clave de zonificación			Destino	Superficie destinada (m2)	
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra
38	Pu	E	Vialidad interna de uso común y berma de servicio de uso común	-	1,125,591.75
39	Pu	E	Muelle y área de uso común	-	173,719.62

Uso.- Pu: público; Pa: particular. Modo de operación.- S: semiespecializado; E: especializado

Reserva portuaria

Clave de zonificación			Destino	Superficie destinada (m2)	
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra
40	-	-	Reserva portuaria	223,405.25	9,247,915.56
52	Pu	E	Berma de servicio	-	28,216.15

Uso.- Pu: público; Pa: particular. Modo de operación.- S: semiespecializado; E: especializado

El derecho de vía de CFE ubicada dentro de la berma de servicios identificada con la clave de zonificación 52PuE en el plano de "Usos, destinos y modos de operación" queda estrictamente

reservada para uso exclusivo de la propia Comisión Federal de Electricidad. Ninguna persona, empresa o entidad ajena podrá utilizarla, acceder, estacionar o realizar intervenciones sin la autorización previa y por escrito de CFE.

Proyectos visión 20 años

Clave de zonificación			Destino	Superficie destinada (m2)	
Número consecutivo	Uso	Modo de operación		Agua	Tierra
41	Pu	E	Canal de navegación interno de uso común	562,492.74	-
42	Pu	E	Canal de navegación interno de uso común	1,544,587.63	-
43	Pu	E	Dársenas de ciaboga	747,620.85	-

Uso.- Pu: público. Modo de operación.- E: especializado.

En la tabla descriptiva que se presenta a continuación, se enlistan los servicios portuarios y las áreas en las que, en los términos de la Ley de Puertos, deba admitirse a prestadores que satisfagan los requisitos que establezcan los reglamentos, reglas de operación y las consideraciones técnicas, de eficiencia y seguridad.

Servicios portuarios y áreas para la prestación de servicios en el Puerto de Altamira

Servicio portuario		*Cantidad de prestadores*	*Área para la prestación del servicio*
Servicios a las embarcaciones para realizar sus operaciones de navegación interna	Pilotaje	A definir por la autoridad	Recinto portuario
	Remolque	A definir por la autoridad	
	Amarre de cabos	Libre entrada	
	Lanchaje	Libre entrada	
Servicios generales a las embarcaciones	Avituallamiento	Libre entrada	
	Agua potable	Libre entrada	
	Combustible y lubricantes	Libre entrada	
	Comunicación telefónica, facsimilar, telex o cualquier medio de comunicación de voz o datos electrónicos,	Libre entrada	

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Carretera Tampico-Mante Km 60 Lado Sur
Col. Puerto Industrial C.P. 89603
Altamira, Tamaulipas
R.F.C APT 9312281P3

	ópticos o de cualquier tecnología		
	Electricidad (al barco y a las áreas de maniobras de las mercancías que cargue o descargue)	Libre entrada	
	Recolección de basura o desechos	Libre entrada	
	Eliminación de aguas residuales	Libre entrada	
	Lavandería	Libre entrada	
Servicios para la transferencia de bienes o mercancías	Carga, descarga, alijo, almacenaje, estiba y acarreo dentro del puerto	A definir por la autoridad	

En el siguiente *Plano maestro de destinos, usos y modos de operación del Puerto de Altamira* se identifican cada una de las distintas zonas portuarias determinadas por el resultado de la planeación y operación portuarias, definiendo y diferenciando gráficamente cada una de las zonas adjudicadas y las proyectadas para desarrollo, así como su destino, uso y modo de operación establecidos en este PMDP.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS
Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS

MODO DE OPERACIÓN

ESPECIALIZADO [E] SEMIESPECIALIZADO [S] NO ESPECIALIZADO [N]

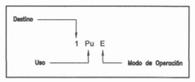

TIPOS DE USO

USO PÚBLICO USO PARTICULAR

LAS ÁREAS DE USO COMÚN EN ESTE PLANO, NO PRESENTAN ACHURADO A PESAR DE TENER ESPECIFICADO EL USO PÚBLICO.

ESCALA GRÁFICA 1:25,000.

*NOTA 52PuE

El derecho de vía de CFE ubicado dentro de la berma de servicios identificado con la clave de zonificación 52PuE en el plano de "Usos, destinos y modos de operación" queda estrictamente reservado para uso exclusivo de la propia Comisión Federal de Electricidad. Ninguna persona, empresa o entidad ajena podrá utilizarla, acceder, estacionar o realizar intervenciones sin la autorización previa y por escrito de CFE.

MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
Calle Río Tamesí Km. 0.000 Lote Bar Col. Puerto Industrial C.P. 89603 Altamira, Tamaulipas R.F.C Apl: 9151218N28

MARINA
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
VICEALMIRANTE C.G. DEM RET. FIDEL MALDONADO LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
C.P. GUILLERMO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ
GERENTE DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

PLANOS BÁSICOS
RP–ASIPONA ALTAMIRA–2024–01 1/2
RP–ASIPONA ALTAMIRA–2024–01 2/2
PLANOS COMPLEMENTARIOS

PLANO: PLANO DE USOS, DESTINOS Y MODOS DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE ALTAMIRA
ESCALA: 1 : 25,000
PROYECTO: PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO
FECHA: DICIEMBRE – 2025
LOCALIZACIÓN: PUERTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS, MÉXICO
NÚMERO DE PLANO: 1/1 PLANO DE USOS, DESTINOS Y MODOS DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE ALTAMIRA
GÉNERO PROYECTO: REALIZÓ PROYECTO:
AUTORIZÓ:

ESTADO DE TAMAULIPAS

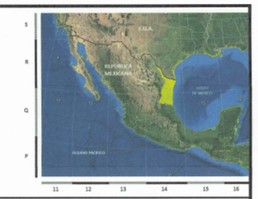

LOCALIZACIÓN PARTICULAR

SIMBOLOGÍA

POLÍGONO RECINTO PORTUARIO

POLÍGONOS EXCLUIDOS DEL RECINTO PORTUARIO

ZONAS PORTUARIAS ASIGNADAS

- 1PuS — TERMINAL DE CARGA GENERAL, GRANEL AGRÍCOLA Y MINERAL Y DE CONTENEDORES
- 2PuS — TERMINAL DE CARGA GENERAL, GRANEL AGRÍCOLA Y MINERAL Y DE CONTENEDORES
- 3PaE — INSTALACIÓN PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, ALMACENAMIENTO Y ACARREO DE DE CONTENEDORES Y MINILL, ALMACENAJE Y CUSTODIA DE MERCANCÍAS DE COMERCIO EXTERIOR CONSISTENTE EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
- 4PuE — TERMINAL ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS PETROQUÍMICOS
- 5PaE — TERMINAL ESPECIALIZADA EN CARGA GENERAL
- 6PuE — TERMINAL ESPECIALIZADA PARA MANEJO DE MINERALES, MATERIAL A GRANEL Y CARGA GENERAL.
- 7PaE — TERMINAL ESPECIALIZADA DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y ESTRUCTURAS PARA LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGÉTICA
- 8PaE — INSTALACIÓN PORTUARIA DE USO PARTICULAR ESPECIALIZADA PARA EL ENSAMBLE, FABRICACIÓN, HABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURAS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS, EMBARCACIONES Y ARTEFACTOS NAVALES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE PROCESO PARA EL SECTOR DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y PETROQUÍMICA
- 9PuE — TERMINAL ESPECIALIZADA DE GAS NATURAL LICUADO
- 10PuE — TERMINAL ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, PETROQUÍMICOS, ACEITES MINERALES Y VEGETALES
- 11PuE — TERMINAL ESPECIALIZADA DE FLUIDOS PETROQUÍMICOS
- 12PuE — TERMINAL ESPECIALIZADA DE GRANEL AGRÍCOLA, MINERAL Y QUÍMICO
- 13PuE — TERMINAL PARA LA RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, PETROQUÍMICOS, SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASEOSOS Y PETROLÍFEROS, ASÍ COMO ÚNICAMENTE LA RECEPCIÓN DE GRANEL AGRÍCOLA.
- 14PaE — TERMINAL ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS PETROQUÍMICOS
- 15PaE — CAPITANÍA DE PUERTO
- 16PaE — AUTORIDAD DE SANIDAD
- 17PaE — AUTORIDAD MIGRATORIA
- 18PaE — AUTORIDAD AMBIENTAL
- 19PaE — AUTORIDAD DE SANIDAD
- 44PaE — INSTALACIONES PARA PESAJE DE UNIDADES DE AUTOTRANSPORTE
- 45PaE — TORRE DE CONTROL DE TRÁFICO MARÍTIMO.
- 49PuE — INSTALACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL TRANSPORTE DE GAS NATURAL POR MEDIO DE UN DUCTO.
- 48PuE — INSTALACIÓN ESPECIALIZADA PARA LÍNEA DE DESCARGA DE AGUA
- 43PaE — INSTALACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL MANEJO DE AUTOMÓVILES, ALMACENAJE Y ACTIVIDADES DE VALOR AGREGADO TALES COMO COLOCACIÓN DE ACCESORIOS, PINTURA ENTRE OTROS.
- 50PaE — TERMINAL INDUSTRIAL PRIVADA PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR DE LA ENERGÍA EÓLICA, PETROLÍFERA, EXPLORACIÓN MARINA, PRODUCCIÓN DE GAS Y DERIVADOS DEL PETRÓLEO, PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES MARINOS.
- 51PaE — INSTALACIÓN PARA ALMACENAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y PETROQUÍMICOS.
- INSTALACIÓN ESPECIALIZADA EN EL MANEJO, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA, MEZCLADO, ENSACADO, EMPACADO EMPAQUETADO, PALETIZADO, Y OTRAS ACTIVIDADES DE VALOR AGREGADO A LA CARGA.
- DESPACHO DE ASUNTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELATIVAS AL SERVICIO DE REMOLQUE, ASÍ COMO DEPÓSITO GUARDA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO.
- 57PuE — SERVICIO DE AGENCIA ADUANAL
- 58PaE — OFICINAS Y SERVICIOS

ZONAS PORTUARIAS PROYECTADAS PARA DESARROLLO

- 26PaE — INSTALACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y VALOR AGREGADO PARA CARGA COMERCIAL
- 21PuS — CARGA GENERAL O GRANELES AGRÍCOLAS Y MINERAL.
- 22PuE — TERMINALES DE CARGA COMERCIAL
- 23PuE — TERMINALES DE CARGA COMERCIAL
- 24PuE — TERMINALES DE CARGA COMERCIAL
- 25PuE — TERMINALES INDUSTRIALES
- 26PaE — TERMINALES INDUSTRIALES
- 27PaE — TERMINALES INDUSTRIALES
- 28PaE — TERMINALES INDUSTRIALES
- 29PaE — TERMINALES INDUSTRIALES
- 30PaE — INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y VALOR AGREGADO PARA ETA INDUSTRIAL
- 31PaE — PATIO DE MANIOBRAS DE USO COMÚN Y APOYO PARA ACTIVIDADES LOGÍSTICAS
- 32PaE — INSTALACIONES PARA EL ALMACENAMIENTO Y VALOR AGREGADO PARA CARGA COMERCIAL
- 33PaE — INSTALACIONES PARA EL ALMACENAMIENTO Y VALOR AGREGADO PARA CARGA COMERCIAL
- 53PaE — INSTALACIÓN PARA SERVICIO DE PILOTAJE.
- 54PaE — TERMINAL PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE EMBARCACIONES

AREAS DE AGUA

- 34PuE — CANAL DE ACCESO DE USO COMÚN
- 35PuE — CANAL DE NAVEGACIÓN INTERNO DE USO COMÚN
- 36PuE — DÁRSENA DE CABOTAJE DE USO COMÚN
- 37PuN — ÁREAS DE NAVEGACIÓN DE USO COMÚN
- 55PuN — ÁREA DE PROTECCIÓN LITORAL COSTERA

VIALIDADES, BERMAS DE SERVICIO Y MUELLES DE USO COMÚN

- 38PuE — VIALIDAD INTERNA Y BERMA DE SERVICIO DE USO COMÚN
- 39PuE — MUELLE Y ÁREA DE USO COMÚN
- 40 — RESERVA PORTUARIA
- 52PuE — * BERMA DE SERVICIO

PROYECTOS VISIÓN 20 AÑOS

- 41PuE — CANAL DE NAVEGACIÓN INTERNO DE USO COMÚN
- 42PuE — CANAL DE NAVEGACIÓN INTERNO DE USO COMÚN
- 43PuE — DÁRSENAS DE CABOTAJE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS